PROPUESTA TÉCNICA

ORIGINAL

Findeter
Financiera del Desarrollo

CONSULTORÍA PARA REALIZAR LA ACTUALIZACIÓN DE LA FORMULACIÓN DEL PLAN MAESTRO DE MOVILIDAD SOSTENIBLE Y SEGURA Y DE LA ESTRUCTURACIÓN TÉCNICA, LEGAL, FINANCIERA Y SOCIAL DEL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE VILLAVICENCIO

CONSORCIO NTS VILLAVICENCIO

CONSORCIO NTS VILLAVICENCIO

CONVOCATORIA PÚBLICA No. FDT-C-021-2021.

CONSULTORÍA PARA REALIZAR LA ACTUALIZACIÓN DE LA FORMULACIÓN DEL PLAN MAESTRO DE MOVILIDAD SOSTENIBLE Y SEGURA Y DE LA ESTRUCTURACIÓN TÉCNICA, LEGAL, FINANCIERA Y SOCIAL DEL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE VILLAVICENCIO.

ARCHIVO No. 1 PROPUESTA T£CNICA

TABLA DE CONTENIDO

		P§g.
REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURÍDICO		
1.	CARTA DE PRESENTACIĎN DE LA PROPUESTA	004
2.	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIĎN LEGAL	008
3.	CONSTITUCIĎN DEL PROPONENTE PLURAL	035
4.	C£DULA DE CIUDADANĆA DE LOS REPRESENTANTES LEGALES	038
5.	CERTIFICADO DE RESPONSABILIDAD FISCAL DE LA CONTRALORĆA GENERAL DE LA REPĒBLICA	045
6.	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DE LA PROCURADURĆA GENERAL DE LA NACIĎN	055
7.	CONSTANCIA ANTECEDENTES JUDICIALES	065
8.	REPORTE EN EL SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS - RNMC	072
9.	GARANTĆA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA Y RECIBO DE PAGO	079
10.	REGISTRO ĒNICO TRIBUTARIO	091
11.	CERTIFICACIĎN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CON LOS SISTEMAS GENERALES DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES	098
12.	ABONO DE LA OFERTA	111
13.	CERTIFICACIĎN DEL REVISOR FISCAL	115
14.	CERTIFICADO DEL REGISTRO ĒNICO DE PROPONENTES DEL REGISTRO ĒNICO EMPRESARIAL DE LA CćMARA DE COMERCIO	120
REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO		
	CERTIFICACIĎN DE CUPO DE CR£DITO PREAPROBADO	276
REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO		
	EXPERIENCIA ESPECĆFICA DEL PROPONENTE	279

CONSULTORÍA PARA REALIZAR LA ACTUALIZACIÓN DE LA FORMULACIÓN DEL PLAN MAESTRO DE MOVILIDAD SOSTENIBLE Y SEGURA Y DE LA ESTRUCTURACIÓN TÉCNICA, LEGAL, FINANCIERA Y SOCIAL DEL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE VILLAVICENCIO

REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURÍDICO

CONSORCIO NTS VILLAVICENCIO

CONSULTORÍA PARA REALIZAR LA ACTUALIZACIÓN DE LA FORMULACIÓN DEL PLAN MAESTRO DE MOVILIDAD SOSTENIBLE Y SEGURA Y DE LA ESTRUCTURACIÓN TÉCNICA, LEGAL, FINANCIERA Y SOCIAL DEL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE VILLAVICENCIO

1. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

CONSORCIO NTS VILLAVICENCIO

CONSORCIO NTS VILLAVICENCIO

FORMATO No. 1
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Medell²n, 22 de octubre de 2021

Se¶ores
FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL S.A. - FINDETER.
Calle 103 # 19-20. Bogot§ D.C. – Colombia

Referencia: CONVOCATORIA PÚBLICA No. FDT-C-021-2021.

Por medio de los documentos adjuntos, me permito presentar propuesta para participar en la presente convocatoria cuyo objeto es contratar *CONSULTORÍA PARA REALIZAR LA ACTUALIZACIÓN DE LA FORMULACIÓN DEL PLAN MAESTRO DE MOVILIDAD SOSTENIBLE Y SEGURA Y DE LA ESTRUCTURACIÓN TÉCNICA, LEGAL, FINANCIERA Y SOCIAL DEL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE VILLAVICENCIO.*

En el evento de resultar aceptada mi propuesta, me comprometo a perfeccionar y legalizar el respectivo contrato en el t®rmino se¶alado por la entidad y a ejecutar el objeto contractual de acuerdo con los documentos que hacen parte del presente proceso de selecci·n, del contrato, de esta propuesta y las dem§s estipulaciones de esta, en las partes aceptadas por la entidad contratante.

En mi calidad de proponente declaro:

1. Que conozco los T®rminos de Referencia de la presente convocatoria, sus adendas e informaciones sobre preguntas y respuestas, as² como los dem§s documentos relacionados con los trabajos, y acepto cumplir todos los requisitos en ellos exigidos.
2. De igual forma manifiesto que acepto las consecuencias que se deriven por el incumplimiento de los requisitos a que se refiere el numeral anterior.
3. Que acepto las condiciones establecidas por la entidad contratante para la ejecuci·n del proyecto. Entendiendo su estructura y metodolog²a.
4. Que en caso de ser aceptada mi propuesta, me comprometo a iniciar la ejecuci·n del contrato respectivo, cuando la entidad contratante imparta la orden de iniciaci·n, y a terminarlo dentro de los plazos contractuales de acuerdo con lo establecido en los documentos de los T®rminos de Referencia, la propuesta y el contrato, respectivamente.
5. Que conozco y acepto en un todo las leyes generales y especiales aplicables a este proceso de selecci·n.
6. Que conozco detalladamente, en terreno y por informaci·n de las autoridades competentes, los sitios en que debo desarrollar el objeto a contratar, sus caracter²sticas, accesos, entorno socio econ·mico, condiciones climatol·gicas, geot®cnicas y geol·gicas, y que he tenido en cuenta este conocimiento para la elaboraci·n de la propuesta y en consecuencia asumo los efectos de esta declaraci·n.
7. Que con la presentaci·n de la propuesta garantizo que cuento con los perfiles m²nimos requeridos y en caso de ser seleccionado, presentar® los documentos en la oportunidad, en la forma y t®rminos que establece los t®rminos de referencia.

CONSORCIO NTS VILLAVICENCIO

8. Que con la firma de la presente Carta manifiesto bajo la gravedad del juramento que ni yo ni ninguno de los integrantes del consorcio o de la uni·n temporal o de la persona jur²dica que represento, nos encontramos incursos en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad y dem§s prohibiciones consagradas en la Ley para celebrar el contrato, ni en las causales de conflicto de inter®s se¶aladas en los t®rminos de referencia y en la normatividad que rige el presente proceso de selecci·n.
9. Que le² cuidadosamente los T®rminos de Referencia de esta convocatoria, sus causales de rechazo y declaratoria de desierta, y elabor® mi propuesta ajustada a los mismos. Por tanto, conoc² y tuve las oportunidades establecidas para solicitar aclaraciones, formular objeciones, efectuar preguntas y obtener respuestas a mis inquietudes.
10. Que conozco, acepto y cumplir® las obligaciones contenidas en los T®rminos de Referencia, estudios previos, sus anexos y el contrato que aplica para esta convocatoria.
11. Que con la firma de la presente Carta manifiesto bajo la gravedad de juramento que ni yo ni ninguno de los integrantes del consorcio o de la uni·n temporal o de la persona jur²dica que represento, nos encontramos incluidos dentro de las listas restrictivas que hagan referencia al Lavado de Activos y Financiaci·n del Terrorismo.
12. Que los recursos que componen nuestro patrimonio no provienen de lavado de activos, financiaci·n del terrorismo, narcotr§fico, captaci·n ilegal de dineros y en general de cualquier actividad il²cita y que en caso de resultar favorecidos con la adjudicaci·n, los recursos recibidos en desarrollo del contrato de la convocatoria no ser§n destinados a ninguna de las actividades antes descritas.
13. Igualmente declaro bajo la gravedad de juramento, que toda la informaci·n aportada y contenida en 458 folios correspondientes a los documentos, anexos y formularios jur²dicos, financieros, t®cnicos y econ·micos, es veraz y susceptible de comprobaci·n.

RESUMEN DE LA PROPUESTA:

Nombre o Raz·n Social del Proponente: CONSORCIO NTS VILLAVICENCIO

Documento de identidad o NIT: N.A.

Representante Legal: MARTHA LUCÌA ALZATE GARC£S

Pa²s de Origen del Proponente:

Integrante	NIT	Pa²s de Origen
Nippon Koei Co., Ltd.	900.524.390-1	Jap·n (con sucursal en Colombia)
Sistemas Andinos de Ingenier²a y Planificaci·n S.A.S., SAIP S.A.S.	830.025.769-4	Colombia
Nippon Koei Latin America - Caribbean Co., Ltd.	900.433.632-8	Jap·n (con sucursal en Colombia)

VALIDEZ DE LA PROPUESTA: Para todos los efectos, se entender§ que es por una vigencia igual al de la garant²a de seriedad de la propuesta.

CONSORCIO NTS VILLAVICENCIO

Me permito informar que las comunicaciones relativas a esta convocatoria las recibir® en:

Direcci·n: Cra 43A No. 19-17 Oficina 606

Ciudad: Medell²n

Tel®fono(s): 604 444 7099 Tel®fono M·vil: 313 376 6562

Correo Electr·nico: martha.alzate@nklac.com saip@saip.com.co

Atentamente,

PERSONA AUTORIZADA PARA FIRMAR LA PROPUESTA

Firma: _____

Nombre: MARTHA LUCÍA ALZATE GARCÉS

C.C.: 43.548.275 de Medell²n

2. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

CONSULTORÍA PARA REALIZAR LA ACTUALIZACIÓN DE LA FORMULACIÓN DEL PLAN MAESTRO DE MOVILIDAD SOSTENIBLE Y SEGURA Y DE LA ESTRUCTURACIÓN TÉCNICA, LEGAL, FINANCIERA Y SOCIAL DEL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE VILLAVICENCIO

NIPPON KOEI

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE SUCURSAL DE SOCIEDAD EXTRANJERA
Fecha de expedición: 28/09/2021 - 11:00:21 AM
Recibo No.: 0021834896 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: JLhdTddciwnDdOTp

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social:	NIPPON KOEI CO., LTD SUCURSAL COLOMBIA
Sigla:	No reportó
Nit:	900524390-1
Domicilio:	MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

MATRÍCULA

Matrícula No.:	21-529971-02
Fecha de Matrícula:	17 de Mayo de 2012
Último año renovado:	2021
Fecha de Renovación:	31 de Marzo de 2021

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal:	Carrera 43 A 19 17 INT 605-606
Municipio:	MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico:	nklaccolombia@nklac.com
Teléfono comercial 1:	4447099
Teléfono comercial 2:	No reportó
Teléfono comercial 3:	No reportó

Dirección para notificación judicial:	Carrera 43 A Cl 19 17 In 606
Municipio:	MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico de notificación:	nklaccolombia@nklac.com
Teléfono para notificación 1:	4447099
Teléfono para notificación 2:	No reportó
Teléfono para notificación 3:	No reportó

La persona jurídica NIPPON KOEI CO.,LTD SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo

PROPIETARIO - CASA PRINCIPAL

Nombre de la sociedad(Casa Principal):	NIPPON KOEI CO.,LTD
Domicilio Casa Principal:	TOKIO, TOKIO, JAPON

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

APERTURA SUCURSAL DE SOCIEDAD EXTRANJERA

CONSTITUCION: Que por Escritura Pública No. 1403, Otorgada en la notaría 20 de Medellín, en mayo 15 de 2012 Registrada en esta Entidad en mayo 17 de 2012, en el libro 6, bajo el número 4561, se protocolizaron los documentos de fundación, los estatutos de la sociedad extranjera y el acto que acordó la apertura de la sucursal en Colombia, bajo el nombre de:

NIPPON KOEI CO.,LTD SUCURSAL COLOMBIA

TERMINO DE DURACIÓN

VIGENCIA: Que el plazo para los negocios de la sucursal en Colombia es hasta el 15 de mayo de 2030. Que a la fecha no se ha inscrito el documento que informe la terminación de los mismos.

OBJETO SOCIAL

NEGOCIOS Y ACTIVIDADES A REALIZAR POR LA SUCURSAL: LA SUCURSAL realizará toda actividad civil comercial legítima en el país sin reservas ni limitaciones participando individualmente o en conjunto con personas jurídicas o con individuos, sin limitaciones exceptuándose las de ley. No obstante anterior sucursal realizará las actividades siguientes principalmente:

a) Consultoría en Ingeniería en los siguientes campos: ingeniería civil, construcción, generación de energía, transpone de energía, la distribución de energía energía renovable. electricidad y electrónica, recursos hídricos, higienización, ingeniería mecánica, agricultura, silvicultura, ingeniería, geología, minería, desarrollo urbano y rural, planeación del desarrollo, sector turístico y/o estudios institucionales, desarrollo marino, conservación del medio ambiente, tierra, río, mar, y trafico multimodal y transporte, ingeniería de petróleo, los petroquímico; actividades de suministro de mano de obra.

b) Actividades para participar en cualquier licitación, pública o privada, o en concurso abierto o cerrado, en conjunto o por separado de otras entidades legales o individuales, pudiendo establecer consorcios o empresa conjuntas.

c) Actividades encaminadas a la celebración de cualquier contrato público o privado necesarios para el desarrollo del objeto social.

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

d) Las Actividades para realizar, efectuar, firmar, celebrar y desarrollar cualquier clase de actividad administrativa y contractual, civil o comercial, permitida por la ley o por los estatutos, necesarios para dar cumplimiento al objeto social.

Todas las actividades antedichas se incluyen dentro de los objetivos sociales de la compañía.

CAPITAL

CAPITAL ASIGNADO: Que el capital asignado a la sucursal en Colombia es de US $10,000.00

REPRESENTANTE LEGAL, APODERADO Y/O MANDATARIO

REPRESENTACION LEGAL: Estará a cargo de los representantes legales.

Los representantes actuarán conjuntamente o separadamente, y de igual manera, delegarán parcialmente o totalmente los poderes conferidos a ellos.

PODERES DE LOS REPRESENTANTES LEGALES:

a) para celebrar toda clase de contratos y actos que corresponden a las actividades previamente mencionadas y delegadas a la sucursal, incluso el poder celebrar contratos que se consideren no sólo necesarios pero también conveniente para el cumplimiento de tales actividades, especialmente y sin considerar lo que sigue como una limitación sino como una declaración; podrá participar en todo tipo de negocios, celebrar convenios o contratos de estabilidad jurídica con el Gobierno colombiano, y en general, realizar todos los actos y contratos que considere convenientes o necesarios para las actividades señaladas a la sucursal.

b) Para organizar regulaciones al interior de la sucursal;

c) Nombrar el personal permanente o temporal, estableciendo sus niveles de compensación y condiciones y bajo las cuales sus servicios habrán de ser prestados, evaluados y establecidos dentro del marco de la ley;

d) Para contratar consultores, acordar su compensación y los términos y condiciones bajo los cuales prestarán sus servicios y para encontrar

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

soluciones a problemas relativos a sus contratos;

e) Traer correspondencia a la sucursal, y velar por las propiedades y fondos y asegurarse de que la contabilidad se encuentre al día;

f) Responsabilizarse ante la sociedad principal por el destino y el estado actual de los asuntos y actividades de la sucursal;

g) Realizar y organizar todo tipo de cobranzas así corno emisión de recibos y cancelaciones. Ordenar pagos. Emitir declaraciones, certificaciones y lo que sea necesario expedir a nombre de la sucursal.

h) Llenar, aceptar, recibir, respaldar, cobrar, devolver, protestar, renovar, posponer, endosar, descontar, entregar en cobranza y prestar en garantía subsidiaria cualquier tipo de valores y, especialmente, letras de cambio, vales, pagarés y cheques;

i) Para negociar, celebrar, subscribir, modificar, renunciar, ni i , rescindir, resolver y declarar como incumplido cualquier tipo de contrato, convenio y acción jurídica, tanto como deudor o como acreedor, incluyendo lo siguiente:

- Las sociedades de Participación, Empresas conjuntas, consorcios, y en general cualquier contrato de cooperación y, en general, cualquier tipo de contrato, colaboración empresarial, incluso contratos de asociación.

- Contratos de derivación y de subcontratación

- Concesión y remoción de poderes. Tales poderes no deben exceder las prerrogativas que se confieran a los representantes bajo las disposiciones de este instrumento, tales poderes no deben exceder los tinos conferidos a representantes bajo este instrumento.

- Cualquier otro acto, convenio o contrato, con o sin nombramiento, requisito civil o comercial típico o atípico, que se considere necesario para el funcionamiento de la sucursal, gratuito o a cualquier precio, libre de cargos, sin reserva o limitación en absoluto

A este respecto, el Representante tendrá poderes amplios para fijar los términos y las condiciones que considere convenientes para la sucursal, sin ninguna limitación en absoluto.

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

j) ejercer individualmente, los siguientes poderes como representante legal:

- Representar a la sucursal ante el poder judicial en cualquier actuación diligencia y ante cualquiera de los tribunales de la República de colombia, estando investido de los más amplios poderes para todos los procedimientos, incluyendo la ejecución de fallos, cobranzas, gastos y costas.

También se conceden los poderes especiales siguientes:

a) Disposiciones de derechos substantivos y para iniciar demandas.

b) Contrademandas; responder a demandas y contrademandas.

c) Intervenir como tercero.

d) Renunciar a cualquier proceso o demanda.

e) Aceptar cualquier pretensión.

f) Conciliar

g) Acordar compromisos.

h) Someter a arbitraje las discrepancias dentro de los procesos

i) Substituir o delegar la representación procesal y otras acciones según requiera la Ley.

Es claro que la representación especial incluye, entre otros poderes lose de presentación de declaraciones corno tercero, reconocimiento de documentos, asistencia a audiencias corno representante legal de la sucursal, objetando a toda clase de mociones y apelaciones que representen demandas contra la sucursal dentro de dichos procedimientos, solicitar el descubrimiento de evidencias y medidas cautelares; participar en subastas y adjudicaciones y para cobrar las cuentas por cobrar.

Para ejercer la representación en asuntos laborales:

a) Ante el poder judicial: En procedimientos legales y ante cuerpos judiciales y generalmente en cualquier acto o procedimiento en materia

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

de disputa laboral presentada ante el poder judicial.

b) Ante la Autoridad Administrativa del Trabajo: En procedimientos de inspección gozará de lodos los poderes de representación, para ejercer toda la ley procesal sin limitación ni restricción.

e) También contará con poder amplio y suficiente en la representación ante el Ministerio del Trabajo para fungir en actos procesales, administrativos y de ley sin limitación o restricción; la negociación de las partes de

d) En Acuerdos colectivos: Negociación de Acuerdos colectivos; en los procedimientos de acuerdos colectivos tendrá los poderes generales de representación, puede ejercer toda representación procesal y legal sin limitación ni restricción. Pueden nombrar un árbitro y puede remitir las diferencias a arbitraje y puede realizar los actos de representación ante las autoridades administrativas.

- Represente la sucursal sobre todo en procedimientos penates, con poderes específicos para entablar demandas, constituirse en parte civil, proporcionar declaraciones educativas, preventivas y testimoniales, pudiendo actuar a nombre de policía Nacional y de la fiscalía, sin limitación ni restricción.

- Para asumir la representación de la sucursal ante las Autoridades Administrativas del sector Público, el Gobierno Central, los Ministerios, las Municipalidades, Gobiernos Regionales, las Instituciones Gubernamentales, Públicas Locales en general, y más generalmente ante cualquier otra agencia Estatal con los más amplios poderes.

- Representar a la sucursal en todo tipo de procesos de selección públicos y privados, ejecuciones hipotecarias, subastas, concursos de merito y precio, concesiones directas, recibiendo las pautas correspondientes, requerir asesoría sobre las mismas, firmar las propuestas, como también observara a otros postores, con los más amplios poderes para resolver observaciones, incluso poder para fijar la cantidad y las condiciones de las propuestas y sus variaciones, así como para firmar todos los contratos o documentos dentro de estos procesos.

- Retirar documentación en caso de no ser el postor elegido, apelar por medio de remedios legales; objeciones, reconsideraciones. apelación, y para conseguir las órdenes de la compra y otras acciones que requieran

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

poder amplio y suficiente.

- Empoderar a un representante legal para que represente a la compañía ante terceros, en la realización de las siguientes actividades: Representar a la compañía ante cualquier clase de autoridad del gobierno central y ante todas sus agencias, gobiernos regionales y todos sus departamentos, gobiernos locales, Consulares, Registro Público, Superintendencias Nacionales, Autoridades de Impuestos y por otra parte, para registrar una sucursal de la compañía.

- Representar a la compañía en el Registro Único de Proponentes , con poder para hacer presentaciones, firmar formularios, y solicitar el registro en múltiples registros y base de datos de consultores especiales y de consultores de obras públicas.

NOMBRAMIENTOS

NOMBRAMIENTOS:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	MARIA ALEJANDRA TELLO GONZALES DESIGNACION	PAS. 116024182

Por Escritura Pública número 1403 del 15 de mayo de 2012, de la Notaría 20a. de Medellín, registrada en esta Cámara el 17 de mayo de 2012, en el libro 6, bajo el número 4563

REPRESENTANTE LEGAL	GLADYS HELENA VELEZ SALDARRIAGA DESIGNACION	43.027.790

Por Comunicación del 29 de agosto de 2014, del Presidente de la Junta Directiva, registrado(a) en esta Cámara el 18 de septiembre de 2014, en el libro 6, bajo el número 8613

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REVISOR FISCAL	JUAN GUILLERMO SALAZAR DESIGNACION	71.583.476

Por Escritura Pública número 1403 del 15 de mayo de 2012, de la

---

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Notaría 20a. de Medellín, registrada en esta Cámara el 17 de mayo de 2012, en el libro 6, bajo el número 4564

REFORMAS DE LA SUCURSAL

REFORMA: Que hasta la fecha ha sido reformada por:

Escritura Pública No. 736, del 10 de marzo de 2014, de la Notaría 20 de Medellín, por medio de la cual se protocolizó la reforma de los estatutos de la Sucursal en Colombia.

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal código CIIU: 7112
Actividad secundaria código CIIU: 7111

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la Sucursal de Sociedad Extranjera, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: JLhdTddciwnDdOTp

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual, puede imprimirlo con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido, hasta cuatro (4) veces durante 60 días calendario contados a partir del momento de su expedición, ingresando a www.certificadoscamara.com y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.

SANDRA MILENA MONTES PALACIO
DIRECTORA DE REGISTROS PÚBLICOS

CONSULTORÍA PARA REALIZAR LA ACTUALIZACIÓN DE LA FORMULACIÓN DEL PLAN MAESTRO DE MOVILIDAD SOSTENIBLE Y SEGURA Y DE LA ESTRUCTURACIÓN TÉCNICA, LEGAL, FINANCIERA Y SOCIAL DEL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE VILLAVICENCIO

SAIP S.A.S
Sistemas Andinos de Ingeniería y Planificación S.A.S.

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B21440490E9FD3

6 DE OCTUBRE DE 2021 HORA 16:13:26

AB21440490 PÁGINA: 1 DE 3
* *

****
LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS.
****
ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON UN CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QUE LE PERMITE SER VALIDADO ILIMITADAMENTE DURANTE 60 DÍAS, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO
****
RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U OFICINA DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO
****
PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS
****
QUE, LOS DATOS DEL EMPRESARIO Y/O EL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO HAN SIDO PUESTOS A DISPOSICIÓN DE LA POLICÍA NACIONAL A TRAVÉS DE LA CONSULTA A LA BASE DE DATOS DEL RUES
****

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.
LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

CERTIFICA:

NOMBRE : SISTEMAS ANDINOS DE INGENIERIA Y PLANIFICACION SAS
SIGLA : SAIP S.A.S
N.I.T. : 830.025.769-4
DOMICILIO : BOGOTÁ D.C.

CERTIFICA:

MATRICULA NO: 00755027 DEL 9 DE ENERO DE 1997

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA MATRICULA :9 DE ABRIL DE 2021
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2021
ACTIVO TOTAL : 1,128,340,000

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CL 118 19-52 OF 503 ED ECOCENTRO
MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.
EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : SANDRAMFERNANDEZT@HOTMAIL.COM
DIRECCION COMERCIAL : CL 118 19-52 OF 503 ED ECOCENTRO
MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.
EMAIL COMERCIAL : SANDRAMFERNANDEZT@HOTMAIL.COM

CERTIFICA:

CONSTITUCION: E.P. NO.4825 NOTARIA 45 DE SANTAFE DE BOGOTA DEL 06 DE DICIEMBRE DE 1996, INSCRITA EL 08 DE ENERO DE 1997 BAJO EL NO.

568794 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD COMERCIAL DENOMINA DA: SISTEMAS ANDINOS DE INGENIERIA Y PLANIFICACION LTDA O CON LA SIGLA S.A.I.P. LTDA.-

CERTIFICA:

QUE POR ACTA NO. 75 DE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 15 DE FEBRERO DE 2012, INSCRITA EL 9 DE JULIO DE 2012 BAJO EL NUMERO 01648711 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA CAMBIO SU NOMBRE DE: SISTEMAS ANDINOS DE INGENIERIA Y PLANIFICACION LTDA O CON LA SIGLA S A I P, POR EL DE: SISTEMAS ANDINOS DE INGENIERIA Y PLANIFICACION SAS

CERTIFICA:

QUE POR ACTA NO. 75 DE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 15 DE FEBRERO DE 2012, INSCRITA EL 9 DE JULIO DE 2012 BAJO EL NUMERO 01648711 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA SE TRANSFORMO DE SOCIEDAD LIMITADA A SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA BAJO EL NOMBRE DE: SISTEMAS ANDINOS DE INGENIERIA Y PLANIFICACION SAS

CERTIFICA:

REFORMAS:

E.P. NO.	FECHA	NOTARIA	CIUDAD	FECHA	NO.INSC.
0000098	2000/01/21	0045	BOGOTA D.C.	2000/01/25	00713362
0000978	2004/05/25	0009	BOGOTA D.C.	2004/05/28	00936513
0000243	2005/02/23	0009	BOGOTA D.C.	2005/03/16	00981742
0003716	2007/12/28	0025	BOGOTA D.C.	2008/01/09	01182446
0003716	2007/12/28	0025	BOGOTA D.C.	2008/01/09	01182448
0003716	2007/12/28	0025	BOGOTA D.C.	2008/01/09	01182449
0003716	2007/12/28	0025	BOGOTA D.C.	2008/01/09	01182451
0003716	2007/12/28	0025	BOGOTA D.C.	2008/01/09	01182453
75	2012/02/15	0000	BOGOTA D.C.	2012/07/09	01648711

CERTIFICA:

VIGENCIA: QUE EL TERMINO DE DURACION DE LA SOCIEDAD ES INDEFINIDO

CERTIFICA:

OBJETO SOCIAL: LA SOCIEDAD TENDRÁ COMO OBJETO PRINCIPAL: REALIZAR ESTUDIOS DE DISEÑO, CONSULTORÍA, PRE FACTIBILIDAD, FACTIBILIDAD EN LOS CAMPOS DE: MOVILIDAD, TRANSPORTE, COMUNICACIONES, GESTIÓN DE ENTIDADES TERRITORIALES, DESARROLLO REGIONAL Y URBANO, INGENIERÍA EN TODAS SUS RAMAS, LO QUE ENTRE OTRAS COMPRENDE LA EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, PLANOS, PROYECTOS, DISEÑOS, ASESORÍA, COORDINACIÓN, DIRECCIÓN TÉCNICA, GERENCIA DE PROYECTOS, LOCALIZACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS, PROGRAMACIÓN Y EJERCICIO DE LA INTERVENTORÍA, ESTUDIOS DE FACTIBILIDAD. REPRESENTACIONES DE SOFTWARE Y HARDWARE, MEDIO AMBIENTE, FINANZAS Y CAMPO ECONÓMICO. PRESTAR ASESORÍA Y ELABORAR TODO TIPO DE ESTUDIOS EN EL CAMPO ADMINISTRATIVO, ORGANIZACIONAL, JURÍDICO Y FINANCIERO. REALIZAR CURSOS DE CAPACITACIÓN, SEMINARIOS, PROCESOS DE RECOLECCIÓN, PROCESAMIENTO Y ANÁLISIS DE INFORMACIÓN. EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL SE PODRÁN LLEVAR A CABO ACTIVIDADES A NIVEL NACIONAL O INTERNACIONAL. PARA LA REALIZACIÓN DE SU OBJETO SOCIAL PODRÁ ADQUIRIR, USUFRUCTUAR, GRAVAR O LIMITAR, DAR O TOMAR EN ARRENDAMIENTO O A OTRO TÍTULO TODA CLASE DE BIENES MUEBLES O INMUEBLES Y ENAJENARLOS CUANDO POR RAZONES DE NECESIDAD O CONVENIENCIA FUERE ACONSEJABLE; TOMAR DINERO EN MUTUO, DAR EN GARANTÍA MUEBLES O INMUEBLES Y OBTENER LOS FONDOS U OTROS VALORES NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE LA EMPRESA, CONSTITUIR COMPAÑÍAS FILIALES PARA EL ESTABLECIMIENTO O EXPLOTACIÓN DE EMPRESAS DESTINADAS A LA REALIZACIÓN DE CUALESQUIERA ACTIVIDADES COMPRENDIDAS EN EL OBJETO SOCIAL, TOMAR INTERÉS COMO PARTICIPE, ASOCIADA O ACCIONISTA FUNDADORA O NO, EN OTRAS EMPRESAS DE OBJETO ANÁLOGO O COMPLEMENTARIO AL SUYO, HACER APORTES EN DINERO, EN ESPECIE O EN SERVICIOS A LAS SOCIEDADES EN LAS CUALES SE ASOCIE O

PARTICIPE. ENAJENAR SUS CUOTAS, DERECHOS DE ACCIONES EN ELLAS, FUSIONARSE CON TALES EMPRESAS O ABSORBERLAS; ADQUIRIR PATENTES, NOMBRES COMERCIALES, MARCAS Y DEMÁS DERECHOS DE PROPIEDAD INDUSTRIAL Y ADQUIRIR U OTORGAR CONCESIONES PARA SU EXPLOTACIÓN. EN GENERAL CELEBRAR O EJECUTAR TODA CLASE DE CONTRATOS, ACTOS Y OPERACIONES SOBRE BIENES MUEBLES O INMUEBLES DE CARÁCTER CIVIL O COMERCIAL, QUE GUARDEN RELACIÓN DE MEDIO AFÍN CON EL OBJETO SOCIAL EXPRESADO EN ESTE ARTÍCULO Y TODAS AQUELLAS QUE TENGAN POR FINALIDAD EJERCER LOS DERECHOS Y CUMPLIR LA-S OBLIGACIONES, LEGAL O CONVENCIONALMENTE DERIVADOS DE LA EXISTENCIA Y DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA SOCIEDAD. ASÍ MISMO, PODRÁ REALIZAR CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD ECONÓMICA LÍCITA TANTO EN COLOMBIA COMO EN EL EXTRANJERO. LA SOCIEDAD PODRÁ LLEVAR A CABO, EN GENERAL, TODAS LAS OPERACIONES, DE CUALQUIER NATURALEZA QUE ELLAS FUEREN, RELACIONADAS CON EL OBJETO MENCIONADO, ASÍ COMO CUALESQUIERA ACTIVIDADES SIMILARES, CONEXAS O COMPLEMENTARIAS O QUE PERMITAN FACILITAR O DESARROLLAR EL COMERCIO O LA INDUSTRIA DE LA SOCIEDAD.

CERTIFICA:

ACTIVIDAD PRINCIPAL:
7111 (ACTIVIDADES DE ARQUITECTURA)

CERTIFICA:

CAPITAL:

** CAPITAL AUTORIZADO **

VALOR : $60,000,000.00
NO. DE ACCIONES : 120.00
VALOR NOMINAL : $500,000.00

** CAPITAL SUSCRITO **

VALOR : $60,000,000.00
NO. DE ACCIONES : 120.00
VALOR NOMINAL : $500,000.00

** CAPITAL PAGADO **

VALOR : $60,000,000.00
NO. DE ACCIONES : 120.00
VALOR NOMINAL : $500,000.00

CERTIFICA:

REPRESENTACIÓN LEGAL: LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA ESTARÁ A CARGO DE UNA PERSONA NATURAL O JURÍDICA, ACCIONISTA O NO, DESIGNADO POR EL TÉRMINO QUE ESTABLEZCA LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS. LAS FUNCIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL TERMINARÁN EN CASO DE DIMISIÓN O REVOCACIÓN POR PARTE DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, DE DECESO O DE INCAPACIDAD EN AQUELLOS CASOS EN QUE EL REPRESENTANTE LEGAL SEA UNA PERSONA NATURAL Y EN CASO DE LIQUIDACIÓN PRIVADA O JUDICIAL, CUANDO EL REPRESENTANTE LEGAL SEA UNA PERSONA JURÍDICA.

CERTIFICA:

** NOMBRAMIENTOS **

QUE POR ACTA NO. 75 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 15 DE FEBRERO DE 2012, INSCRITA EL 9 DE JULIO DE 2012 BAJO EL NUMERO 01648711 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	
RAMOS ROA LUIS GUILLERMO	C.C. 000000019144692

CERTIFICA:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: LA SOCIEDAD SERÁ GERENCIADA, ADMINISTRADA Y REPRESENTADA LEGALMENTE ANTE TERCEROS POR EL REPRESENTANTE LEGAL, QUIEN NO TENDRÁ RESTRICCIONES DE CONTRATACIÓN POR RAZÓN DE LA NATURALEZA NI DE LA CUANTÍA DE LOS ACTOS QUE CELEBRE. POR LO TANTO, SE ENTENDERÁ QUE EL REPRESENTANTE LEGAL PODRÁ CELEBRAR O EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE C4N LA EXISTENCIA Y EL FUNCI4NAMIENT4 DE LA SOCIEDAD. EL REPRESENTANTE LEGAL SE ENTENDERÁ INVESTIDO DE LOS MÁS AMPLIOS PODERES PARA ACTUAR EN TODAS LAS CIRCUNSTANCIAS EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD, CON EXCEPCIÓN DE AQUELLAS FACULTADES QUE, DE ACUERDO CON LOS ESTATUTOS, SE HUBIEREN RESERVADO LOS ACCIONISTAS. EN LAS RELACIONES FRENTE A TERCEROS, LA SOCIEDAD QUEDARÁ OBLIGADA POR LOS ACTOS Y CONTRATOS CELEBRADOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL. LE ESTÁ PROHIBIDO AL REPRESENTANTE LEGAL Y A LOS DEMÁS ADMINISTRADORES DE LA SOCIEDAD, POR SÍ O POR INTERPUESTA PERSONA, OBTENER BAJO CUALQUIER FORMA O MODALIDAD JURÍDICA PRÉSTAMOS POR PARTE DE LA SOCIEDAD U OBTENER DE PARTE DE LA SOCIEDAD AVAL, FIANZA O CUALQUIER OTRO TIPO DE GARANTÍA DE SUS OBLIGACIONES PERSONALES.

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE LA CORRESPONDIENTE ANOTACIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSO. LOS SÁBADOS NO SON TENIDOS EN CUENTA COMO DÍAS HÁBILES PARA LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.

* * * EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE * * *
* * * FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO * * *

INFORMACION COMPLEMENTARIA

LOS SIGUIENTES DATOS SOBRE PLANEACION DISTRITAL SON INFORMATIVOS
FECHA DE ENVIO DE INFORMACION A PLANEACION DISTRITAL : 11 DE ABRIL DE 2021

SEÑOR EMPRESARIO, SI SU EMPRESA TIENE ACTIVOS INFERIORES A 30.000 SMLMV Y UNA PLANTA DE PERSONAL DE MENOS DE 200 TRABAJADORES, USTED TIENE DERECHO A RECIBIR UN DESCUENTO EN EL PAGO DE LOS PARAFISCALES DE 75% EN EL PRIMER AÑO DE CONSTITUCION DE SU EMPRESA, DE 50% EN EL SEGUNDO AÑO Y DE 25% EN EL TERCER AÑO. LEY 590 DE 2000 Y DECRETO 525 DE 2009.

RECUERDE INGRESAR A WWW.SUPERSOCIEDADES.GOV.CO PARA VERIFICAR SI SU EMPRESA ESTA OBLIGADA A REMITIR ESTADOS FINANCIEROS. EVITE SANCIONES.

TAMAÑO EMPRESA

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B21440490E9FD3

6 DE OCTUBRE DE 2021 HORA 16:13:26

AB21440490 PÁGINA: 3 DE 3
* *

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 2.2.1.13.2.1 DEL DECRETO 1074 DE 2015 Y LA RESOLUCIÓN 2225 DE 2019 DEL DANE EL TAMAÑO DE LA EMPRESA ES MICROEMPRESA

LO ANTERIOR DE ACUERDO A LA INFORMACIÓN REPORTADA POR EL MATRICULADO O INSCRITO EN EL FORMULARIO RUES:

INGRESOS POR ACTIVIDAD ORDINARIA $748,766,000

ACTIVIDAD ECONÓMICA POR LA QUE PERCIBIÓ MAYORES INGRESOS EN EL PERÍODO - CIIU : 7111

****
** ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DE LA **
** SOCIEDAD HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION. **
****

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO,
VALOR : $ 6,200

****
PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA INFORMACIÓN QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PÚBLICOS DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ, EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN PUEDE SER VALIDADO POR SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO
****
ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURÍDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.
****
FIRMA MECÁNICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACIÓN IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.

CONSULTORÍA PARA REALIZAR LA ACTUALIZACIÓN DE LA FORMULACIÓN DEL PLAN MAESTRO DE MOVILIDAD SOSTENIBLE Y SEGURA Y DE LA ESTRUCTURACIÓN TÉCNICA, LEGAL, FINANCIERA Y SOCIAL DEL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE VILLAVICENCIO

NIPPON KOEI LAC

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE SUCURSAL DE SOCIEDAD EXTRANJERA
Fecha de expedición: 06/10/2021 - 4:16:27 PM
Recibo No.: 0021868192 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: GibLkcBzacjlIZdi

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social:	NIPPON KOEI LATIN AMERICA - CARIBBEAN CO LTD. SUCURSAL COLOMBIA
Sigla:	No reportó
Nit:	900433632-8
Domicilio:	MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

MATRÍCULA

Matrícula No.:	21-587233-02
Fecha de Matrícula:	12 de Marzo de 2015
Último año renovado:	2021
Fecha de Renovación:	31 de Marzo de 2021

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal:	Carrera 43 A 19 17 OFICINA 606
Municipio:	MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico:	nklaccolombia@nklac.com paola.restrepo@nklac.com
Teléfono comercial 1:	4447099
Teléfono comercial 2:	No reportó
Teléfono comercial 3:	No reportó

Dirección para notificación judicial:	Carrera 43 A 19 17 OFICINA 606
Municipio:	MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico de notificación:	nklaccolombia@nklac.com
Teléfono para notificación 1:	4447099
Teléfono para notificación 2:	No reportó
Teléfono para notificación 3:	No reportó

La persona jurídica NIPPON KOEI LATIN AMERICA-CARIBBEAN CO., LTD. SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo

PROPIETARIO - CASA PRINCIPAL

Nombre de la sociedad(Casa Principal): NIPPON KOEI LATIN

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Domicilio Casa Principal: AMERICA-CARIBBEAN CO., LTD.
TOKIO, TOKIO, JAPON

APERTURA SUCURSAL DE SOCIEDAD EXTRANJERA

CONSTITUCION: Que por Escritura pública No. 635, otorgada en la Notaría 3a. de Medellín, en marzo 04 de 2015, aclarada mediante Escritura pública No.731 del 11 de marzo de 2015, de la Notaría 3a. de Medellín, registradas en esta Entidad en marzo 12 de 2015, en el libro 6, bajo el número 1978, se protocolizaron los documentos de fundación, los estatutos de la sociedad extranjera y el acto que acordó la apertura de la Sucursal en Colombia, bajo el nombre de:

NIPPON KOEI LATIN AMERICA-CARIBBEAN CO., LTD.

TERMINO DE DURACIÓN

VIGENCIA: Que el plazo para los negocios de la sucursal en Colombia es hasta: Marzo 12 de 2065. Que a la fecha no se ha inscrito el documento que informe la terminación de los mismos.

OBJETO SOCIAL

NEGOCIOS Y ACTIVIDADES A REALIZAR. La oficina llevará a cabo todas las actividades comerciales y Civiles en el país sin reservas y sin ningún tipo de limitación participando individualmente o conjuntamente con organismos jurídicos o con personas naturales, sin ningún tipo de limitación excepto por las impuestas por la ley. No obstante la mencionada sucursal realizará principalmente las siguientes actividades:

a) Consultaría de Ingeniería en los siguientes campos: ingeniería civil, construcción, de generación, transporte, distribución de la energía eléctrica, energías renovables, electricidad y electrónica, recursos hídricos, saneamiento, ingeniería mecánica, agricultura, silvicultura ingeniería, geología, minería, desarrollo urbano y rural, planificación del desarrollo, sector turístico y/o estudios institucionales, fomento marítimo, conservación del medio ambiente, terrestre, fluvial, tráfico y transporte multimodal, ingeniería petróleos, petroquímica.

b) Actividades de construcción relacionadas con los siguientes rubros; ingeniería civil, construcción, electricidad, mecánica, desarrollo urbano y rural, telecomunicaciones, actividades de suministro de mano de obra;

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

c) Tomar parte en cualquier tipo de ofertas públicas o privadas, o cenar o abrir licitaciones, conjuntamente o por separado con otms personas jurídicas o naturales, poder acordar consorcios o empresas conjuntas.

d) Celebrar cualquier tipo de contratos públicos o privados imprescindibles para el desarrollo del objeto.

e) Hacer, celebrar, firmar, ejecutar y desarrollar cualquier de actos administrativos y contratos, civil o comercial, permisos en virtud de leyes y estatutos, imprescindibles para el cumplimiento de los objetos sociales.

Todas las actividades antenamiente mencionadas hacen parte de los objetivos sociales de la empresa.

CAPITAL

CAPITAL ASIGNADO: Que el capital asignado a la sucursal en Colombia es de:
$127.173.500,00.

REPRESENTANTE LEGAL, APODERADO Y/O MANDATARIO

REPRESENTACIÓN LEGAL: Corresponde a los representantes legales de la sucursal.

PODER DE LOS REPRESENTANTES LEGALES:

a) Para celebrar actos ordinarios y contratos de toda índole correspondientes a las actividades delegadas a la sucursal, previamente mencionadas incluyendo poder para celebrar contratos que se consideren no sólo necesarios, sino también convenientes para el cumplimiento de tales actividades especialmente y sin considerar lo que viene a continuación como una limitación sino como una declaración, quedará habilitada (o) para celebrar convenios o contratos de estabilidad jurídica con el gobierno Colombiano, y en general, para desempeñar os actos y contratos considerados convenientes o necesarios para el cumplimiento de tales actividades delegadas a la sucursal.

b) Para organizar el reglamento al Interior de la sucursal.

c) Designar personal permanente o temporal, estableciendo sus niveles de

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

remuneración y los términos y condiciones bajo los cuales sus servicios han de prestarse, evaluarse y establecerse en términos de ley.

d) Para contratar consultores, acordar sus niveles de compensación y los términos y condiciones para la prestación de sus servicios, y encontrar soluciones a cuestiones relacionadas con sus contratos;

e) Manejar la correspondencia de la sucursal, y cuidar de sus bienes y sus fondos y asegurarse de que la contabilidad esté al día.

f) Responder ante la casa matriz por el destino y permanentemente por el estado de los asuntos y actividades de la sucursal.

g) Realización y organización de todo tipo de cobranzas, así como otorgamiento de recibos y cancelaciones. Ordenar pagos. Expedir extractos de declaraciones, certificaciones y todo lo que la haya que expedirse a nombre de la sucursal.

h) Librar, aceptar, recibir, certificar, cobrar, revertir, protestar, renovar, aplazar, endosar, descontar, delegar cobranzas y usar como garantía, cualquier tipo de valores, especialmente letras de cambio, pagares y cheques.

i) A negociar, contratar, suscribir, modificar, renunciar, modificar, rescindir, resolver y dar por cumplido todo tipo de contratos , pactos y acciones jurídicas, tanto como deudor o como acreedor, Incluyendo las siguientes:

-Sociedades participativas, creación de empresas conjuntas, consorcios y, en general, cualquier emprendimiento colaborativo, Contrato y, en general, cualquier tipo de contrato, colaboración empresarial, incluidos los contratos de asociación.

- Contratos de Derivación y contratos de tercerización.

-Empoderar y remover poderes de representación. Las atribuciones de tales empoderamientos no deben exceder las concedidas originalmente a los representantes en virtud del presente Instrumento.

- Cualquier otro acto, contrato, convenio o acuerdo, aunque no se haya presentado su candidatura, típicos o atípicos, civil o comercial, considerada necesaria para el funcionamiento de la sucursal, gratuitamente o a un precio, de forma gratuita, sin ninguna reserva o

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

limitación alguna.

En este sentido, el Representante tendrá amplias facultades para establecer los términos y condiciones que se consideren convenientes para la oficina de la sucursal, sin limitación alguna.

j) Ejercer individualmente, las siguientes facultades de representación legal:

Representar a la sucursal ante el poder judicial en cualquier acción o diligencia y ante cualquiera de los tribunales de la República de Colombia, siendo investida(o) con los más amplios poderes generales para todos los procedimientos incluyéndose la ejecución de sentencias y la cobranza de costos y gastos.

También le da las siguientes atribuciones especias:

a) Disposiciones de derechos sustantivos y a iniciar acciones judiciales;

b) Demanda reconvencional; contestar demandas y contrademandas,

c) Intervenir como tercero;

d) Renunciar en cualquier proceso o reclamación,

e) Aceptar cualquier pretensión y

f) Conciliar

g) Comprometerse

h) Someter a arbitraje las cuestiones relativas a las reclamaciones en el proceso,

i) Sustituir o delegar la representación procesal y otras acciones tal como lo exige la ley.

Es evidente que la representación especial incluye, entre otras atribuciones, presentar las declaraciones de Parte, el reconocimiento de documentos la asistencia a las audiencias como representante legal de la sucursal oponiéndose a todos los tipos de aplicaciones y recursos que supongan exigencias a la sucursal dentro de los procedimientos,

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

solicitar la revelación de las evidencias y medidas preventivas, a participar en las subastas y adjudicaciones y cobrar las sumas adeudadas.

A ejercer representación en asuntos laborales:

a) Ante el poder judicial. En los procedimientos legales y ante órganos judiciales y en general en cualquier acción o procedimiento en materia de conflictos laborales ante el poder judicial,

b) Ante la Autoridad Administrativa Laboral: En procedimientos de inspección, podrán disfrutar todos los poderes de representación para el ejercicio de todos los derechos procesales y sin ningún tipo de limitación o restricción;

c) También pueden disfrutar las más amplias facultades de representación ante el Ministerio de Trabajo para ejercer en todos los actos procesales, administrativas y legales sin limitación ni restricción;

d) Negociación colectiva. En procedimientos de negociación de grupo colectivo, tendrá facultades generales de representación, podrá ejercer toda representación legal y procedimental sin limitación ni restricción. Puede nombrar a un árbitro y trasladar diferencias a arbitraje y desempeñarse en todos los actos de representación ante las autoridades administrativas.

- Representar a la sucursal sobre todo en procesos penales, con poderes específicos para iniciar demandas judiciales, para constituirse en parte civil en deposiciones educativas preventivas y testimoniales estando habilitada(o) para actuar en representación de la Policía Nacional y del fiscal general, sin limitación ni restricción.

- Asumir la representación de la sucursal ante de las Autoridades Gestoras del Sector Público, Gobierno Central, Ministerios Municipalidades, Gobiernos Regionales Gobiernos Locales e Instituciones Públicas en general y más ampliamente ante cualquier otra agencia Estatal con los poderes más amplios que sean posibles.

- Representar a la sucursal en toda clase de procesos de selección públicos y privados, embargos, subastas concursos por precio o mente concesiones directas recibiendo las directrices correspondientes solicitar las consultas pertinentes firmar propuestas así como también observar a otros postores, apelar las decisiones para resolver dichas

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

observaciones con los más amplios poderes incluyendo la capacidad de establecer monto y condiciones de las propuestas y sus variaciones así como a firmar todos los contratos o documentos en estos procesos.

En caso de no haber sida seleccionado como el licitante ganador retirar documentación, apelar por medio de remedios legales, objeciones, reconsideraciones, apelaciones, conseguir órdenes de compra y todos los demás actos que requieran más amplias facultades,

Facultar a un representante legal para representar a la empresa ante terceros, realizando los siguientes actos:

Representar a la sociedad ante cualquier tipo de autoridades de gobierno central y todos sus organismos, gobiernos regionales y todos sus departamentos, gobiernos ocales, consulares, Registro Público, Oficinas Nacionales, autoridades fiscales y de otro tipo, para el registro de una sucursal de la empresa.

Representar a la empresa ante los licitadores Individuales, con poder para hacer presentaciones, firmar formularios y solicitar inscripción en múltiples registros y los registros de consultores especiales y consultores de obras públicas.

NOMBRAMIENTOS

NOMBRAMIENTOS:

Por Documento Privado del 25 de febrero de 2021, del Presidente, inscrito en esta Cámara de Comercio el 1 de octubre de 2021, con el No.2297 del libro VI, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	MARTHA LUCÍA ÁLZATE GARCÉS	C.C. 43.548.275
REPRESENTANTE LEGAL	MARIA ALEJANDRA TELLO GONZÁLES	PAS. 116.850.249

REVISORÍA FISCAL

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REVISOR FISCAL	JUAN GUILLERMO SALAZAR	71.583.476

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

DESIGNACION

Por Escritura Pública número 635 del 4 de marzo de 2015, de la Notaría 3 de Medellín, aclarada mediante Escritura pública No.731 del 11 de marzo de 2015, de la Notaría 3a. de Medellín, registrados(as) en esta Cámara el 12 de marzo de 2015, en el libro 6, bajo el número 1980.

REFORMAS DE LA SUCURSAL

REFORMA: Que hasta la fecha la Sucursal en Colombia no ha sido reformada.

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal código CIIU: 7112

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la Sucursal de Sociedad Extranjera, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: GibLkcBzacjlIZdi

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

---

su aplicativo visor de documentos PDF.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual, puede imprimirlo con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido, hasta cuatro (4) veces durante 60 días calendario contados a partir del momento de su expedición, ingresando a www.certificadoscamara.com y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.

SANDRA MILENA MONTES PALACIO
DIRECTORA DE REGISTROS PÚBLICOS

3. CONSTITUCIÓN DEL PROPONENTE PLURAL

ACTA DE CONSTITUCIÓN DE CONSORCIO

Entre los suscritos, a saber:

GLADYS HELENA VELEZ SALDARRIAGA, identificada con Cédula de Ciudadanía No. 43.027.790 de Medellín, actuando también en nombre y representación de la firma NIPPON KOEI CO., LTD. (en adelante Nippon Koei), NIT 900.524.390-1, con dirección en la Cra 43A No. 19-17 Oficina 606 en Medellín,

LUIS GUILLERMO RAMOS ROA, identificado con Cédula Ciudadanía No. 19.144.692 de Bogotá, quien actúa en nombre y representación de la firma SISTEMAS ANDINOS DE INGENIERÍA Y PLANIFICACIÓN S.A.S. (en adelante SAIP), NIT 830.025.769-4, con dirección en la Cl 118 No. 19-52 oficina 503, en Bogotá D.C.,

y

MARTHA LUCÍA ALZATE GARCÉS, identificada con cédula No. 43.548.275 de Medellín, quien actúa en nombre y representación de la firma NIPPON KOEI LATIN AMERICA - CARIBBEAN CO., LTD. (en adelante Nippon Koei LAC), NIT 900.433.632-8, con dirección en la Cra 43A No. 19-17 Oficina 606 en Medellín.

Cada uno de los cuales denominado individualmente como la "Parte", o conjuntamente como las "Partes", y quienes declaran expresamente tener capacidad suficiente para obligarse y para el otorgamiento del presente acuerdo,

ACUERDAN:

PRIMERO: Conformar un Consorcio denominado CONSORCIO NTS VILLAVICENCIO, con el propósito de presentar de manera conjunta la propuesta y demás información requerida, y optar por la adjudicación, celebración y ejecución del contrato resultante dentro de la CONVOCATORIA PÚBLICA No. FDT-C-021-2021 adelantado por la FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL S.A. - FINDETER, para realizar la "ACTUALIZACIÓN DE LA FORMULACIÓN DEL PLAN MAESTRO DE MOVILIDAD SOSTENIBLE Y SEGURA Y DE LA ESTRUCTURACIÓN TÉCNICA, LEGAL, FINANCIERA Y SOCIAL DEL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE VILLAVICENCIO", (en adelante, los "Servicios").

SEGUNDO: Que la empresa Líder será Nippon Koei y el porcentaje de participación de cada una de las partes en el Consorcio es como sigue:

Nippon Koei	40%
SAIP	35%
Nippon Koei LAC	25%

TERCERO: Las partes responderán de forma solidaria, ilimitada y mancomunada por el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones derivadas de la oferta y del contrato, en las fases precontractual, contractual y postcontractual, incluyendo la etapa de liquidación.

CUARTO: Se designa como Representante Legal del Consorcio a MARTHA LUCÍA ALZATE GARCÉS, identificada con cédula No. 43.548.275 de Medellín, quien está expresamente facultada para actuar en nombre y representación del Consorcio; firmar y presentar los documentos de la propuesta; en caso de resultar favorecidos con la adjudicación del(los) contrato(s) o documento(s) equivalente(s), firmarlo(s) y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades. Así mismo se designa como Representante Legal Suplente a LUIS GUILLERMO RAMOS ROA, identificado con cédula No. 19.144.692 de Bogotá, con las mismas facultades del Representante Legal Principal.

QUINTO: La duración del Consorcio será por el tiempo que se generen las obligaciones derivadas de la propuesta y del contrato hasta su liquidación y un (1) año más.

SÉXTO: La sede del Consorcio será:

Dirección: Cra 43A No. 19-17 Oficina 606, Medellín
Tel 604 444 7099 - 313 376 6562
Email: martha.alzate@nklac.com saip@saip.com.co

En constancia se firma en Medellín, a los 21 días del mes de octubre de 2021.

GLADYS HELENA VELEZ S.
Representante Legal
NIPPON KOEI CO., LTD.

LUIS GUILLERMO RAMOS ROA
Representante Legal
SISTEMAS ANDINOS DE INGENIERÍA Y PLANIFICACIÓN S.A.S.

MARTHA LUCÍA ALZATE G.
Representante Legal
NIPPON KOEI LATIN AMERICA - CARIBBEAN CO., LTD.

MARTHA LUCÍA ALZATE G.
Representante Legal
CONSORCIO NTS VILLAVICENCIO

LUIS GUILLERMO RAMOS ROA
Representante Legal Suplente
CONSORCIO NTS VILLAVICENCIO

4. CÉDULA DE CIUDADANÍA DE LOS REPRESENTANTES LEGALES

CONSULTORÍA PARA REALIZAR LA ACTUALIZACIÓN DE LA FORMULACIÓN DEL PLAN MAESTRO DE MOVILIDAD SOSTENIBLE Y SEGURA Y DE LA ESTRUCTURACIÓN TÉCNICA, LEGAL, FINANCIERA Y SOCIAL DEL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE VILLAVICENCIO

NIPPON KOEI

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 43.027.790
VELEZ SALDARRIAGA
APELLIDOS
GLADYS HELENA
NOMBRES
FIRMA

FECHA DE NACIMIENTO 20-NOV-1960
MEDELLIN
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.56
ESTATURA
O-
G.S. RH
F
SEXO
09-DIC-1979 MEDELLIN
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES
INDICE DERECHO
R-0100150-00155441-F-0043027790-20090429
0011156618A 1
9920983963

CONSULTORÍA PARA REALIZAR LA ACTUALIZACIÓN DE LA FORMULACIÓN DEL PLAN MAESTRO DE MOVILIDAD SOSTENIBLE Y SEGURA Y DE LA ESTRUCTURACIÓN TÉCNICA, LEGAL, FINANCIERA Y SOCIAL DEL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE VILLAVICENCIO

SAIP S.A.S
Sistemas Andinos de Ingeniería y Planificación S.A.S.

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 19.144.692
RAMOS ROA
APELLIDOS
LUIS GUILLERMO
NOMBRES
FIRMA

FECHA DE NACIMIENTO 22-AGO-1951
BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.75
ESTATURA
A-
G.S. RH
M
SEXO
27-FEB-1973 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
INDICE DERECHO
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES
A-1500150-00163039-M-0019144692-20090716
0013543111A 1
1200102115

CONSULTORÍA PARA REALIZAR LA ACTUALIZACIÓN DE LA FORMULACIÓN DEL PLAN MAESTRO DE MOVILIDAD SOSTENIBLE Y SEGURA Y DE LA ESTRUCTURACIÓN TÉCNICA, LEGAL, FINANCIERA Y SOCIAL DEL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE VILLAVICENCIO

NIPPON KOEI LAC

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 43.548.275
ALZATE GARCES
APELLIDOS
MARTHA LUCIA
NOMBRES
FIRMA

FECHA DE NACIMIENTO 19-SEP-1970
MEDELLIN
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.60
ESTATURA
A+
G.S. RH
F
SEXO
15-DIC-1988 MEDELLIN
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES
INDICE DERECHO
A-0100100-00021984-F-0043548275-20080711
0000038634A 1
2070003921

5. CERTIFICADO DE RESPONSABILIDAD FISCAL DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

CONSULTORÍA PARA REALIZAR LA ACTUALIZACIÓN DE LA FORMULACIÓN DEL PLAN MAESTRO DE MOVILIDAD SOSTENIBLE Y SEGURA Y DE LA ESTRUCTURACIÓN TÉCNICA, LEGAL, FINANCIERA Y SOCIAL DEL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE VILLAVICENCIO

NIPPON KOEI

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 15 de octubre de 2021, a las 08:32:07, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	NIT
No. Identificación	900524390
Código de Verificación	900524390211015083207

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

EDUARDO JOSE PINEDA ARRIETA
Contralor Delegado

Digitó y Revisó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 15 de octubre de 2021, a las 08:27:13, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	43027790
Código de Verificación	43027790211015082713

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

EDUARDO JOSE PINEDA ARRIETA
Contralor Delegado

Digitó y Revisó: WEB

CONSULTORÍA PARA REALIZAR LA ACTUALIZACIÓN DE LA FORMULACIÓN DEL PLAN MAESTRO DE MOVILIDAD SOSTENIBLE Y SEGURA Y DE LA ESTRUCTURACIÓN TÉCNICA, LEGAL, FINANCIERA Y SOCIAL DEL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE VILLAVICENCIO

SAIP S.A.S
Sistemas Andinos de Ingeniería y Planificación S.A.S.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 15 de octubre de 2021, a las 10:04:40, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	NIT
No. Identificación	8300257694
Código de Verificación	830025769421101510044 0

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

EDUARDO JOSE PINEDA ARRIETA
Contralor Delegado

Digitó y Revisó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 15 de octubre de 2021, a las 10:02:26, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	19144692
Código de Verificación	19144692211015100226

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

EDUARDO JOSE PINEDA ARRIETA
Contralor Delegado

Digitó y Revisó: WEB

CONSULTORÍA PARA REALIZAR LA ACTUALIZACIÓN DE LA FORMULACIÓN DEL PLAN MAESTRO DE MOVILIDAD SOSTENIBLE Y SEGURA Y DE LA ESTRUCTURACIÓN TÉCNICA, LEGAL, FINANCIERA Y SOCIAL DEL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE VILLAVICENCIO

NIPPON KOEI LAC

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 15 de octubre de 2021, a las 08:32:54, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	NIT
No. Identificación	900433632
Código de Verificación	900433632211015083254

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

EDUARDO JOSE PINEDA ARRIETA
Contralor Delegado

Digitó y Revisó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 15 de octubre de 2021, a las 08:28:31, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	43548275
Código de Verificación	43548275211015082830

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

EDUARDO JOSE PINEDA ARRIETA
Contralor Delegado

Digitó y Revisó: WEB

6. CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN

CONSULTORÍA PARA REALIZAR LA ACTUALIZACIÓN DE LA FORMULACIÓN DEL PLAN MAESTRO DE MOVILIDAD SOSTENIBLE Y SEGURA Y DE LA ESTRUCTURACIÓN TÉCNICA, LEGAL, FINANCIERA Y SOCIAL DEL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE VILLAVICENCIO

NIPPON KOEI

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 179982743

WEB
08:21:53
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 15 de octubre del 2021

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) NIPPON KOEI CO., LTD. SUCURSAL COLOMBIA identificado(a) con NIT número 9005243901:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento.Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 179982914

WEB
08:23:51
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 15 de octubre del 2021

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) GLADYS HELENA VELEZ SALDARRIAGA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 43027790:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento.Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONSULTORÍA PARA REALIZAR LA ACTUALIZACIÓN DE LA FORMULACIÓN DEL PLAN MAESTRO DE MOVILIDAD SOSTENIBLE Y SEGURA Y DE LA ESTRUCTURACIÓN TÉCNICA, LEGAL, FINANCIERA Y SOCIAL DEL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE VILLAVICENCIO

SAIP S.A.S
Sistemas Andinos de Ingeniería y Planificación S.A.S.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 179404649

WEB
12:50:12
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 08 de octubre del 2021

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) SISTEMAS ANDINOS DE INGENIERIA Y PLANIFICACION SAS identificado(a) con NIT número 8300257694:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento.Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 179404735

WEB
12:51:28
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 08 de octubre del 2021

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) LUIS GUILLERMO RAMOS ROA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 19144692:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento.Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONSULTORÍA PARA REALIZAR LA ACTUALIZACIÓN DE LA FORMULACIÓN DEL PLAN MAESTRO DE MOVILIDAD SOSTENIBLE Y SEGURA Y DE LA ESTRUCTURACIÓN TÉCNICA, LEGAL, FINANCIERA Y SOCIAL DEL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE VILLAVICENCIO

NIPPON KOEI LAC

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 179982985

WEB
08:24:40
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 15 de octubre del 2021

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) NIPPON KOEI LATIN AMERICA CARIBBEAN CO.LTD identificado(a) con NIT número 9004336328:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento.Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 179983069

WEB
08:25:29
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 15 de octubre del 2021

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) MARTHA LUCIA ALZATE GARCES identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 43548275:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento.Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

7. CONSTANCIA ANTECEDENTES JUDICIALES

CONSULTORÍA PARA REALIZAR LA ACTUALIZACIÓN DE LA FORMULACIÓN DEL PLAN MAESTRO DE MOVILIDAD SOSTENIBLE Y SEGURA Y DE LA ESTRUCTURACIÓN TÉCNICA, LEGAL, FINANCIERA Y SOCIAL DEL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE VILLAVICENCIO

NIPPON KOEI

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 08:06:14 AM horas del 15/10/2021, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **43027790**
Apellidos y Nombres: **VELEZ SALDARRIAGA GLADYS ELENA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Calle 18A # 69F–45
Zona Industrial, barrio
Montevideo. Bogotá D.C.
Atención administrativa: lunes a viernes 7:00 am a 1:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail:
lineadirecta@policia.gov.co

CONSULTORÍA PARA REALIZAR LA ACTUALIZACIÓN DE LA FORMULACIÓN DEL PLAN MAESTRO DE MOVILIDAD SOSTENIBLE Y SEGURA Y DE LA ESTRUCTURACIÓN TÉCNICA, LEGAL, FINANCIERA Y SOCIAL DEL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE VILLAVICENCIO

SAIP S.A.S
Sistemas Andinos de Ingeniería y Planificación S.A.S.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 09:59:50 AM horas del 15/10/2021, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **19144692**
Apellidos y Nombres: **RAMOS ROA LUIS GUILLERMO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Calle 18A # 69F–45
Zona Industrial, barrio
Montevideo. Bogotá D.C.
Atención administrativa: lunes a viernes 7:00 am a 1:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail:
lineadirecta@policia.gov.co

CONSULTORÍA PARA REALIZAR LA ACTUALIZACIÓN DE LA FORMULACIÓN DEL PLAN MAESTRO DE MOVILIDAD SOSTENIBLE Y SEGURA Y DE LA ESTRUCTURACIÓN TÉCNICA, LEGAL, FINANCIERA Y SOCIAL DEL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE VILLAVICENCIO

NIPPON KOEI LAC

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 08:10:50 AM horas del 15/10/2021, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **43548275**
Apellidos y Nombres: **ALZATE GARCES MARTHA LUCIA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Calle 18A # 69F–45
Zona Industrial, barrio
Montevideo. Bogotá D.C.
Atención administrativa: lunes a viernes 7:00 am a 1:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail:
lineadirecta@policia.gov.co

8. REPORTE EN EL SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS – RNMC

CONSULTORÍA PARA REALIZAR LA ACTUALIZACIÓN DE LA FORMULACIÓN DEL PLAN MAESTRO DE MOVILIDAD SOSTENIBLE Y SEGURA Y DE LA ESTRUCTURACIÓN TÉCNICA, LEGAL, FINANCIERA Y SOCIAL DEL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE VILLAVICENCIO

NIPPON KOEI

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 15/10/2021 08:16:23 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **43027790 GLADYS HELENA VELEZ SALDARRIAGA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **26496212** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Información ... 5159000
Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 No. 26 - 21
Centro Administrativo Nacional (CAN) Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112
www.policia.gov.co

CONSULTORÍA PARA REALIZAR LA ACTUALIZACIÓN DE LA FORMULACIÓN DEL PLAN MAESTRO DE MOVILIDAD SOSTENIBLE Y SEGURA Y DE LA ESTRUCTURACIÓN TÉCNICA, LEGAL, FINANCIERA Y SOCIAL DEL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE VILLAVICENCIO

SAIP S.A.S
Sistemas Andinos de Ingeniería y Planificación S.A.S.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 15/10/2021 11:06:25 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **19144692** y Nombre: **LUIS GUILLERMO RAMOS ROA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **26499555** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Información ::.. 5159000
Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 No. 26 - 21
Centro Administrativo Nacional (CAN) Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112
www.policia.gov.co

CONSULTORÍA PARA REALIZAR LA ACTUALIZACIÓN DE LA FORMULACIÓN DEL PLAN MAESTRO DE MOVILIDAD SOSTENIBLE Y SEGURA Y DE LA ESTRUCTURACIÓN TÉCNICA, LEGAL, FINANCIERA Y SOCIAL DEL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE VILLAVICENCIO

NIPPON KOEI LAC

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 15/10/2021 08:18:10 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **43548275 MARTHA LUCIA ALZATE GARCES.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **26496243** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Información ... 5159000
Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 No. 26 - 21
Centro Administrativo Nacional (CAN) Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112
www.policia.gov.co

9. GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA Y RECIBO DE PAGO

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO PARTICULAR

CUMPLIMIENTO ANTE ENTIDADES PUBLICAS CON REGIMEN PRIVADO DE CONTRATACION

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
MEDELLIN	MEDELLIN	65	65-45-101071571	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
21	10	2021	22	10	2021	00:00	28	02	2022	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL: **CONSORCIO NTS VILLAVICENCIO** — IDENTIFICACIÓN **NAD: 281.715-0**

DIRECCIÓN: CR 43 A NRO. 19 - 17 OFC.606 — CIUDAD: MEDELLIN, ANTIOQUIA — TELÉFONO: 6044447099

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: **FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL S.A FINDETER** — IDENTIFICACIÓN **NIT: 800.096.329-1**

DIRECCIÓN: CL 103 NRO. 19 - 20 — CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL — TELÉFONO 6230311

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN E-CU-028A, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR LA SERIEDAD DE LA PROPUESTA DE LA CONVOCATORIA PUBLICA No. FDT-C-021-2021, RELACIONADA CON CONTRATAR LA CONSULTORIA PARA REALIZAR LA ACTUALIZACION DE LA FORMULACION DEL PLAN MAESTRO DE MOVILIDAD SOSTENIBLE Y SEGURA Y DE LA ESTRUCTURACION TECNICA, LEGAL, FINANCIERA Y SOCIAL DEL SISTEMA ESTRATEGICO DE TRANSPORTE PUBLICO DE VILLAVICENCIO.
.
LA ASEGURADORA CUBRE A LA CONTRATANTE DE LOS PERJUICIOS IMPUTABLES AL PROPONENTE, EN LOS SIGUIENTES EVENTOS:
A. LA NO SUSCRIPCION DEL CONTRATO SIN JUSTA CAUSA POR PARTE DEL PROPONENTE SELECCIONADO.
B. LA NO AMPLIACION DE LA VIGENCIA DE LA GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA CUANDO EL TERMINO PREVISTO EN LOS TERMINOS DE REFERENCIA O LAS REGLAS DE PARTICIPACION SE PRORROGUE, O CUANDO EL TERMINO PREVISTO PARA LA SUSCRIPCION DEL CONTRATO SE PRORROGUE, SIEMPRE Y CUANDO ESAS PRORROGAS NO EXCEDAN UN TERMINO DE TRES (3) MESES.
C. EL RETIRO DE LA OFERTA DESPUES DE VENCIDO EL TERMINO FIJADO PARA LA PRESENTACION DE LAS PROPUESTAS.

AMPAROS

RIESGO: INTERVENTORIA

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
SERIEDAD DE LA OFERTA	22/10/2021	28/02/2022	$315,605,706.00

FECHA ADJUDICACIÓN : 16/11/2021

ACLARACIONES

JUAN DAVID VELEZ

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****378,726.00	$ *******8,000.00	$ ******73,478.00	$ **********460,204.00	$ ******315,605,706.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
COOPROSEGUROS AGENCIA DE SEGUROS LT	4794	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 53 NO 45-45 OFICINA 1006 - TELEFONO: 3695060 - MEDELLIN

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

65-45-101071571

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO PARTICULAR

CUMPLIMIENTO ANTE ENTIDADES PUBLICAS CON REGIMEN PRIVADO DE CONTRATACION

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
MEDELLIN	MEDELLIN	65	65-45-101071571	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
21	10	2021	22	10	2021	00:00	28	02	2022	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL CONSORCIO NTS VILLAVICENCIO — IDENTIFICACIÓN **NAD: 281.715-0**

DIRECCIÓN: CR 43 A NRO. 19 - 17 OFC.606 — **CIUDAD:** MEDELLIN, ANTIOQUIA — **TELÉFONO:** 6044447099

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL S.A FINDETER — IDENTIFICACIÓN **NIT: 800.096.329-1**

DIRECCIÓN: CL 103 NRO. 19 - 20 — **CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL — **TELÉFONO:** 6230311

ADICIONAL:

OBJETO DE LA POLIZA
D. LA NO PRESENTACION POR PARTE DEL PROPONENTE SELECCIONADO DE LA GARANTIA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA POR LA ENTIDAD PARA AMPARAR EL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO.

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 53 NO 45-45 OFICINA 1006 - TELEFONO: 3695060 - MEDELLIN

65-45-101071571

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO PARTICULAR

CUMPLIMIENTO ANTE ENTIDADES PUBLICAS CON REGIMEN PRIVADO DE CONTRATACION

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
MEDELLIN	MEDELLIN	65	65-45-101071571	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
21	10	2021	22	10	2021	00:00	28	02	2022	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL CONSORCIO NTS VILLAVICENCIO — IDENTIFICACIÓN **NAD: 281.715-0**

DIRECCIÓN: CR 43 A NRO. 19 - 17 OFC.606 — **CIUDAD:** MEDELLIN, ANTIOQUIA — **TELÉFONO:** 6044447099

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL S.A FINDETER — IDENTIFICACIÓN **NIT: 800.096.329-1**

DIRECCIÓN: CL 103 NRO. 19 - 20 — **CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL — **TELÉFONO:** 6230311

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
SISTEMAS ANDINOS DE INGENIERIA Y PLANIFICACION S.A.S.	830025769-4	35.00
NIPPON KOEI CO. LTD. SUCURSAL COLOMBIA	900524390-1	40.00
NIPPON KOEI LATIN AMERICA - CARIBBEAN CO. LTD.	900433632-8	25.00

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 53 NO 45-45 OFICINA 1006 - TELEFONO: 3695060 - MEDELLIN

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

65-45-101071571

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

7709998021167003291493

Nit: 860009578-6

SEGUROS DEL ESTADO GENERALES

RECIBO DE PAGO Nº: 10000032914932

CERTIFICAMOS QUE:

FECHA
22/10/2021 07:36a.m.

RECIBIMOS DE: CONSORCIO NTS VILLAVICENCIO — NAD. 281.715

LA SUMA DE: Cuatrocientos sesenta mil doscientos cuatro pesos .**********

POR CONCEPTO DE: PAGO BOLETA RECAUDO REF. NRO.: 10000032914932

SUC - RAMO - POLIZA - ENDOSO - CUOTA	PRIMA	GASTO	IVA	VALOR
MEDELLIN-45-101071571-0-1	$386,726.00		$73,478.00	$460,204.00

FORMA DE PAGO

Pse - $ 460,204.00

EFECTIVO:	
CHEQUE:	
TARJETA:	
BD:	460,204.00
OTROS:	$460,204.00

TRANSACCION: 0003291493

TOTAL: $460,204.00

CAJERO: PAGUESTADO

10/22/2021 7:43:19AM

172.16.10.23

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO ANTE ENTIDADES PÚBLICAS CON RÉGIMEN PRIVADO DE CONTRATACIÓN NO. _____

SEGUROS DEL ESTADO S.A., EN ADELANTE DENOMINADA LA ASEGURADORA, EXPIDE EL PRESENTE CONTRATO DE SEGURO, SUJETO A ESTAS CONDICIONES GENERALES, LAS CUALES ESTÁN DEBIDAMENTE DEPOSITADAS EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA Y A LAS CONDICIONES PARTICULARES QUE SE DELIMITAN EN SU ALCANCE Y VIGENCIA SEGÚN LOS AMPAROS OTORGADOS EN FORMA EXPRESA EN LA CARÁTULA DEL SEGURO, CONFORME A LO NORMADO EN EL ARTÍCULO 1047 DEL CÓDIGO DE COMERCIO.

1. AMPAROS

1.1. SERIEDAD DE LOS OFRECIMIENTOS

LA ASEGURADORA CUBRE A LA ENTIDAD DE LAS SANCIONES IMPUTABLES AL PROPONENTE DE LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN EL PLIEGO DE CONDICIONES, LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA, EL ESTUDIO PREVIO Y/ O LAS REGLAS DE PARTICIPACIÓN, EN LOS SIGUIENTES EVENTOS: (I) LA NO SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO SIN JUSTA CAUSA POR PARTE DEL PROPONENTE SELECCIONADO. (II) LA NO AMPLIACIÓN DE LA VIGENCIA DE LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA CUANDO EL TÉRMINO PREVISTO EN EL PLIEGO DE CONDICIONES, LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA, EL ESTUDIO PREVIO Y/ O LAS REGLAS DE PARTICIPACIÓN, SE PRORROGUE O CUANDO EL TÉRMINO PREVISTO PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO SE PRORROGUE, SIEMPRE Y CUANDO ESAS PRÓRROGAS NO EXCEDAN UN TÉRMINO DE TRES (3) MESES. (III) EL RETIRO DE LA OFERTA DESPUÉS DE VENCIDO EL TÉRMINO FIJADO PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS. IV) LA FALTA DE OTORGAMIENTO POR PARTE DEL PROPONENTE SELECCIONADO DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA POR LA ENTIDAD PARA AMPARAR EL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO.

1.2. ANTICIPOS

CUBRE CONTRA LOS PERJUICIOS IMPUTABLES AL CONTRATISTA DERIVADOS DE LA NO INVERSIÓN, USO INDEBIDO, APROPIACIÓN INDEBIDA DE LAS SUMAS EN DINERO O ESPECIE QUE SEAN ENTREGADAS EN CALIDAD DE ANTICIPO. SE ENTIENDE QUE ELLO HA OCURRIDO CUANDO LOS BIENES O DINERO NO SE HAN APLICADO O UTILIZADO EN EL DESARROLLO DEL CONTRATO O EN LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA.
CUANDO SE TRATE DE BIENES ENTREGADOS EN CALIDAD DE ANTICIPO, ÉSTOS DEBERÁN TASARSE EN DINERO PREVIAMENTE EN EL CONTRATO.

1.3. PAGO ANTICIPADO

CUBRE CONTRA LOS PERJUICIOS IMPUTABLES AL CONTRATISTA DERIVADOS DEL NO REINTEGRO DE LAS SUMAS EN DINERO O ESPECIE QUE SEAN ENTREGADAS EN CALIDAD DE PAGO ANTICIPADO Y QUE EL CONTRATISTA NO DEVUELVA A LA ENTIDAD.

EN CASO DE CUMPLIMIENTO PARCIAL DE LAS OBLIGACIONES, SE ESTIMARÁ LA PROPORCIÓN DE LA PARTE CUMPLIDA DEL CONTRATO, PARA DESCONTARLA DE LA INDEMNIZACIÓN.

1.4. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES

CUBRE LOS PERJUICIOS DIRECTOS IMPUTABLES AL CONTRATISTA, DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ADQUIRIDAS POR EL CONTRATISTA CON LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO, Y CONTEMPLA TAMBIÉN EL CUMPLIMIENTO TARDÍO, DEFECTUOSO O IMPERFECTO DE LAS MISMAS, ASÍ COMO MULTAS Y CLAUSULA PENAL, SEGÚN SE PACTEN EN EL CONTRATO.

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

1.5. CALIDAD DE ELEMENTOS, BIENES Y EQUIPOS QUE ENTREGUE EL CONTRATISTA
CUBRE LOS PERJUICIOS IMPUTABLES LA CONTRATISTA CAUSADOS POR LA MALA CALIDAD, LA CALIDAD DEFICIENTE O DESEMPEÑO DEFECTUOSO DE LOS ELEMENTOS, BIENES Y EQUIPOS SUMINISTRADOS POR EL CONTRATISTA, FRENTE A LAS ESPECIFICACIONES CONTENIDAS EN LA LEY 1480 DE 2011 Y LAS NORMAS QUE LA MODIFIQUEN, Y AQUELLAS ADICIONALES PROPIAS DEL BIEN, EQUIPO Y ELEMENTO, ASÍ COMO AQUELLAS QUE SE PACTEN EN EL CONTRATO.

1.6. CALIDAD DE SERVICIOS
CUBRE LOS PERJUICIOS IMPUTABLES AL CONTRATISTA CAUSADOS POR LA MALA CALIDAD, LA CALIDAD DEFICIENTE O DESEMPEÑO DEFECTUOSO, FRENTE A LAS ESPECIFICACIONES QUE SE PACTEN EN EL CONTRATO, TODOS ELLOS SIEMPRE QUE SEAN EXIGIBLES EN LA ETAPA POST-CONTRACTUAL, UNA VEZ FINALICE EL PLAZO DE EJECUCIÓN.

1.7. PROVISIÓN DE REPUESTOS
CUBRE LOS PERJUICIOS IMPUTABLES LA CONTRATISTA CAUSADOS POR EL INCUMPLIMIENTO POR NO SUMINISTRAR LOS REPUESTOS, PARTES, MATERIALES E INSUMOS NECESARIOS PARA LA REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE BIENES SUMINISTRADOS POR EL CONTRATISTA, FRENTE A LAS ESPECIFICACIONES QUE SE PACTEN EN EL CONTRATO O PREVISTAS EN LA LEY EN LA ETAPA POSTCONTRACTUAL.

1.8. PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES
CUBRE A LA ENTIDAD EN SU CALIDAD DE CONTRATANTE, CONTRA LOS PERJUICIOS IMPUTABLES LA CONTRATISTA DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA, DERIVADAS DE CONTRATOS LABORALES A QUE ESTÁ OBLIGADO, EN SU CALIDAD DE EMPLEADOR, INCLUIDAS LAS DE PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES LEGALES, LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DE LEY ASUMIDAS POR EL EMPLEADOR Y QUE GUARDAN RELACIÓN DIRECTA CON EL PERSONAL UTILIZADO EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO EN EL TERRITORIO NACIONAL.

1.9. ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA
EL AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA, CUBRIRÁ A LA ENTIDAD EN CALIDAD DE CONTRATANTE, CON MOTIVO DE LOS PERJUICIOS QUE SE LE OCASIONEN COMO CONSECUENCIA DE CUALQUIER TIPO DE DAÑO O DETERIORO, INDEPENDIENTEMENTE DE SU CAUSA, SUFRIDOS POR LA OBRA ENTREGADA, IMPUTABLES AL CONTRATISTA GARANTIZADO.

1.10. OTROS AMPAROS
LA PRESENTE PÓLIZA TAMBIÉN CUBRE A LA ENTIDAD EN SU CALIDAD DE CONTRATANTE, POR LOS AMPAROS ADICIONALES QUE SE DETERMINEN Y DEFINAN ESPECÍFICAMENTE EN EL CONTRATO Y QUE SE ANOTAN EXPRESAMENTE EN LA CARÁTULA O EN ANEXOS QUE SE EXPIDAN EN AMPLIACIÓN A LA PRESENTE PÓLIZA.

2. EXCLUSIONES

2.1. CAUSA EXTRAÑA
CAUSA EXTRAÑA, ESTO ES LA FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO, EL HECHO DE UN TERCERO O LA CULPA EXCLUSIVA DE LA VÍCTIMA.

2.2. MODIFICACIONES NO INFORMADAS
EN CASO DE PACTARSE O IMPONERSE CONDICIONES, CAMBIAR LOS TÉRMINOS DEL CONTRATO Y NO REPORTARLO DEBIDAMENTE AL ASEGURADOR, Y QUE NO SEAN

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

ACEPTADAS EXPRESAMENTE POR ÉL, ÉSTE QUEDARÁ RELEVADO DEL PAGO DE LA PRESTACIÓN ASEGURADA, DERIVADA DE TALES CAMBIOS, PACTOS O MODIFICACIONES.

2.3. RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL
ESTE SEGURO NO CUBRE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DE LOS RECLAMOS DE TERCEROS AJENOS AL CONTRATO, CON OCASIÓN DE EVENTUALES RESPONSABILIDADES DE CARÁCTER CIVIL EXTRACONTRACTUAL. TAMPOCO SE CUBRE LA RESPONSABILIDAD CIVIL DE CARÁCTER PATRONAL, DERIVADA DE ACCIDENTE DE TRABAJO.

2.4. VICIOS POR TRANSCURSO DEL TIEMPO
LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL SIMPLE TRANSCURSO DEL TIEMPO SOBRE BIENES Y OBJETOS.

2.5. USO INDEBIDO
EL USO INDEBIDO O INADECUADO O LA FALTA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A QUE ESTÉ OBLIGADA LA ENTIDAD CONTRATANTE

3. TÉRMINO DEL AMPARO
LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS SE REGISTRA EN LA CARÁTULA DE LA PÓLIZA. CUANDO EL CONTRATISTA O LA ENTIDAD REQUIERAN AL ASEGURADOR PARA AMPLIAR LA VIGENCIA DE LA GARANTÍA, EL ASEGURADOR PODRÁ HACERLO, MEDIANTE ANEXO A LA PÓLIZA, LAS VIGENCIAS PODRÁN SER MODIFICADAS DE COMÚN ACUERDO CON EL ASEGURADOR.

4. VALOR ASEGURADO
EL VALOR ASEGURADO PARA CADA UNO DE LOS AMPAROS OTORGADOS SE REGISTRA EN LA CARÁTULA DE LA PÓLIZA. CUANDO EL CONTRATISTA O LA ENTIDAD REQUIERAN AL ASEGURADOR PARA AMPLIAR EL VALOR ASEGURADO DE LA GARANTÍA, EL ASEGURADOR PODRÁ A HACERLO, MEDIANTE ANEXO A LA PÓLIZA, LAS SUMAS ASEGURADAS PODRÁN SER MODIFICADAS DE COMÚN ACUERDO CON EL ASEGURADOR.

EN TODO CASO, LAS SUMAS ASEGURADAS PARA CADA AMPARO CONSTITUYEN EL LÍMITE MÁXIMO Y NO SE ACUMULAN ENTRE SÍ, PARA AUMENTAR EL VALOR ASEGURADO TOTAL DE LA GARANTÍA. LO ANTERIOR SIN PERJUICIO DE LO DISPUESTO EN EL INCISO SEGUNDO DEL ARTÍCULO 1074 DEL CÓDIGO DE COMERCIO.

5. SINIESTROS
5.1. AVISO
LA ENTIDAD ESTARÁ OBLIGADA A DAR NOTICIA AL ASEGURADOR DE LA OCURRENCIA DEL SINIESTRO, DENTRO DE LOS DIEZ (10) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE LO HAYAN CONOCIDO O DEBIDO CONOCER. ESTE TÉRMINO PODRÁ AMPLIARSE, MAS NO REDUCIRSE POR LAS PARTES.
EL ASEGURADOR NO PODRÁ ALEGAR EL RETARDO O LA OMISIÓN SI, DENTRO DEL MISMO PLAZO, INTERVIENE EN LAS OPERACIONES DE SALVAMENTO O DE COMPROBACIÓN DEL SINIESTRO.

5.2. CUANTÍA Y OCURRENCIA
EN CONCORDANCIA CON LO NORMADO EN EL ARTÍCULO 1077 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, LA ENTIDAD DEBERÁ ACREDITAR LA OCURRENCIA DEL SINIESTRO Y LA CUANTÍA DE LA RECLAMACIÓN.
SIN PERJUICIO DE LA LIBERTAD QUE TIENE LA ENTIDAD PARA DEMOSTRAR LA OCURRENCIA Y LA CUANTÍA DEL SINIESTRO, ESTA SE ACREDITARÁ CON LA COMUNICACIÓN EN LA QUE CONSTA EL INCUMPLIMIENTO QUE RESULTE DEL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO PARA TAL FIN EN EL CONTRATO Y QUE SE DESCRIBE A CONTINUACIÓN:

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

PROCEDIMIENTO PARA DECLARAR EL INCUMPLIMIENTO CONTRACTUAL Y PARA EXIGIR EL PAGO DE LA CLÁUSULA PENAL DE APREMIO Y/O CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA

CUANDO SE PRESENTE UN POSIBLE INCUMPLIMIENTO PARCIAL O TOTAL DEL CONTRATO ATRIBUIBLE AL CONTRATISTA RESPECTO DE CUALQUIERA DE LAS OBLIGACIONES DEL MISMO, LA ENTIDAD, DEBERÁ EVACUAR EL SIGUIENTE PROCEDIMIENTO PARA DECLARAR DICHO INCUMPLIMIENTO: **A)** EVIDENCIADO UN POSIBLE INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DE **EL CONTRATISTA**, SEGÚN CONSTE EN INFORMES ELABORADOS POR LA SUPERVISIÓN O LA INTERVENTORÍA, **LA ENTIDAD** LO CITARÁ A ÉL Y AL **GARANTE,** MEDIANTE COMUNICACIÓN QUE POR ESCRITO SE REMITIRÁ AL DOMICILIO DEL CONTRATISTA Y DEL GARANTE, A UNA AUDIENCIA PARA DEBATIR LO OCURRIDO. LA ENTIDAD, FIJARÁ LA FECHA PARA REALIZAR LA AUDIENCIA, COMO MÍNIMO AL QUINTO DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA FECHA DE RECEPCIÓN DE LA COMUNICACIÓN DE CITACIÓN A AUDIENCIA AL CONTRATISTA Y AL GARANTE. EN LA CITACIÓN, SE HARÁ MENCIÓN EXPRESA Y DETALLADA DE LOS HECHOS QUE LA SOPORTAN Y POR ELLO DEBERÁ INDICAR LOS PRESUNTOS INCUMPLIMIENTOS CONTRACTUALES ATRIBUIBLES AL CONTRATISTA, ACOMPAÑANDO EL INFORME DE LA SUPERVISIÓN O INTERVENTORÍA EN EL QUE SE SUSTENTE LA ACTUACIÓN Y LAS DEMÁS PRUEBAS QUE SOPORTEN LA CITACIÓN Y ENUNCIARÁ LAS NORMAS O CLÁUSULAS POSIBLEMENTE VIOLADAS Y LAS CONSECUENCIAS QUE PODRÍAN DERIVARSE PARA **EL CONTRATISTA,** DE ACUERDO CON LAS ESTIPULACIONES CONTRACTUALES. EN LA MISMA SE ESTABLECERÁ EL LUGAR, FECHA Y HORA PARA LA REALIZACIÓN DE LA AUDIENCIA LA QUE DEBERÁ TENER LUGAR A LA MAYOR BREVEDAD POSIBLE, ATENDIDA LA NATURALEZA DEL CONTRATO Y LA PERIODICIDAD ESTABLECIDA PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES. **B)** EN DESARROLLO DE LA AUDIENCIA, EL SUBGERENTE DE CONTRATACIÓN, PRESENTARÁ LAS CIRCUNSTANCIAS DE HECHO QUE MOTIVAN LA ACTUACIÓN CONTRACTUAL, INDICARÁ LOS PRESUNTOS INCUMPLIMIENTOS CONTRACTUALES ATRIBUIDOS AL CONTRATISTA, ENUNCIARÁ LAS POSIBLES NORMAS O CLÁUSULAS POSIBLEMENTE VIOLADAS Y LAS CONSECUENCIAS QUE PODRÍAN DERIVARSE PARA **EL CONTRATISTA,** SEGÚN LAS ESTIPULACIONES CONTRACTUALES. ACTO SEGUIDO SE CONCEDERÁ EL USO DE LA PALABRA AL REPRESENTANTE LEGAL DEL **CONTRATISTA** O A QUIEN LO REPRESENTE Y AL **GARANTE**, PARA QUE EJERZAN SU DERECHO DE DEFENSA Y SE PRONUNCIEN SOBRE LAS IMPUTACIONES DE INCUMPLIMIENTO, EN DESARROLLO DE LO CUAL PODRÁN RENDIR LAS EXPLICACIONES DEL CASO, SOLICITAR Y APORTAR PRUEBAS Y CONTROVERTIR LAS PRESENTADAS POR LA ENTIDAD. C) UNA VEZ EVACUADA LA PRÁCTICA DE LAS PRUEBAS O RECIBIDOS LOS MEDIOS PROBATORIOS APORTADOS POR LOS INTERESADOS, SE CERRARÁ LA AUDIENCIA PARA QUE LA ENTIDAD MEDIANTE DECISIÓN CONTRACTUAL MOTIVADA QUE CONSTARÁ POR ESCRITO, PROCEDA A RESOLVER SOBRE LA EXIGIBILIDAD O NO DE LA SANCIÓN O DECLARATORIA O NO DEL INCUMPLIMIENTO. SI SE RESUELVE QUE NO HUBO INCUMPLIMIENTO, SE ARCHIVARÁ LA ACTUACIÓN CONTRACTUAL. POR EL CONTRARIO, SI SE DECIDE QUE HUBO INCUMPLIMIENTO CONTRACTUAL, EN EL MISMO DOCUMENTO, SE HARÁ LA TASACIÓN DE LA SUMA A PAGAR A FAVOR DE LA ENTIDAD Y A CARGO DEL CONTRATISTA Y/O EL GARANTE, COMO CONSECUENCIA DEL INCUMPLIMIENTO DE ACUERDO CON LAS ESTIPULACIONES CONTRACTUALES. LA RESPECTIVA DECISIÓN, SE INFORMARÁ MEDIANTE COMUNICACIÓN ESCRITA QUE SE REMITIRÁ AL DOMICILIO DEL CONTRATISTA Y DEL GARANTE. EL CONTRATISTA Y EL GARANTE, PODRÁN PRESENTAR UN ESCRITO DE RECONSIDERACIÓN ANTE LA ENTIDAD, DENTRO DE LOS CINCO (5) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA FECHA DE ADOPCIÓN DE LA DECISIÓN QUE DECLARA EL INCUMPLIMIENTO CONTRACTUAL. SI DECLARADO ÉSTE NI EL CONTRATISTA, NI EL GARANTE, PRESENTAN EL ESCRITO DE RECONSIDERACIÓN O LO HACEN EN FORMA EXTEMPORÁNEA, SE ENTENDERÁ QUE ESA DECISIÓN SE RATIFICA Y SE PROCEDE PARA SU POSTERIOR COBRO. LA DECISIÓN SOBRE EL ESCRITO DE RECONSIDERACIÓN, SI SE PRESENTA, SERÁ RESUELTA POR **LA ENTIDAD** POR ESCRITO, DENTRO DE LOS 15

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

(QUINCE) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A SU RECEPCIÓN Y REMITIDA AL CONTRATISTA Y DEL GARANTE. EL PLAZO ANTERIORMENTE DESCRITO PODRÁ SER PRORROGADO POR UN TÉRMINO IGUAL AL INICIALMENTE PACTADO. POR EL CONTRARIO, SI SE RESUELVE QUE NO HUBO INCUMPLIMIENTO, SE COMUNICARÁ POR ESCRITO A LOS INTERESADOS Y SE ARCHIVARÁ LA ACTUACIÓN CONTRACTUAL **D)** EN TODO CASO, EN CUALQUIER MOMENTO DEL DESARROLLO DE LA AUDIENCIA CONTRACTUAL, EL SUBGERENTE DE CONTRATACIÓN, PODRÁ SUSPENDER LA AUDIENCIA CUANDO DE OFICIO O A PETICIÓN DE PARTE, ELLO RESULTE EN SU CRITERIO NECESARIO PARA ALLEGAR O PRACTICAR PRUEBAS QUE ESTIME CONDUCENTES Y PERTINENTES, O CUANDO POR CUALQUIER OTRA RAZÓN DEBIDAMENTE SUSTENTADA, ELLO RESULTE NECESARIO PARA EL CORRECTO DESARROLLO DE LA ACTUACIÓN CONTRACTUAL. EN TODO CASO, AL ADOPTAR LA DECISIÓN, SE SEÑALARÁ FECHA Y HORA PARA REANUDAR LA AUDIENCIA. **LA ENTIDAD** PODRÁ ORDENAR EL ARCHIVO DE LA ACTUACIÓN CONTRACTUAL EN CUALQUIER MOMENTO, SI SE PRUEBA LA CESACIÓN DE SITUACIÓN DE INCUMPLIMIENTO QUE DIO LUGAR A ESTE PROCEDIMIENTO.

PARAGRAFO PRIMERO. PLAZOS PARA EL PAGO DE LA OBLIGACION ECONOMICA A CARGO DEL CONTRATISTA Y/O GARANTE COMO CONSECUENCIA DE LA DECLARATORIA DE INCUMPLIMIENTO PARCIAL O TOTAL. EL CONTRATISTA, DEBERÁ PAGAR LA TOTALIDAD DE LA OBLIGACIÓN A SU CARGO Y A FAVOR DE LA ENTIDAD, CONFORME A LO INDICADO EN LA DECISIÓN DE DECLARATORIA DE INCUMPLIMIENTO, DENTRO DE LOS OCHO (8) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA FECHA DE CONFIRMACIÓN DE LA DECLARATORIA DE INCUMPLIMIENTO. CUANDO EL GARANTE, SEA UNA ENTIDAD BANCARIA, DEBERÁ PAGAR LA TOTALIDAD DE LA OBLIGACIÓN A SU CARGO Y A FAVOR DE LA ENTIDAD, CONFORME A LO INDICADO EN LA DECISIÓN DE DECLARATORIA DE INCUMPLIMIENTO, DENTRO DE LOS OCHO (8) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA FECHA DE CONFIRMACIÓN DE LA DECLARATORIA DE INCUMPLIMIENTO. CUANDO EL GARANTE, SEA UNA COMPAÑÍA DE SEGUROS, DEBERÁ PAGAR LA TOTALIDAD DE LA OBLIGACIÓN A SU CARGO Y A FAVOR DE LA ENTIDAD, CONFORME A LO INDICADO EN LA DECISIÓN DE DECLARATORIA DE INCUMPLIMIENTO, DENTRO DEL TÉRMINO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 1080 DEL CÓDIGO DE COMERCIO. EL PLAZO PARA EL PAGO DE LA OBLIGACIÓN ECONÓMICA SEÑALADA EN LA DECISIÓN DE DECLARATORIA DE INCUMPLIMIENTO, SE CONTARÁ A PARTIR DE LA FECHA DEL RECIBO DE LA COMUNICACIÓN ESCRITA RESPECTIVA EN LA QUE CONSTE LA CONFIRMACIÓN DE LA DECLARATORIA DE INCUMPLIMIENTO O DESDE EL VENCIMIENTO DEL TÉRMINO PARA PRESENTAR EL ESCRITO DE RECONSIDERACIÓN

PARAGRAFO SEGUNDO: PARA LOS EFECTOS DEL PRESENTE CONTRATO, EL DOCUMENTO DONDE CONSTE LA DECLARATORIA DE INCUMPLIMIENTO CONTRACTUAL PARCIAL O TOTAL ATRIBUIBLE AL CONTRATISTA, SE CONSTITUYE EN LA PRUEBA DE LA OCURRENCIA Y LA CUANTÍA DEL SINIESTRO.

PARAGRAFO TERCERO: PARA EFECTOS DE VALORES A FAVOR DE LA ENTIDAD, REFERENTES A CLÁUSULA PENAL DE APREMIO, CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA, CANTIDADES DE OBRA CONTRACTUALES QUE NO REQUIERAN ADICIÓN DE MAYORES VALORES CONTRACTUALES, AJUSTES POSTERIORES A LAS ACTAS DE OBRA PARCIALES Y/O DEFINITIVA, PROCEDERÁ LA COMPENSACIÓN DE LOS SALDOS A FAVOR DEL CONTRATISTA.

5.3. OPORTUNIDAD PARA EL PAGO DE LA PRESTACIÓN ASEGURADA

EL ASEGURADOR ESTARÁ OBLIGADO A EFECTUAR EL PAGO DEL SINIESTRO DENTRO DEL MES SIGUIENTE A LA FECHA EN QUE LA ENTIDAD ACREDITE SU DERECHO EN LA FORMA PREVISTA EN EL NUMERAL 5.2. ANTERIOR. VENCIDO ESTE PLAZO, EL ASEGURADOR RECONOCERÁ Y PAGARÁ A LA ENTIDAD, ADEMÁS DE LA OBLIGACIÓN A SU CARGO Y SOBRE EL IMPORTE DE ELLA, UN INTERÉS MORATORIO IGUAL AL CERTIFICADO

COMO BANCARIO CORRIENTE POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA, AUMENTADO EN LA MITAD.

5.4. COMPENSACIONES
SI LA ENTIDAD AL MOMENTO DE TENER CONOCIMIENTO DEL INCUMPLIMIENTO O EN CUALQUIER MOMENTO POSTERIOR A ESTE Y ANTERIOR AL PAGO DE LA INDEMNIZACIÓN, FUERE DEUDOR DEL CONTRATISTA GARANTIZADO POR CUALQUIER CONCEPTO, LA INDEMNIZACIÓN SE DISMINUIRÁ EN EL MONTO DE LAS ACREENCIAS SIEMPRE Y CUANDO ESTAS SEAN OBJETO DE COMPENSACIÓN DE ACUERDO CON LA LEY, DE CONFORMIDAD CON LO REGLADO EN LOS ARTÍCULOS 1714 Y SIGUIENTE DEL CÓDIGO CIVIL. LOS MONTOS COMPENSADOS SE DISMINUIRÁN DEL VALOR DE LA INDEMNIZACIÓN.

EN AQUELLOS CASOS EN QUE LA ASEGURADORA HAYA PAGADO INDEMNIZACIONES EN VIRTUD DE DECLARATORIAS DE INCUMPLIMIENTO, UNA VEZ SE INICIE LA ETAPA DE LIQUIDACIÓN DEL RESPECTIVO CONTRATO LA ENTIDAD DEBERÁ COMUNICAR AL ASEGURADOR SI HAY SALDOS A FAVOR DEL CONTRATISTA, PARA LOS FINES QUE EL ASEGURADOR ESTIME PERTINENTES.

5.5. NO PROPORCIONALIDAD
DE PRESENTARSE INCUMPLIMIENTO PARCIAL DE LAS OBLIGACIONES, LA INDEMNIZACIÓN DE PERJUICIOS A CARGO DEL ASEGURADOR NO SE TASARÁ EN PROPORCIÓN DEL VALOR ASEGURADO EQUIVALENTE AL PORCENTAJE INCUMPLIDO DE LA OBLIGACIÓN.

5.6. PROPORCIONALIDAD DE LA CLÁUSULA PENAL
EN VIRTUD DE LO PREVISTO EN EL ART. 1596 DEL CÓDIGO CIVIL SI EL CONTRATISTA CUMPLE SOLAMENTE UNA PARTE DE LA OBLIGACIÓN PRINCIPAL, Y LA ENTIDAD ACEPTA ESTA PARTE, EL PRIMERO TENDRÁ DERECHO A QUE SE REBAJE PROPORCIONALMENTE LA PENA ESTIPULADA EN LA CLÁUSULA PENAL.

6. INOPONIBILIDAD
A LA ENTIDAD NO LE SERÁN OPONIBLES POR PARTE DEL ASEGURADOR LAS EXCEPCIONES O DEFENSAS PROVENIENTES DE LA CONDUCTA DEL TOMADOR DEL SEGURO, EN ESPECIAL LAS DERIVADAS DE LAS INEXACTITUDES O RETICENCIAS EN QUE ÉSTE HUBIERE INCURRIDO CON OCASIÓN DE LA CONTRATACIÓN DEL SEGURO NI EN GENERAL, CUALESQUIERA OTRAS EXCEPCIONES QUE POSEA EL ASEGURADOR EN CONTRA DE LA PERSONA GARANTIZADA.

7. CESIÓN
SI POR INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA, LA ASEGURADORA RESOLVIERA CONTINUAR CON LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y ASÍ LO CONVENGA CON LA ENTIDAD, EL CONTRATISTA ACEPTA DESDE AHORA LA CESIÓN DEL CONTRATO A FAVOR DE LA ASEGURADORA O DE QUIEN ELLA DESIGNE, SEGÚN EL OBJETO CONTRACTUAL.

8. PROCESOS CONCURSALES Y PRECONCURSALES
LA ENTIDAD ESTÁ OBLIGADA A HACER VALER LOS DERECHOS QUE LE CORRESPONDAN EN CUALQUIER PROCESO CONCURSAL O PRECONCURSAL PREVISTO EN LA LEY, EN EL QUE LLEGARE A SER ADMITIDO EL CONTRATISTA, EN LA FORMA EN QUE DEBIESE HACERLO, AUN SI NO CONTASE CON LA GARANTÍA OTORGADA POR ESTE SEGURO, Y DEBERÁ DAR EL AVISO RESPECTIVO A LA ASEGURADORA. DE NO CUMPLIR CON ESTA OBLIGACIÓN LA ASEGURADORA SÓLO PODRÁ DEDUCIR DE LA INDEMNIZACIÓN EL MONTO DEL VALOR DE LOS PERJUICIOS QUE LE CAUSE DICHO INCUMPLIMIENTO TAL COMO LO REGULA EL ARTÍCULO 1078 DEL CÓDIGO DE COMERCIO.

9. ARBITRAMENTO

EN CASO DE QUE LA ASEGURADORA SEA LLAMADA EN GARANTÍA DENTRO DE UN TRIBUNAL DE ARBITRAMENTO, CON OCASIÓN DE UNA CONTROVERSIA ENTRE EL CONTRATISTA Y LA ENTIDAD, LA ASEGURADORA QUEDARÁ VINCULADA A LOS EFECTOS DEL PACTO ARBITRAL SUSCRITO POR ELLOS EN LOS TÉRMINOS DEL PARÁGRAFO PRIMERO DEL ARTÍCULO 37 DE LA LEY 1563 DE 2012 Y LAS NORMAS QUE LA MODIFIQUEN REEMPLACEN O ADICIONEN.

10. PRESCRIPCIÓN EXTINTIVA DE LOS DERECHOS DERIVADOS DEL CONTRATO DE SEGURO

LA PRESCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES DERIVADAS DE ESTE SEGURO SIGUE LO NORMADO POR EL ARTÍCULO 1081 DEL CÓDIGO DE COMERCIO Y LAS LEYES QUE LO ADICIONEN, COMPLEMENTEN O MODIFIQUEN ASÍ COMO NORMAS, DISPOSICIONES O LEY ESPECIALES QUE SEAN APLICABLES.

11. SUBROGACIÓN

EN VIRTUD DEL PAGO DE LA INDEMNIZACIÓN, DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1096 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, EN CONCORDANCIA CON EL ARTÍCULO 203 DEL DECRETO 663 DE 1993 -ESTATUTO ORGÁNICO DEL SISTEMA FINANCIERO, UNA VEZ QUE LA ASEGURADORA PAGUE LA INDEMNIZACIÓN SE SUBROGARÁ, POR MINISTERIO DE LA LEY Y HASTA CONCURRENCIA DE SU IMPORTE, EN LOS DERECHOS DE LA ENTIDAD CONTRA EL CONTRATISTA O LAS PERSONAS RESPONSABLES DEL SINIESTRO.

LA ENTIDAD NO PUEDE RENUNCIAR EN NINGÚN MOMENTO A SUS DERECHOS EN CONTRA DEL CONTRATISTA GARANTIZADO Y SI LO HICIERE, PERDERÁ EL DERECHO A LA INDEMNIZACIÓN.

12. REVOCACIÓN UNILATERAL

EL ASEGURADOR RENUNCIA A APLICAR LA CLÁUSULA DE REVOCACIÓN UNILATERAL DEL CONTRATO DE SEGURO.

13. DOMICILIO DEL CONTRATO

SE FIJA COMO DOMICILIO DE LAS PARTES EN SIN PERJUICIO DE LO QUE DISPONGAN LAS NORMAS PROCESALES.

10. REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO

CONSULTORÍA PARA REALIZAR LA ACTUALIZACIÓN DE LA FORMULACIÓN DEL PLAN MAESTRO DE MOVILIDAD SOSTENIBLE Y SEGURA Y DE LA ESTRUCTURACIÓN TÉCNICA, LEGAL, FINANCIERA Y SOCIAL DEL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE VILLAVICENCIO

NIPPON KOEI

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14748946608

(415)7707212489984(8020) 000001474894660 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 5 2 4 3 9 0	1	Impuestos de Medellín 1 1	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
NIPPON KOEI CO., LTD. SUCURSAL COLOMBIA

36. Nombre comercial
NIPPON KOEI CO., LTD SUCURSAL COLOMBIA

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Antioquia 0 5	Medellín 0 0 1

41. Dirección principal
CR 43 A 19 17 OF 606 ED BLOCK EMPRESARIAL

42. Correo electrónico nklaccolombia@nklac.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	4 4 4 7 0 9 9	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	
7 1 1 2	2 0 1 2 0 5 1 5	7 1 1 1	2 0 1 2 0 5 1 5	7 0 2 0		

Ocupación

51. Código	52. Número establecimientos
	1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	9	1 0	1 4	4 2	4 8	5 2																		

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar 52 - Facturador electrónico
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
10- Obligado aduanero
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

Obligados aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código	2 3									
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo

Servicio	1	2	3
57. Modo			
58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2021 - 03 - 23 / 12 : 27: 55

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre VELEZ SALDARRIAGA GLADYS HELENA
985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

CONSULTORÍA PARA REALIZAR LA ACTUALIZACIÓN DE LA FORMULACIÓN DEL PLAN MAESTRO DE MOVILIDAD SOSTENIBLE Y SEGURA Y DE LA ESTRUCTURACIÓN TÉCNICA, LEGAL, FINANCIERA Y SOCIAL DEL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE VILLAVICENCIO

SAIP S.A.S
Sistemas Andinos de Ingeniería y Planificación S.A.S.

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14735113352

(415)7707212489984(8020) 000001473511335 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 3 0 0 2 5 7 6 9	4	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
SISTEMAS ANDINOS DE INGENIERIA Y PLANIFICACION SAS

36. Nombre comercial	37. Sigla
	SAIP SAS

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CL 118 19 52 OF 503

42. Correo electrónico sandramfernandezt@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 0 9 9 8 9 9	3 1 3 4 7 1 8 8 1 0

CLASIFICACIÓN

Actividad económica						Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 1 1 2	1 9 9 7 0 1 0 8	7 4 9 0	2 0 1 6 1 1 0 1	7 4 1 0	6 2 0 9		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	9	1 4	4 2	4 8	5 2																			

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Obligados aduaneros									
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2021 - 01 - 25 / 13 : 26: 26

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre RAMOS ROA LUIS GUILLERMO
985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

CONSULTORÍA PARA REALIZAR LA ACTUALIZACIÓN DE LA FORMULACIÓN DEL PLAN MAESTRO DE MOVILIDAD SOSTENIBLE Y SEGURA Y DE LA ESTRUCTURACIÓN TÉCNICA, LEGAL, FINANCIERA Y SOCIAL DEL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE VILLAVICENCIO

NIPPON KOEI LAC

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14791730033

(415)7707212489984(8020) 000001479173003 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 4 3 3 6 3 2	8	Impuestos de Medellín 1 1	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
NIPPON KOEI LATIN AMERICA - CARIBBEAN CO. , LTD. SUCURSAL COLOMBIA

36. Nombre comercial	37. Sigla
NIPPON KOEI LATIN AMERICA - CARIBBEAN CO. , LTD. SUCURSAL COLOMBIA	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Antioquia 0 5	Medellín 0 0 1

41. Dirección principal
CR 43 A 19 17 OF 605

42. Correo electrónico nklaccolombia@nklac.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	4 4 4 7 0 9 9	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica						Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 1 1 2	2 0 1 3 1 2 3 1						

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	8	9	1 4	1 8	2 6	3 6	4 2	4 8	5 2															

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
08- Retención timbre nacional
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
18- Precios de transferencia
26- Declaración individual precios de tran
36- Establecimiento Permanente
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Obligados aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo

Servicio	1	2	3
57. Modo			
58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2021 - 10 - 08 / 10 : 28: 28

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre TELLO GONZALES MARIA ALEJANDRA
985. Cargo Representante Legal Suplente Certificado

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

11. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CON LOS SISTEMAS GENERALES DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES

CONSULTORÍA PARA REALIZAR LA ACTUALIZACIÓN DE LA FORMULACIÓN DEL PLAN MAESTRO DE MOVILIDAD SOSTENIBLE Y SEGURA Y DE LA ESTRUCTURACIÓN TÉCNICA, LEGAL, FINANCIERA Y SOCIAL DEL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE VILLAVICENCIO

NIPPON KOEI

FORMATO No. 2
CERTIFICADO DE PAGO APORTES PARAFISCALES Y SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

Medellin, 22 de octubre de 2021

Señores
FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL S.A. – FINDETER.
Bogotá D.C. – Colombia

Referencia: CONVOCATORIA PUBLICA No. FDT-C-021-2021.

Objeto Convocatoria: ***CONSULTORÍA PARA REALIZAR LA ACTUALIZACIÓN DE LA FORMULACIÓN DEL PLAN MAESTRO DE MOVILIDAD SOSTENIBLE Y SEGURA Y DE LA ESTRUCTURACIÓN TÉCNICA, LEGAL, FINANCIERA Y SOCIAL DEL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE VILLAVICENCIO.***

Yo, JUAN GUILLERMO SALAZAR, identificado con cédula de ciudadanía No 71.583.476 de Medellín, en mi condición de Persona Natural Representante Legal _____ Revisor Fiscal __X de NIPPON KOEI CO. LTD. identificada con Nit 900.524.390-1 , debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Medellín certifico el pago de los aportes de seguridad social (pensión, salud y riesgos laborales) y de los aportes parafiscales (Instituto Colombiano de Bienestar familiar ICBF, Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y Caja de Compensación Familiar), cuando a ello hubiere lugar, correspondiente a la nómina de los últimos seis (6) meses que legalmente son exigibles a la fecha de presentación de la propuesta para el presente proceso de selección, (o sea, en los cuales se haya causado la obligación de efectuar dichos pagos). Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, en concordancia con lo dispuesto por las Leyes 1607 de 2012 y 1739 de 2014.

Atentamente,

_____
Revisor Fiscal
Matrícula Profesional 10215-T
CC. 71.583.476 de Medellín

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

A2374620330 97E23

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **JUAN GUILLERMO SALAZAR VELEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 71583476 de MEDELLIN (ANTIOQUIA) Y Tarjeta Profesional No 10215-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *******************************
****
****

EL CONTADOR PUBLICO NO HA CUMPLIDO CON LA OBLIGACION DE ACTUALIZAR EL REGISTRO

Dado en BOGOTA a los 14 días del mes de Septiembre de 2021 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

10215-T

JUAN GUILLERMO
SALAZAR VELEZ
C.C. 71.583.476
RESOLUCION INSCRIPCION 369-T FECHA 15-III-84
UNIVERSIDAD EAFIT

Presidente

00017529

FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NUMERO 71583476

SALAZAR VELEZ
APELLIDOS

JUAN GUILLERMO
NOMBRES

FIRMA

INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 06-JUL-1960
MEDELLIN
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.75 O+ M
ESTATURA GS RH SEXO

08-SEP-1978 MEDELLIN
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR

A-0100100-14090662-M-0071583476-20110914 06859 0125JA 02 099813136

CONSULTORÍA PARA REALIZAR LA ACTUALIZACIÓN DE LA FORMULACIÓN DEL PLAN MAESTRO DE MOVILIDAD SOSTENIBLE Y SEGURA Y DE LA ESTRUCTURACIÓN TÉCNICA, LEGAL, FINANCIERA Y SOCIAL DEL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE VILLAVICENCIO

SAIP S.A.S
Sistemas Andinos de Ingeniería y Planificación S.A.S.

FORMATO No. 2
CERTIFICADO DE PAGO APORTES PARAFISCALES Y SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

Bogotá D.C., 22 de octubre de 2021

Señores
FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL S.A. – FINDETER.
Bogotá D.C. – Colombia

Referencia: CONVOCATORIA PUBLICA No. FDT-C-021-2021.

Objeto Convocatoria: ***CONSULTORÍA PARA REALIZAR LA ACTUALIZACIÓN DE LA FORMULACIÓN DEL PLAN MAESTRO DE MOVILIDAD SOSTENIBLE Y SEGURA Y DE LA ESTRUCTURACIÓN TÉCNICA, LEGAL, FINANCIERA Y SOCIAL DEL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE VILLAVICENCIO.***

Yo, LUIS GUILLERMO RAMOS ROA, identificado con cédula de ciudadanía No 19.144.692 de Bogota D.C., en mi condición de Persona Natural, Representante Legal __X__ Revisor Fiscal ____de SISTEMAS ANDINOS DE INGENIERIA Y PLANIFICACION S.A.S. identificada con Nit 830.025.769-4 , debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Bogota D.C. certifico el pago de los aportes de seguridad social (pensión, salud y riesgos laborales) y de los aportes parafiscales (Instituto Colombiano de Bienestar familiar ICBF, Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y Caja de Compensación Familiar), cuando a ello hubiere lugar, correspondiente a la nómina de los últimos seis (6) meses que legalmente son exigibles a la fecha de presentación de la propuesta para el presente proceso de selección, (o sea, en los cuales se haya causado la obligación de efectuar dichos pagos). Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, en concordancia con lo dispuesto por las Leyes 1607 de 2012 y 1739 de 2014.

Atentamente,

_____
Luis Guillermo Ramos Roa
C.C. 19.144.692 de Bogotá D.C.
Representante legal de SAIP S.A.S.

CONSULTORÍA PARA REALIZAR LA ACTUALIZACIÓN DE LA FORMULACIÓN DEL PLAN MAESTRO DE MOVILIDAD SOSTENIBLE Y SEGURA Y DE LA ESTRUCTURACIÓN TÉCNICA, LEGAL, FINANCIERA Y SOCIAL DEL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE VILLAVICENCIO

NIPPON KOEI LAC

FORMATO No. 2

CERTIFICADO DE PAGO APORTES PARAFISCALES Y SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

Medellin, 22 de octubre de 2021

Señores
FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL S.A. – FINDETER.
Bogotá D.C. – Colombia

Referencia: CONVOCATORIA PUBLICA No. FDT-C-021-2021.

Objeto Convocatoria: ***CONSULTORÍA PARA REALIZAR LA ACTUALIZACIÓN DE LA FORMULACIÓN DEL PLAN MAESTRO DE MOVILIDAD SOSTENIBLE Y SEGURA Y DE LA ESTRUCTURACIÓN TÉCNICA, LEGAL, FINANCIERA Y SOCIAL DEL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE VILLAVICENCIO.***

Yo, JUAN GUILLERMO SALAZAR, identificado con cédula de ciudadanía No 71.583.476 de Medellín, en mi condición de Persona Natural Representante Legal _____ Revisor Fiscal X de NIPPON KOEI LATIN AMERICA-CARIBBEAN CO. LTD. identificada con Nit 900.433.632-8, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Medellín certifico el pago de los aportes de seguridad social (pensión, salud y riesgos laborales) y de los aportes parafiscales (Instituto Colombiano de Bienestar familiar ICBF, Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y Caja de Compensación Familiar), cuando a ello hubiere lugar, correspondiente a la nómina de los últimos seis (6) meses que legalmente son exigibles a la fecha de presentación de la propuesta para el presente proceso de selección, (o sea, en los cuales se haya causado la obligación de efectuar dichos pagos). Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, en concordancia con lo dispuesto por las Leyes 1607 de 2012 y 1739 de 2014.

Atentamente,

_____
Revisor Fiscal
Matrícula Profesional 10215-T
CC. 71.583.476 de Medellín

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Certificado No:
A237462033097E23

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **JUAN GUILLERMO SALAZAR VELEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 71583476 de MEDELLIN (ANTIOQUIA) Y Tarjeta Profesional No 10215-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **

EL CONTADOR PUBLICO NO HA CUMPLIDO CON LA OBLIGACION DE ACTUALIZAR EL REGISTRO

Dado en BOGOTA a los 14 días del mes de Septiembre de 2021 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

10215-T

JUAN GUILLERMO
SALAZAR VELEZ
C.C. 71.583.476
RESOLUCION INSCRIPCION 369-T FECHA 15-III-84
UNIVERSIDAD EAFIT

Presidente

00017529

FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NUMERO 71583476

SALAZAR VELEZ
APELLIDOS

JUAN GUILLERMO
NOMBRES

FIRMA

INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 06-JUL-1960
MEDELLIN
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.75 O+ M
ESTATURA G.S. RH SEXO

08-SEP-1978 MEDELLIN
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR

A-0100100-14090662-M-0071583476-20110914 06859 0125JA 02 099813136

12. ABONO DE LA OFERTA

REPUBLICA DE COLOMBIA

Consejo Profesional Nacional de Ingeniería y Arquitectura

MATRICULA No. 0520262443ANT

INGENIERO CIVIL

DE FECHA 25/11/96

APELLIDOS

ALZATE GARCES

NOMBRES

MARTHA LUCIA

C.C. 43,548,275

UNIV. EAFIT

Presidente del Consejo

REPÚBLICA DE COLOMBIA
COPNIA
Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios
CVAD-2021-1007035

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que MARTHA LUCIA ALZATE GARCES, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 43548275, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 05202-62443 desde el 25 de Noviembre de 1996, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 711.

2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.

3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra VIGENTE

4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.

5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los veintiocho (28) días del mes de Septiembre del año dos mil veintiuno (2021).

Rubén Dario Ochoa Arbeláez

Firmal del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado
El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.
Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 43.548.275
ALZATE GARCES
APELLIDOS
MARTHA LUCIA
NOMBRES
FIRMA

FECHA DE NACIMIENTO 19-SEP-1970
MEDELLIN
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.60
ESTATURA
A+
G.S. RH
F
SEXO
15-DIC-1988 MEDELLIN
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES
INDICE DERECHO
A-0100100-00021984-F-0043548275-20080711
0000938634A 1
2070003921

13. CERTIFICACIÓN DEL REVISOR FISCAL

CONSULTORÍA PARA REALIZAR LA ACTUALIZACIÓN DE LA FORMULACIÓN DEL PLAN MAESTRO DE MOVILIDAD SOSTENIBLE Y SEGURA Y DE LA ESTRUCTURACIÓN TÉCNICA, LEGAL, FINANCIERA Y SOCIAL DEL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE VILLAVICENCIO

NIPPON KOEI

AUDITORÍAS E INFORMES

CERTIFICADO REVISOR FISCAL

Yo, JUAN GUILLERMO SALAZAR VÉLEZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 71.583.476 de Medellín, Contador Público Titulado con Tarjeta profesional vigente No. 10215-T, certifico que:

Nippon Koei Co. Ltd., es una empresa japonesa domiciliada en Colombia con Nit 900.524.390; además, es una sociedad anónima abierta y sus acciones están en el mercado a través de la Bolsa de Valores de Tokio.

Para constancia firmo en la ciudad de Medellín, a los 19 días del mes de octubre de 2021.

JUAN GUILLERMO SALAZAR VÉLEZ
C.C. 71.583.476
Tarjeta Profesional 10215-T
Revisor fiscal

300 651 04 97 – 300 426 48 97
servicioalcliente@audeinfo.com.co
Carrera 30 # 8 B – 25 OF 1905, Medellín
www.auditoriaseinformes.com

CONSULTORÍA PARA REALIZAR LA ACTUALIZACIÓN DE LA FORMULACIÓN DEL PLAN MAESTRO DE MOVILIDAD SOSTENIBLE Y SEGURA Y DE LA ESTRUCTURACIÓN TÉCNICA, LEGAL, FINANCIERA Y SOCIAL DEL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE VILLAVICENCIO

NIPPON KOEI LAC

AUDITORÍAS E INFORMES

CERTIFICADO REVISOR FISCAL

Yo, JUAN GUILLERMO SALAZAR VÉLEZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 71.583.476 de Medellín, Contador Público Titulado con Tarjeta profesional vigente No. 10215-T, certifico que:

Nippon Koei Latin America-Caribbean Co. Ltd., es una empresa japonesa domiciliada en Colombia con Nit 900.433.632; además, es una sociedad cerrada pues esta no cotiza en el mercado público.

Para constancia firmo en la ciudad de Medellín, a los 19 días del mes de octubre de 2021.

JUAN GUILLERMO SALAZAR VÉLEZ
C.C. 71.583.476
Tarjeta Profesional 10215-T
Revisor fiscal

14. CERTIFICADO DEL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES DEL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL DE LA CÁMARA DE COMERCIO

CONSULTORÍA PARA REALIZAR LA ACTUALIZACIÓN DE LA FORMULACIÓN DEL PLAN MAESTRO DE MOVILIDAD SOSTENIBLE Y SEGURA Y DE LA ESTRUCTURACIÓN TÉCNICA, LEGAL, FINANCIERA Y SOCIAL DEL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE VILLAVICENCIO

NIPPON KOEI

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE PROPONENTES
Fecha de expedición: 15/10/2021 - 9:50:31 AM
Recibo No.: 0021900265 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: lnkfPaPbjancbcba

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES

La CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 6.1 de la ley 1150 de 2007, reglamentado por el artículo 14 del decreto 1510 de 2013, con base en la información suministrada por el inscrito y por las entidades estatales.

CERTIFICA:
IDENTIFICACIÓN

Que: NIPPON KOEI CO.,LTD
N.I.T: 900.524.390-1
Número del proponente en la Cámara de Comercio: 900524390

CERTIFICA:
INSCRIPCIÓN Y RENOVACIÓN

Fecha de inscripción en el Registro de los Proponentes: 29 de Agosto de 2014.

Fecha de última renovación en el Registro de los Proponentes: 03 de Mayo de 2021.

CERTIFICA:
CONSTITUCIÓN Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Personas jurídicas no inscritas en el registro mercantil ni en el registro de entidades sin ánimo de lucro

INFORMACIÓN DE CONSTITUCIÓN

Fecha de adquisición de la personería jurídica: 1946/6/7
Clase de documento: SIN DOCUMENTO
Número del documento: 0000000
Fecha del documento: 1946/6/7
Entidad que expide el documento: La legislación Japonesa

Duración: 2030/5/15

Representación Legal:

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Nombre: Maria Alejandra Tello Gonzales
PASAPORTE 116.024.182

Nombre: GLADYS HELENA VELEZ SALDARRIAGA
CÉDULA 43.027.790

Facultades y limitaciones:

a) para celebrar toda clase de contratos y actos que corresponden a las actividades previamente mencionadas y delegadas a la sucursal, incluso el poder celebrar contratos que se consideren no sólo necesarios pero también conveniente para el cumplimiento de tales actividades, especialmente y sin considerar lo que sigue como una limitación sino como una declaración; podrá participar en todo tipo de negocios, celebrar convenios o contratos de estabilidad jurídica con el Gobierno colombiano, y en general, realizar todos los actos y contratos que considere convenientes o necesarios para las actividades señaladas a la sucursal.

b) Para organizar regulaciones al interior de la sucursal;

c) Nombrar el personal permanente o temporal, estableciendo sus niveles de compensación y condiciones y bajo las cuales sus servicios habrán de ser prestados, evaluados y establecidos dentro del marco de la ley;

d) Para contratar consultores, acordar su compensación y los términos y condiciones bajo los cuales prestarán sus servicios y para encontrar soluciones a problemas relativos a sus contratos;

e) Traer correspondencia a la sucursal, y velar por las propiedades y fondos y asegurarse de que la contabilidad se encuentre al día;

f) Responsabilizarse ante la sociedad principal por el destino y el estado actual de los asuntos y actividades de la sucursal;

g) Realizar y organizar todo tipo de cobranzas así corno emisión de recibos y cancelaciones. Ordenar pagos. Emitir declaraciones, certificaciones y lo que sea necesario expedir a nombre de la sucursal.

h) Llenar, aceptar, recibir, respaldar, cobrar, devolver, protestar, renovar, posponer, endosar, descontar, entregar en cobranza y prestar en garantía subsidiaria cualquier tipo de valores y, especialmente, letras

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

de cambio, vales, pagarés y cheques;

i) Para negociar, celebrar, subscribir, modificar, renunciar, ni i , rescindir, resolver y declarar como incumplido cualquier tipo de contrato, convenio y acción jurídica, tanto como deudor o como acreedor, incluyendo lo siguiente:

- Las sociedades de Participación, Empresas conjuntas, consorcios, y en general cualquier contrato de cooperación y, en general, cualquier tipo de contrato, colaboración empresarial, incluso contratos de asociación.

- Contratos de derivación y de subcontratación

- Concesión y remoción de poderes. Tales poderes no deben exceder las prerrogativas que se confieran a los representantes bajo las disposiciones de este instrumento, tales poderes no deben exceder los tinos conferidos a representantes bajo este instrumento.

- Cualquier otro acto, convenio o contrato, con o sin nombramiento, requisito civil o comercial típico o atípico, que se considere necesario para el funcionamiento de la sucursal, gratuito o a cualquier precio, libre de cargos, sin reserva o limitación en absoluto

A este respecto, el Representante tendrá poderes amplios para fijar los términos y las condiciones que considere convenientes para la sucursal, sin ninguna limitación en absoluto.

j) ejercer individualmente, los siguientes poderes como representante legal:

- Representar a la sucursal ante el poder judicial en cualquier actuación diligencia y ante cualquiera de los tribunales de la República de colombia, estando investido de los más amplios poderes para todos los procedimientos, incluyendo la ejecución de fallos, cobranzas, gastos y costas.

También se conceden los poderes especiales siguientes:

a) Disposiciones de derechos substantivos y para iniciar demandas.

b) Contrademandas; responder a demandas y contrademandas.

c) Intervenir como tercero.

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

d) Renunciar a cualquier proceso o demanda.

e) Aceptar cualquier pretensión.

f) Conciliar

g) Acordar compromisos.

h) Someter a arbitraje las discrepancias dentro de los procesos

i) Substituir o delegar la representación procesal y otras acciones según requiera la Ley.

Es claro que la representación especial incluye, entre otros poderes lose de presentación de declaraciones corno tercero, reconocimiento de documentos, asistencia a audiencias corno representante legal de la sucursal, objetando a toda clase de mociones y apelaciones que representen demandas contra la sucursal dentro de dichos procedimientos, solicitar el descubrimiento de evidencias y medidas cautelares; participar en subastas y adjudicaciones y para cobrar las cuentas por cobrar.

Para ejercer la representación en asuntos laborales:

a) Ante el poder judicial: En procedimientos legales y ante cuerpos judiciales y generalmente en cualquier acto o procedimiento en materia de disputa laboral presentada ante el poder judicial.

b) Ante la Autoridad Administrativa del Trabajo: En procedimientos de inspección gozará de lodos los poderes de representación, para ejercer toda la ley procesal sin limitación ni restricción.

e) También contará con poder amplio y suficiente en la representación ante el Ministerio del Trabajo para fungir en actos procesales, administrativos y de ley sin limitación o restricción; la negociación de las partes de

d) En Acuerdos colectivos: Negociación de Acuerdos colectivos; en los procedimientos de acuerdos colectivos tendrá los poderes generales de representación, puede ejercer toda representación procesal y legal sin limitación ni restricción. Pueden nombrar un árbitro y puede remitir las diferencias a arbitraje y puede realizar los actos de representación

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

ante las autoridades administrativas.

- Represente la sucursal sobre todo en procedimientos penates, con poderes específicos para entablar demandas, constituirse en parte civil, proporcionar declaraciones educativas, preventivas y testimoniales, pudiendo actuar a nombre de policía Nacional y de la fiscalía, sin limitación ni restricción.

- Para asumir la representación de la sucursal ante las Autoridades Administrativas del sector Público, el Gobierno Central, los Ministerios, las Municipalidades, Gobiernos Regionales, las Instituciones Gubernamentales, Públicas Locales en general, y más generalmente ante cualquier otra agencia Estatal con los más amplios poderes.

- Representar a la sucursal en todo tipo de procesos de selección públicos y privados, ejecuciones hipotecarias, subastas, concursos de merito y precio, concesiones directas, recibiendo las pautas correspondientes, requerir asesoría sobre las mismas, firmar las propuestas, como también observara a otros postores, con los más amplios poderes para resolver observaciones, incluso poder para fijar la cantidad y las condiciones de las propuestas y sus variaciones, así como para firmar todos los contratos o documentos dentro de estos procesos.

- Retirar documentación en caso de no ser el postor elegido, apelar por medio de remedios legales; objeciones, reconsideraciones. apelación, y para conseguir las órdenes de la compra y otras acciones que requieran poder amplio y suficiente.

- Empoderar a un representante legal para que represente a la compañía ante terceros, en la realización de las siguientes actividades: Representar a la compañía ante cualquier clase de autoridad del gobierno central y ante todas sus agencias, gobiernos regionales y todos sus departamentos, gobiernos locales, Consulares, Registro Público, Superintendencias Nacionales, Autoridades de Impuestos y por otra parte, para registrar una sucursal de la compañía.

- Representar a la compañía en el Registro Único de Proponentes , con poder para hacer presentaciones, firmar formularios, y solicitar el registro en múltiples registros y base de datos de consultores especiales y de consultores de obras públicas.

La información anterior ha sido tomada directamente del registro

---

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

---

mercantil o de entidades sin ánimo de lucro

CERTIFICA:
DOMICILIO

Dirección del domicilio principal:	4 KOJIMACHI, S-CHOME, CHIGODA-KU
Municipio:	TOKIO
Departamento:	TOKIO
País:	JAPON
Barrio:	Poblado
Teléfono 1:	4447099
Correo electrónico:	nklaccolombia@nklac.com

Dirección notificación judicial:	Carrera 43 A Cl 19 17 In 606
Municipio para notificación:	MEDELLÍN
Departamento para notificación:	ANTIOQUIA
País:	COLOMBIA
Barrio:	El Poblado
Teléfono 1 para notificación:	4447099
Correo electrónico de notificación:	nklaccolombia@nklac.com

CERTIFICA:
CLASIFICACIÓN POR TAMAÑO DE LA EMPRESA

Que el inscrito se clasificó como: Gran empresa

CERTIFICA:
INFORMACIÓN FINANCIERA

Que en relación a su información financiera el proponente reportó:

Fecha de corte de la información financiera: 2020/6/30

Activo corriente:	$1.304.896.000.000,00
Activo total:	$3.701.595.000.000,00
Pasivo corriente:	$1.278.695.000.000,00
Pasivo total:	$1.839.474.000.000,00
Patrimonio:	$1.862.121.000.000,00
Utilidad/pérdida operacional:	$56.200.000.000,00
Gastos de intereses:	$8.467.000.000,00

Fecha de corte de la información financiera: 2019/6/30

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Activo corriente:	$960.986.617.500,00
Activo total:	$2.836.692.771.250,00
Pasivo corriente:	$683.413.883.750,00
Pasivo total:	$1.233.947.520.000,00
Patrimonio:	$1.602.745.251.250,00
Utilidad/pérdida operacional:	$80.662.416.250,00
Gastos de intereses:	$8.122.773.750,00

Fecha de corte de la información financiera: 2018/6/30

Activo corriente:	$895.726.732.080,00
Activo total:	$2.551.106.370.420,00
Pasivo corriente:	$579.041.498.010,00
Pasivo total:	$1.148.238.681.900,00
Patrimonio:	$1.402.867.688.520,00
Utilidad/pérdida operacional:	$92.065.507.590,00
Gastos de intereses:	$6.033.611.880,00

CERTIFICA:
CAPACIDAD FINANCIERA

Que en relación a los indicadores de la capacidad financiera el proponente reportó con corte a 30/06/2020

Índice de liquidez:	1,02
Índice de endeudamiento:	0,49
Razón de cobertura de intereses:	6,63

Que en relación a los indicadores de la capacidad financiera el proponente reportó con corte a 30/06/2019

Índice de liquidez:	1,40
Índice de endeudamiento:	0,43
Razón de cobertura de intereses:	9,93

Que en relación a los indicadores de la capacidad financiera el proponente reportó con corte a 30/06/2018

Índice de liquidez:	1,54
Índice de endeudamiento:	0,45
Razón de cobertura de intereses:	15,25

Esta información fue objeto de verificación documental por parte de la

---

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA

CERTIFICA:
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

Que en relación a los indicadores de la capacidad organizacional el proponente reportó con corte a 30/06/2020

Rentabilidad del patrimonio: 0,03
Rentabilidad del activo: 0,01

Que en relación a los indicadores de la capacidad organizacional el proponente reportó con corte a 30/06/2019

Rentabilidad del patrimonio: 0,05
Rentabilidad del activo: 0,02

Que en relación a los indicadores de la capacidad organizacional el proponente reportó con corte a 30/06/2018

Rentabilidad del patrimonio: 0,06
Rentabilidad del activo: 0,03

Esta información fue objeto de verificación documental por parte de la CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA

CERTIFICA:
CLASIFICACIÓN DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS

Que en relación a los bienes, obras y servicios que ofrecerá a las entidades estatales, identificados con el clasificador de bienes, obras y servicios en el tercer nivel (clase), el proponente reportó:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	DESCRIPCIÓN
26	13	15	00	Centrales eléctricas
70	13	15	00	Protección del terreno y del suelo
70	17	15	00	Desarrollo
70	17	16	00	Vigilancia
70	17	17	00	Riego
70	17	18	00	Servicios de drenaje
71	10	17	00	Extracción
71	12	25	00	Servicios de control de gas o agua

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

72	12	15	00	Servicios de construcción de plantas industriales
72	14	10	00	Servicios de construcción de autopistas y carreteras
72	14	11	00	Servicios de pavimentación y superficies de edificios de infraestructura
72	14	12	00	Servicios de construcción marina
72	14	16	00	Servicios de construcción de sistemas de tránsito masivo
76	12	20	00	Servicios de basurero
77	10	15	00	Evaluación de impacto ambiental
77	10	16	00	Planeación ambiental
77	10	17	00	Servicios de asesoría ambiental
77	10	18	00	Auditoría ambiental
77	11	15	00	Servicios de seguridad ambiental
77	12	17	00	Contaminación del agua
80	10	16	00	Gerencia de proyectos
81	10	15	00	Ingeniería civil
81	10	16	00	Ingeniería mecánica
81	10	17	00	Ingeniería eléctrica y electrónica
81	10	22	00	Ingeniería de transporte
81	10	27	00	Servicios de diseño e ingeniería de sistemas instrumentados de control
81	12	15	00	Análisis económico
81	15	18	00	Oceanografía e hidrología
83	10	15	00	Servicios de acueducto y alcantarillado
83	10	18	00	Servicios eléctricos
93	14	19	00	Desarrollo rural
93	14	20	00	Desarrollo urbano
95	11	16	00	Vías de tráfico abierto
95	12	16	00	Edificios y estructuras de transporte
95	12	17	00	Edificios y estructuras públicos
95	12	18	00	Edificios y estructuras utilitarios

CERTIFICA:
EXPERIENCIA

Que en relación a los contratos ejecutados el proponente reportó:

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 1
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: NIPPON KOEI CO.,LTD

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Nombre del contratante: Consejo directivo general DSI
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 5.361,00

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
70	17	15	00	70	17	16	00
71	10	17	00	77	10	15	00
77	10	16	00	77	10	17	00
80	10	16	00	81	10	15	00
83	10	15	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 2
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: NIPPON KOEI CO.,LTD
Nombre del contratante: P.T.PLN (PERSERO)
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 155.545,00

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
70	17	15	00	70	17	16	00
70	17	18	00	71	10	17	00
77	10	15	00	77	10	16	00
80	10	16	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 3
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: NIPPON KOEI CO.,LTD
Nombre del contratante: Agencia de promocion de la inversion privada -

---

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Min. Eco y fin Peru.
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 6.120,00

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
70	17	15	00	71	10	17	00
71	12	25	00	77	10	15	00
80	10	16	00	81	10	15	00
83	10	15	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 7
Contrato celebrado por: Consorcio, unión temporal o sociedad en las cuales el proponente tenga o haya tenido participación.
Nombre del contratista: CONSORCIO CONSULTOR NIPPON KOEI CESEL OIST
Nombre del contratante: SEDAPAL
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 128.911,00
Porcentaje de participación en el valor ejecutado: 44,78%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
70	17	15	00	80	10	16	00
81	10	15	00	81	10	16	00
81	10	17	00	83	10	15	00
95	12	16	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 8
Contrato celebrado por: Consorcio, unión temporal o sociedad en las cuales el proponente tenga o haya tenido participación.
Nombre del contratista: CONSORCIO NIPPON KOEI - NIPPON KOEI LAC

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Nombre del contratante: SEDAPAL
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 101.004,00
Porcentaje de participación en el valor ejecutado: 40,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
70	17	18	00	77	10	15	00
80	10	16	00	81	10	15	00
81	10	16	00	81	10	17	00
83	10	15	00	95	12	16	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 9
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: NIPPON KOEI CO.,LTD
Nombre del contratante: JUNTA ADMINISTRADORA DEL PROYECTO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS URBANAS
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 121.486,08

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
77	10	15	00	80	10	16	00
81	10	15	00	81	10	16	00
81	10	17	00	83	10	15	00
95	12	16	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 10
Contrato celebrado por: Consorcio, unión temporal o sociedad en las cuales el proponente tenga o haya tenido participación.
Nombre del contratista: NIPPON KOEI CO.,LTD.; NIHON SUIDO CONSULTANTS

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CO., LTD; KRI INTERNATIONAL CORP., LTD.; GRUPO LOUIS BERGER GROUP INC.; TCE CONSULTING ENGINEERING LIMITED; LAHMEYER INTERNATIONAL (INDIA) PVT. LTD.
Nombre del contratante: DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA EN SALUD PÚBLICA
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 17.308,30
Porcentaje de participación en el valor ejecutado: 58,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
80	10	16	00	81	10	15	00
81	10	16	00	81	10	17	00
83	10	15	00	95	12	16	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 11
Contrato celebrado por: Consorcio, unión temporal o sociedad en las cuales el proponente tenga o haya tenido participación.
Nombre del contratista: Consorcio Hazen and Sawyer P.C. - Nippon Koei Co. Ltd.
Nombre del contratante: CAR - Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 6.386,50
Porcentaje de participación en el valor ejecutado: 40,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
70	13	15	00	70	17	15	00
70	17	16	00	70	17	17	00
77	10	16	00	77	12	17	00
80	10	16	00	81	10	15	00

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

81	10	16	00	81	10	17	00
81	12	15	00	81	15	18	00
83	10	15	00	93	14	19	00
93	14	20	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 12
Contrato celebrado por: Consorcio, unión temporal o sociedad en las cuales el proponente tenga o haya tenido participación.
Nombre del contratista: Consorcio Nippon Koei Co., Ltd - Nippon Koei LAC Co., Ltd.
Nombre del contratante: MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SULLANA, PERÚ
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 3.153,11
Porcentaje de participación en el valor ejecutado: 90,95%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
70	17	15	00	70	17	16	00
77	12	17	00	80	10	16	00
81	10	15	00	81	10	16	00
81	10	17	00	81	10	27	00
81	12	15	00	81	15	18	00
83	10	15	00	93	14	19	00
93	14	20	00	95	12	16	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 13
Contrato celebrado por: Consorcio, unión temporal o sociedad en las cuales el proponente tenga o haya tenido participación.
Nombre del contratista: Consorcio Nippon Koei /Nippon Koei LAC
Nombre del contratante: EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS DEL PARAGUAY S.A.

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 1.432,58
Porcentaje de participación en el valor ejecutado: 40,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
70	17	15	00	70	17	16	00
77	10	16	00	77	12	17	00
80	10	16	00	81	10	15	00
81	10	16	00	81	10	17	00
81	12	15	00	81	15	18	00
83	10	15	00	93	14	19	00
93	14	20	00	95	12	16	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 14
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: NIPPON KOEI CO.,LTD
Nombre del contratante: MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS DE INDONESIA
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 39.718,44

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
70	17	15	00	70	17	16	00
70	17	17	00	72	14	12	00
77	10	16	00	80	10	16	00
81	10	15	00	81	10	16	00

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

81	12	15	00	81	15	18	00
93	14	19	00	95	12	18	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 15
Contrato celebrado por: Consorcio, unión temporal o sociedad en las cuales el proponente tenga o haya tenido participación.
Nombre del contratista: Consorcio Nippon Koei Co., Ltd y Nihon Suido Consultants Co., Ltd, en asociación con Vietnam Water, Sanitation and Environment Joint Stock Company
Nombre del contratante: DONG NAI WATER SUPPLY JOINT STOCK COMPANY - VIETNAM
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 41.082,73
Porcentaje de participación en el valor ejecutado: 77,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
26	13	15	00	70	17	15	00
70	17	16	00	77	10	16	00
80	10	16	00	81	10	15	00
81	10	16	00	81	10	17	00
81	10	27	00	81	12	15	00
81	15	18	00	83	10	15	00
83	10	18	00	93	14	19	00
93	14	20	00	95	12	16	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 16
Contrato celebrado por: Consorcio, unión temporal o sociedad en las cuales el proponente tenga o haya tenido participación.
Nombre del contratista: Consorcio Nippon Koei Co., Ltd e IC Net Ltd.
Nombre del contratante: AGENCIA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL DEL JAPÓN-JICA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 3.242,62
Porcentaje de participación en el valor ejecutado: 74,40%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
70	13	15	00	70	17	15	00
70	17	16	00	77	10	16	00
77	10	17	00	77	12	17	00
81	10	15	00	81	12	15	00
81	15	18	00	93	14	19	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 18
Contrato celebrado por: Consorcio, unión temporal o sociedad en las cuales el proponente tenga o haya tenido participación.
Nombre del contratista: Asociación de Nippon Koei y VIWASE
Nombre del contratante: CONSEJO ADMINISTRATIVO DEL PROYECTO DE ALCANTARILLADO Y DRENAJE DE HANOI, VIETNAM
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 107.318,66
Porcentaje de participación en el valor ejecutado: 85,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
70	17	15	00	70	17	16	00
77	10	16	00	77	12	17	00
80	10	16	00	81	10	15	00
81	10	16	00	81	10	17	00
81	10	27	00	81	12	15	00

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

83	10	15	00	83	10	18	00
93	14	20	00	95	11	16	00
95	12	16	00	95	12	18	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 19
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: NIPPON KOEI CO.,LTD
Nombre del contratante: UNIDAD EJECUTORA PARA LA DESCENTRALIZACIÓN Y LA RECONSTRUCCIÓN (UDES) DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS (ANDA), EL SALVADOR
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 4.474,21

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
70	17	15	00	70	17	16	00
77	12	17	00	80	10	16	00
81	10	15	00	93	14	19	00
93	14	20	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 20
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: NIPPON KOEI CO.,LTD
Nombre del contratante: AGENCIA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL DEL JAPÓN-JICA
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 2.934,82

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
70	17	15	00	70	17	16	00

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

77	10	16	00	77	12	17	00
80	10	16	00	81	10	15	00
81	10	16	00	81	10	17	00
81	12	15	00	81	15	18	00
83	10	15	00	93	14	19	00
93	14	20	00	95	12	16	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 21
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: NIPPON KOEI CO.,LTD
Nombre del contratante: MINISTERIO DE SALUD DE PANAMÁ
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 5.575,02

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
70	17	15	00	70	17	16	00
72	14	12	00	77	12	17	00
80	10	16	00	81	10	15	00
81	10	16	00	83	10	15	00
93	14	19	00	93	14	20	00
95	12	16	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 22
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: NIPPON KOEI CO.,LTD
Nombre del contratante: ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS (ANDA), EL SALVADOR
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 2.690,49

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
70	17	15	00	70	17	16	00
77	10	16	00	77	12	17	00
80	10	16	00	81	10	15	00
81	15	18	00	83	10	15	00
93	14	19	00	93	14	20	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 23
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: NIPPON KOEI CO.,LTD
Nombre del contratante: AGENCIA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL DEL JAPÓN-JICA
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 15.740,93

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
70	17	15	00	70	17	16	00
77	10	16	00	77	10	17	00
77	11	15	00	77	12	17	00
80	10	16	00	81	10	15	00
81	12	15	00	81	15	18	00
93	14	19	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 24

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: NIPPON KOEI CO.,LTD
Nombre del contratante: AGENCIA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL DEL JAPÓN-JICA
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 10.206,62

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
70	13	15	00	70	17	15	00
70	17	16	00	77	10	15	00
77	10	16	00	77	10	17	00
77	12	17	00	80	10	16	00
81	10	15	00	81	12	15	00
81	15	18	00	93	14	19	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 25
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: NIPPON KOEI CO.,LTD
Nombre del contratante: AGENCIA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL DEL JAPÓN-JICA
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 649,05

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
70	13	15	00	70	17	15	00
70	17	16	00	77	10	16	00
77	10	17	00	80	10	16	00

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

81	10	15	00	93	14	19	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 26
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: NIPPON KOEI CO.,LTD
Nombre del contratante: AGENCIA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL DEL JAPÓN-JICA
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 3.501,92

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
70	17	15	00	70	17	16	00
77	10	16	00	77	12	17	00
80	10	16	00	81	10	15	00
81	10	16	00	81	12	15	00
81	15	18	00	83	10	15	00
93	14	19	00	93	14	20	00
95	12	16	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 27
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: NIPPON KOEI CO.,LTD
Nombre del contratante: AGENCIA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL DEL JAPÓN-JICA
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 89,91

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
70	13	15	00	70	17	15	00

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

70	17	16	00	77	10	16	00
77	10	17	00	80	10	16	00
81	10	15	00	93	14	19	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 28
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: NIPPON KOEI CO.,LTD
Nombre del contratante: OFICINA DE PLANEACIÓN AMBIENTAL, CIUDAD DE YOKOHAMA, JAPÓN
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 1.918,49

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
70	17	15	00	70	17	16	00
77	10	16	00	77	12	17	00
80	10	16	00	81	10	15	00
81	10	16	00	83	10	15	00
93	14	19	00	93	14	20	00
95	12	16	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 29
Contrato celebrado por: Consorcio, unión temporal o sociedad en las cuales el proponente tenga o haya tenido participación.
Nombre del contratista: Consorcio Nippon Koei Co., Ltd. y Electric Power Development Co., Ltd.
Nombre del contratante: JUNTA ADMINISTRADORA DEL PROYECTO HIDROELÉCTRICO No. 6, VIETNAM
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 42.058,30
Porcentaje de participación en el valor ejecutado: 73,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
26	13	15	00	70	17	15	00
70	17	16	00	72	12	15	00
72	14	12	00	80	10	16	00
81	10	15	00	81	10	16	00
81	10	17	00	81	10	27	00
81	12	15	00	81	15	18	00
83	10	18	00	93	14	19	00
93	14	20	00	95	12	18	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 30
Contrato celebrado por: Consorcio, unión temporal o sociedad en las cuales el proponente tenga o haya tenido participación.
Nombre del contratista: Consorcio Nippon Koei Co., Ltd. y Chuo Kaihatsu Corp.
Nombre del contratante: AGENCIA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL DEL JAPÓN-JICA
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 10.039,57
Porcentaje de participación en el valor ejecutado: 86,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
26	13	15	00	70	17	15	00
70	17	16	00	80	10	16	00
81	10	15	00	81	10	16	00

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

81	10	17	00	81	10	27	00
81	12	15	00	81	15	18	00
83	10	18	00	93	14	19	00
93	14	20	00	95	12	18	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 31
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: NIPPON KOEI CO.,LTD
Nombre del contratante: ELECTRIC POWER DEVELOPMENT CO., LTD.
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 8.310,92

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
26	13	15	00	70	17	15	00
72	12	15	00	72	14	10	00
72	14	12	00	80	10	16	00
81	10	15	00	81	10	16	00
81	10	17	00	81	10	27	00
81	12	15	00	81	15	18	00
83	10	18	00	93	14	19	00
93	14	20	00	95	12	18	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 32
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: NIPPON KOEI CO.,LTD
Nombre del contratante: AGENCIA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL DEL JAPÓN-JICA
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 5.004,76

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
77	10	16	00	80	10	16	00
81	10	17	00	81	12	15	00
83	10	18	00	93	14	19	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 33
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: NIPPON KOEI CO.,LTD
Nombre del contratante: AGENCIA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL DEL JAPÓN-JICA
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 13.143,62

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
26	13	15	00	70	17	15	00
70	17	16	00	80	10	16	00
81	10	15	00	81	10	16	00
81	10	17	00	81	10	27	00
81	12	15	00	81	15	18	00
83	10	18	00	93	14	19	00
93	14	20	00	95	12	18	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 34
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: NIPPON KOEI CO.,LTD
Nombre del contratante: AGENCIA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL DEL

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

JAPÓN-JICA
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 476,16

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
77	10	16	00	77	10	17	00
80	10	16	00	81	10	17	00
81	12	15	00	83	10	18	00
93	14	19	00	93	14	20	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 35
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: NIPPON KOEI CO.,LTD
Nombre del contratante: JUNTA DE ELECTRICIDAD CEILÁN, SRI LANKA
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 4.208,96

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	14	11	00	80	10	16	00
81	10	15	00	81	10	17	00
83	10	18	00	93	14	19	00
93	14	20	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 36
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: NIPPON KOEI CO.,LTD
Nombre del contratante: JICS - SISTEMA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL DE JAPÓN
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 1.842,32

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
77	10	16	00	77	10	17	00
80	10	16	00	81	10	17	00
81	12	15	00	83	10	18	00
93	14	19	00	93	14	20	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 37
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: NIPPON KOEI CO.,LTD
Nombre del contratante: JICS - SISTEMA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL DE JAPÓN
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 1.956,81

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
77	10	16	00	77	10	17	00
80	10	16	00	81	10	17	00
81	12	15	00	83	10	18	00
93	14	19	00	93	14	20	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 38
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: NIPPON KOEI CO.,LTD
Nombre del contratante: JICS - SISTEMA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL DE JAPÓN
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 2.190,71

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
77	10	16	00	77	10	17	00
80	10	16	00	81	10	17	00
81	12	15	00	83	10	18	00
93	14	19	00	93	14	20	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 39
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: NIPPON KOEI CO.,LTD
Nombre del contratante: JICS - SISTEMA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL DE JAPÓN
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 1.518,96

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
77	10	16	00	77	10	17	00
80	10	16	00	81	10	17	00
81	12	15	00	83	10	18	00
93	14	19	00	93	14	20	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 40
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: NIPPON KOEI CO.,LTD
Nombre del contratante: AGENCIA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL DEL JAPÓN-JICA
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 6.910,75

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
26	13	15	00	77	10	16	00
77	10	17	00	80	10	16	00
81	10	15	00	81	10	16	00
81	10	17	00	81	12	15	00
83	10	18	00	93	14	19	00
93	14	20	00	95	12	18	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 41
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: NIPPON KOEI CO.,LTD
Nombre del contratante: ELECTRIC POWER DEVELOPMENT CO., LTD.
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 220,27

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
26	13	15	00	80	10	16	00
81	10	15	00	81	10	16	00
81	10	17	00	81	10	27	00
81	12	15	00	83	10	18	00
93	14	19	00	93	14	20	00
95	12	18	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 42
Contrato celebrado por: El proponente

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Nombre del contratista: NIPPON KOEI CO.,LTD
Nombre del contratante: AGENCIA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL DEL JAPÓN-JICA
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 3.120,02

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
26	13	15	00	70	17	15	00
80	10	16	00	81	10	15	00
81	10	16	00	81	10	17	00
81	10	27	00	81	12	15	00
83	10	18	00	93	14	19	00
93	14	20	00	95	12	18	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 43
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: NIPPON KOEI CO.,LTD
Nombre del contratante: AGENCIA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL DEL JAPÓN-JICA
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 5.892,94

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
26	13	15	00	70	17	15	00
80	10	16	00	81	10	15	00
81	10	16	00	81	10	17	00
81	10	27	00	81	12	15	00

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

83	10	18	00	93	14	19	00
93	14	20	00	95	12	18	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 44
Contrato celebrado por: Consorcio, unión temporal o sociedad en las cuales el proponente tenga o haya tenido participación.
Nombre del contratista: Consorcio de Nippon Koei, TOSTEMS Inc., Tonichi Engineering Consultants Inc., y Nippon Koei Latin America-Caribbean Co., Ltd.
Nombre del contratante: AGENCIA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL DEL JAPÓN-JICA
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 11.479,33
Porcentaje de participación en el valor ejecutado: 68,78%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
77	10	16	00	80	10	16	00
81	10	15	00	81	10	16	00
81	10	17	00	81	10	22	00
81	10	27	00	81	12	15	00
93	14	19	00	95	11	16	00
95	12	16	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 45
Contrato celebrado por: Consorcio, unión temporal o sociedad en las cuales el proponente tenga o haya tenido participación.
Nombre del contratista: Nippon Koei Co., Ltd. en asociación con CESEL S.A.
Nombre del contratante: DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PROYECTOS, MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS DEL PERÚ
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 45.174,28
Porcentaje de participación en el valor ejecutado: 32,00%

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
26	13	15	00	72	12	15	00
72	14	11	00	80	10	16	00
81	10	15	00	81	10	16	00
81	10	17	00	81	10	27	00
83	10	18	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 46
Contrato celebrado por: Consorcio, unión temporal o sociedad en las cuales el proponente tenga o haya tenido participación.
Nombre del contratista: CONSORCIO RIO COLCA
Nombre del contratante: AGENCIA DE DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA - PROINVERSIÓN, PERÚ
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 3.869,07
Porcentaje de participación en el valor ejecutado: 40,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
26	13	15	00	70	17	15	00
72	12	15	00	72	14	12	00
77	10	16	00	80	10	16	00
81	10	15	00	81	10	16	00
81	10	17	00	81	10	27	00
81	12	15	00	81	15	18	00

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

83	10	18	00	93	14	19	00
93	14	20	00	95	12	18	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 47
Contrato celebrado por: Consorcio, unión temporal o sociedad en las cuales el proponente tenga o haya tenido participación.
Nombre del contratista: Nippon Koei Co., Ltd. en asociación con Louis Berger International Inc. y Transport Engineering Design Incorporation
Nombre del contratante: UNIDAD DE GERENCIA DE PROYECTO No. 85, MINISTERIO DE TRANSPORTE Y COMUNICACIONES DE VIETNAM
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 87.093,68
Porcentaje de participación en el valor ejecutado: 58,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	14	10	00	72	14	11	00
72	14	16	00	77	10	16	00
77	10	18	00	80	10	16	00
81	10	15	00	81	10	16	00
81	10	17	00	81	10	22	00
81	10	27	00	81	12	15	00
83	10	18	00	93	14	20	00
95	11	16	00	95	12	16	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 48
Contrato celebrado por: Consorcio, unión temporal o sociedad en las cuales el proponente tenga o haya tenido participación.
Nombre del contratista: Nippon Koei Co., Ltd. en asociación con Transport Engineering Design Incorporation
Nombre del contratante: UNIDAD DE GESTIÓN DE PROYECTOS No. 2, MINISTERIO

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

DEL TRANSPORTE DE VIETNAM
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 152.396,02
Porcentaje de participación en el valor ejecutado: 89,50%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	14	10	00	72	14	11	00
77	10	16	00	77	10	18	00
80	10	16	00	81	10	15	00
81	10	16	00	81	10	17	00
81	10	22	00	81	10	27	00
81	12	15	00	83	10	18	00
93	14	20	00	95	11	16	00
95	12	16	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 49
Contrato celebrado por: Consorcio, unión temporal o sociedad en las cuales el proponente tenga o haya tenido participación.
Nombre del contratista: Consorcio NIPPON KOEI Co., Ltd-CESEL S.A. (Consorcio NK-CESEL)
Nombre del contratante: PROYECTO ESPECIAL DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE NACIONAL, PROVÍAS NACIONAL, PERÚ
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 83.403,01
Porcentaje de participación en el valor ejecutado: 24,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	14	10	00	72	14	11	00

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

77	10	16	00	80	10	16	00
81	10	15	00	81	10	22	00
81	12	15	00	93	14	20	00
95	11	16	00	95	12	16	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 50
Contrato celebrado por: Consorcio, unión temporal o sociedad en las cuales el proponente tenga o haya tenido participación.
Nombre del contratista: Consorcio de Nippon Koei Co., Ltd. - Temelsu Engineering Services Inc.
Nombre del contratante: DIRECCIÓN GENERAL DE CARRETERAS, TURQUÍA
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 68.227,68
Porcentaje de participación en el valor ejecutado: 36,67%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	14	10	00	72	14	11	00
80	10	16	00	81	10	15	00
81	10	16	00	81	10	17	00
81	10	22	00	81	10	27	00
83	10	18	00	93	14	20	00
95	11	16	00	95	12	16	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 51
Contrato celebrado por: Consorcio, unión temporal o sociedad en las cuales el proponente tenga o haya tenido participación.
Nombre del contratista: Nippon Koei Co., Ltd. en asociación con NHA Compañía de Ingenieros S.A., Louis Berger International Inc., y Katahira & Engineers International
Nombre del contratante: MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS DE EL SALVADOR

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 237.390,25
Porcentaje de participación en el valor ejecutado: 45,98%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	14	10	00	72	14	11	00
77	10	16	00	80	10	16	00
81	10	15	00	81	10	22	00
81	12	15	00	83	10	15	00
93	14	19	00	93	14	20	00
95	11	16	00	95	12	16	00
95	12	18	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 52
Contrato celebrado por: Consorcio, unión temporal o sociedad en las cuales el proponente tenga o haya tenido participación.
Nombre del contratista: Nippon Koei Co., Ltd. en asociación con Japan Bridge & Structure Institute Inc., y Transport Engineering Design Incorporation
Nombre del contratante: UNIDAD DE GERENCIA DEL PROYECTO No. 2, MINISTERIO DE TRANSPORTE DE VIETNAM
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 109.253,70
Porcentaje de participación en el valor ejecutado: 57,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	14	10	00	72	14	11	00
77	10	16	00	77	10	18	00

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

80	10	16	00	81	10	15	00
81	10	16	00	81	10	17	00
81	10	22	00	81	10	27	00
81	12	15	00	83	10	18	00
93	14	19	00	93	14	20	00
95	11	16	00	95	12	16	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 53
Contrato celebrado por: Consorcio, unión temporal o sociedad en las cuales el proponente tenga o haya tenido participación.
Nombre del contratista: Nippon Koei Co., Ltd. en asociación con NEDECO B.V. y Port and Watersay Engineering Consultants
Nombre del contratante: UNIDAD GERENCIA DEL PROYECTO MARITIMO II, OFICINA MARITIMA NACIONAL DE VIETNAM, MINISTERIO DE TRANSPORTE DE VIETNAM
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 42.970,74
Porcentaje de participación en el valor ejecutado: 53,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
70	17	15	00	72	14	11	00
72	14	12	00	77	10	15	00
77	10	16	00	77	10	17	00
80	10	16	00	81	10	15	00
81	10	16	00	81	10	17	00
81	10	22	00	81	10	27	00
81	12	15	00	81	15	18	00

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

83	10	15	00	83	10	18	00
93	14	20	00	95	12	16	00
95	12	18	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 54
Contrato celebrado por: Consorcio, unión temporal o sociedad en las cuales el proponente tenga o haya tenido participación.
Nombre del contratista: Nippon Koei Co., Ltd. en asociación con Instituto para el Desarrollo del Área Costera de Ultramar de Japón y Transport Engineering Desing Inc.
Nombre del contratante: UNIDAD DE GESTIÓN DE REBAHILITACIÓN DEL PUERTO DE HAI PONG, MINISTERIO DE TRANSPORTE DE VIETNAM
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 43.114,55
Porcentaje de participación en el valor ejecutado: 83,70%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
70	13	15	00	70	17	15	00
72	14	11	00	72	14	12	00
77	10	15	00	77	10	16	00
77	10	17	00	80	10	16	00
81	10	15	00	81	10	16	00
81	10	17	00	81	10	22	00
81	10	27	00	81	12	15	00
81	15	18	00	83	10	15	00
83	10	18	00	93	14	20	00
95	12	16	00	95	12	18	00

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 55
Contrato celebrado por: Consorcio, unión temporal o sociedad en las cuales el proponente tenga o haya tenido participación.
Nombre del contratista: Nippon Koei Co., Ltd. en asociación con Nippon Koei Latin America Caribbean Co., Ltd., Kri International Corp y Central Consultant Inc.
Nombre del contratante: MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTE Y DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO DE EL SALVADOR
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 5.385,23
Porcentaje de participación en el valor ejecutado: 48,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
77	10	16	00	80	10	16	00
81	10	15	00	81	10	22	00
81	12	15	00	93	14	19	00
93	14	20	00	95	11	16	00
95	12	16	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 56
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: NIPPON KOEI CO.,LTD
Nombre del contratante: PUERTO LA UNIÓN
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 30.884,72

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
70	17	15	00	72	14	11	00
72	14	12	00	77	10	18	00

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

80	10	16	00	81	10	15	00
81	10	16	00	81	10	17	00
81	10	22	00	81	12	15	00
81	15	18	00	83	10	15	00
83	10	18	00	93	14	20	00
95	12	16	00	95	12	18	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 57
Contrato celebrado por: Consorcio, unión temporal o sociedad en las cuales el proponente tenga o haya tenido participación.
Nombre del contratista: CONSORCIO CESEL S.A. - NIPPON KOEI CO., LTD.
Nombre del contratante: ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PÚBLICO - OSITRAN, PERÚ
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 43.837,28
Porcentaje de participación en el valor ejecutado: 35,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
70	17	15	00	72	14	11	00
72	14	12	00	77	10	18	00
80	10	16	00	81	10	15	00
81	10	16	00	81	10	17	00
81	10	22	00	81	12	15	00
81	15	18	00	83	10	15	00
83	10	18	00	93	14	20	00
95	12	16	00	95	12	18	00

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 58
Contrato celebrado por: Consorcio, unión temporal o sociedad en las cuales el proponente tenga o haya tenido participación.
Nombre del contratista: CONSORCIO SUPERVISIOR MUELLE NORTE
Nombre del contratante: ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PÚBLICO - OSITRAN, PERÚ
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 52.863,69
Porcentaje de participación en el valor ejecutado: 35,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
70	17	15	00	72	14	11	00
72	14	12	00	77	10	18	00
80	10	16	00	81	10	15	00
81	10	16	00	81	10	17	00
81	10	22	00	81	12	15	00
81	15	18	00	83	10	15	00
83	10	18	00	93	14	20	00
95	12	16	00	95	12	18	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 59
Contrato celebrado por: Consorcio, unión temporal o sociedad en las cuales el proponente tenga o haya tenido participación.
Nombre del contratista: Consorcio integrado por las firmas Nippon Koei Co., Ltd., Barriga Dall Orlo S.A. Ingenieros Consultores y Ovearseas Proyect Management Consultants Ltd.
Nombre del contratante: MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES, PERÚ
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 39.356,29
Porcentaje de participación en el valor ejecutado: 50,60%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	14	10	00	72	14	11	00
77	10	16	00	80	10	16	00
81	10	15	00	81	10	22	00
93	14	19	00	93	14	20	00
95	11	16	00	95	12	16	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 60
Contrato celebrado por: Consorcio, unión temporal o sociedad en las cuales el proponente tenga o haya tenido participación.
Nombre del contratista: Consorcio Nippon Koei-Nippon Koei LAC
Nombre del contratante: MINISTERIO DE SALUD DEL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 76.356,50
Porcentaje de participación en el valor ejecutado: 40,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
70	13	15	00	70	17	15	00
70	17	16	00	72	12	15	00
72	14	11	00	72	14	12	00
77	10	15	00	77	10	16	00
77	11	15	00	77	12	17	00
80	10	16	00	81	10	15	00
81	10	16	00	81	10	17	00

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

81	10	27	00	81	12	15	00
81	15	18	00	83	10	15	00
83	10	18	00	93	14	19	00
93	14	20	00	95	12	18	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 61
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: NIPPON KOEI CO.,LTD
Nombre del contratante: EMPRESAS PÚBLICAS DE MEDELLÍN E.S.P.
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 1.592,09

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	14	12	00	81	10	15	00
81	10	16	00	81	10	17	00
81	15	18	00	83	10	15	00
93	14	19	00	93	14	20	00
95	12	16	00	95	12	18	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 62
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: NIPPON KOEI CO.,LTD
Nombre del contratante: MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 70.509,19

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

72	14	10	00	72	14	11	00
80	10	16	00	81	10	15	00
81	10	22	00	81	12	15	00
93	14	19	00	93	14	20	00
95	11	16	00	95	12	16	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 63
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: NIPPON KOEI CO.,LTD
Nombre del contratante: AGENCIA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL DEL JAPÓN-JICA
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 2.363,28

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
70	13	15	00	77	10	16	00
77	10	17	00	81	10	15	00
93	14	19	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 64
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: NIPPON KOEI CO.,LTD
Nombre del contratante: AGENCIA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL DEL JAPÓN-JICA
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 16.290,50

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

70	13	15	00	77	10	16	00
77	10	17	00	81	10	15	00
93	14	19	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 65
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: NIPPON KOEI CO.,LTD
Nombre del contratante: AGENCIA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL DEL JAPÓN-JICA
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 8.613,00

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
70	13	15	00	70	17	15	00
70	17	16	00	77	10	15	00
77	10	16	00	77	10	17	00
77	12	17	00	80	10	16	00
81	10	15	00	81	12	15	00
81	15	18	00	93	14	19	00
93	14	20	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 66
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: NIPPON KOEI CO.,LTD
Nombre del contratante: AGENCIA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL DEL JAPÓN-JICA
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 3.899,48

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
70	13	15	00	70	17	15	00
70	17	16	00	77	10	15	00
77	10	16	00	77	10	17	00
77	12	17	00	80	10	16	00
81	10	15	00	81	12	15	00
81	15	18	00	93	14	19	00
93	14	20	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 67
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: NIPPON KOEI CO.,LTD
Nombre del contratante: AGENCIA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL DEL JAPÓN-JICA
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 2.864,92

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
70	17	16	00	77	10	15	00
77	10	16	00	77	10	17	00
77	11	15	00	80	10	16	00
81	10	15	00	81	10	16	00
81	10	17	00	81	15	18	00
93	14	19	00	93	14	20	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 68

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: NIPPON KOEI CO.,LTD
Nombre del contratante: AGENCIA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL DEL JAPÓN-JICA
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 15.947,24

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
70	17	16	00	77	10	15	00
77	10	16	00	77	10	17	00
77	11	15	00	80	10	16	00
81	10	15	00	81	10	16	00
81	10	17	00	81	15	18	00
93	14	19	00	93	14	20	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 69
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: NIPPON KOEI CO.,LTD
Nombre del contratante: AGENCIA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL DEL JAPÓN-JICA
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 120,21

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
70	13	15	00	70	17	15	00
70	17	16	00	70	17	17	00
77	10	15	00	77	10	16	00

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

77	10	17	00	77	11	15	00
77	12	17	00	80	10	16	00
81	10	15	00	81	12	15	00
81	15	18	00	93	14	19	00
93	14	20	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 70
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: NIPPON KOEI CO.,LTD
Nombre del contratante: AGENCIA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL DEL JAPÓN-JICA
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 2.473,92

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
70	13	15	00	70	17	15	00
70	17	16	00	70	17	17	00
77	10	15	00	77	10	16	00
77	10	17	00	77	11	15	00
77	12	17	00	80	10	16	00
81	10	15	00	93	14	19	00
93	14	20	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 71
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: NIPPON KOEI CO.,LTD
Nombre del contratante: AGENCIA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL DEL JAPÓN-JICA
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 2.592,87

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
70	13	15	00	70	17	15	00
70	17	16	00	70	17	17	00
77	10	15	00	77	10	16	00
77	10	17	00	77	11	15	00
77	12	17	00	80	10	16	00
81	10	15	00	93	14	19	00
93	14	20	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 72
Contrato celebrado por: Consorcio, unión temporal o sociedad en las cuales el proponente tenga o haya tenido participación.
Nombre del contratista: Consorcio de Nippon Koei Co., Ltd. y Electric Power Development Co., Ltd. (J-Power)
Nombre del contratante: AGENCIA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL DEL JAPÓN-JICA
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 1.517,41
Porcentaje de participación en el valor ejecutado: 23,38%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
26	13	15	00	70	17	15	00
72	12	15	00	72	14	12	00
77	10	15	00	80	10	16	00

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

81	10	15	00	81	10	16	00
81	10	17	00	81	10	27	00
81	12	15	00	81	15	18	00
83	10	18	00	93	14	19	00
93	14	20	00	95	12	18	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 73
Contrato celebrado por: Consorcio, unión temporal o sociedad en las cuales el proponente tenga o haya tenido participación.
Nombre del contratista: Consorcio de Nippon Koei Co., y Chodai Co., Ltd, Transport Engineering Design INC. y Transport Engineering Design INC., South
Nombre del contratante: CORPORACIÓN CUU LONG PARA LA INVERSIÓN, EL DESARROLLO Y LA GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA, MINISTERIO DE TRANSPORTE, VIETNAM
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 83.821,17
Porcentaje de participación en el valor ejecutado: 59,80%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	14	10	00	72	14	11	00
77	10	15	00	80	10	16	00
81	10	15	00	81	10	22	00
81	15	18	00	93	14	19	00
93	14	20	00	95	11	16	00
95	12	16	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 74
Contrato celebrado por: Consorcio, unión temporal o sociedad en las cuales el proponente tenga o haya tenido participación.

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Nombre del contratista: Nippon Koei Co., Ltd. en asocio con Yachiyo Engineering Co., Ltd., PT. Cipta Strada, PT. Hasfarm Dian Konsultan, PT. Tata Guna Patria, PT. Ciriatama Nusawidya Consult y PT. Multi Phi Beta
Nombre del contratante: DIRECCIÓN GENERAL DE CARRETERAS DEL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA PÚBLICA, REPÚBLICA DE INDONESIA
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 75.497,79
Porcentaje de participación en el valor ejecutado: 41,34%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	14	10	00	72	14	11	00
77	10	15	00	80	10	16	00
81	10	15	00	81	10	22	00
93	14	19	00	93	14	20	00
95	11	16	00	95	12	16	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 75
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: NIPPON KOEI CO.,LTD
Nombre del contratante: DEPARTAMENTO DE IRRIGACIÓN Y CAD, GOBIERNO DE TELANGANA
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 27.118,80

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
70	13	15	00	70	17	15	00
70	17	16	00	70	17	17	00
77	10	15	00	77	10	16	00

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

77	10	17	00	77	11	15	00
77	12	17	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 76
Contrato celebrado por: Consorcio, unión temporal o sociedad en las cuales el proponente tenga o haya tenido participación.
Nombre del contratista: Asociación de Nippon Co., Ltd., P.T.Tata Guna Patria, P.T.DDC Konsultan, P.T.Wiratman & Associates, P.T.Virama Karya, P.T.Indra Karya, P.T.Binatama Wirawredha Konsultan, P.T.Andal Agrikarya Prima, P.T.Amythas Experts & Associates, P.T.Tricon Jaya, y P.T.Gitamanda Laksana Konsultan
Nombre del contratante: DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HÍDRICOS, MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS, GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE INDONESIA
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 98.581,58
Porcentaje de participación en el valor ejecutado: 61,42%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
70	13	15	00	70	17	15	00
70	17	16	00	70	17	17	00
77	10	15	00	77	10	16	00
77	10	17	00	77	11	15	00
77	12	17	00	80	10	16	00
81	10	15	00	81	12	15	00
81	15	18	00	93	14	19	00
93	14	20	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 77
Contrato celebrado por: Consorcio, unión temporal o sociedad en las cuales el proponente tenga o haya tenido participación.
Nombre del contratista: Consorcio de Nippon Koei Co., Ltd. y Marubeni

---

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Corp. y KRI International Corp.
Nombre del contratante: AGENCIA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL DEL JAPÓN-JICA
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 4.233,14
Porcentaje de participación en el valor ejecutado: 68,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	14	10	00	72	14	11	00
77	10	15	00	80	10	16	00
81	10	15	00	81	10	22	00
93	14	19	00	93	14	20	00
95	11	16	00	95	12	16	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 78
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: NIPPON KOEI CO.,LTD
Nombre del contratante: AGENCIA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL DEL JAPÓN-JICA
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 4.618,12

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	14	10	00	72	14	11	00
77	10	15	00	80	10	16	00
81	10	15	00	81	10	22	00
93	14	19	00	93	14	20	00

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

95	11	16	00	95	12	16	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 79
Contrato celebrado por: Consorcio, unión temporal o sociedad en las cuales el proponente tenga o haya tenido participación.
Nombre del contratista: Consorcio de Nippon Koei Co., Ltd. y PADECO Co., Ltd.
Nombre del contratante: AGENCIA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL DEL JAPÓN-JICA
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 9.331,06
Porcentaje de participación en el valor ejecutado: 13,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	14	10	00	72	14	11	00
72	14	16	00	77	10	15	00
80	10	16	00	81	10	15	00
81	10	22	00	93	14	19	00
93	14	20	00	95	11	16	00
95	12	16	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 80
Contrato celebrado por: Consorcio, unión temporal o sociedad en las cuales el proponente tenga o haya tenido participación.
Nombre del contratista: Consorcio de Nippon Koei Co., Ltd., Yachiyo Engineering Co., Ltd. y Oriental Consultants Co., Ltd.
Nombre del contratante: AGENCIA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL DEL JAPÓN-JICA
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 15.292,22
Porcentaje de participación en el valor ejecutado: 75,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	14	10	00	72	14	11	00
72	14	16	00	77	10	15	00
80	10	16	00	81	10	15	00
81	10	22	00	93	14	19	00
93	14	20	00	95	11	16	00
95	12	16	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 81
Contrato celebrado por: Consorcio, unión temporal o sociedad en las cuales el proponente tenga o haya tenido participación.
Nombre del contratista: Consorcio de Nippon Koei Co., Ltd., ALMEC Corporation y Oriental Consultants Co., Ltd.
Nombre del contratante: AGENCIA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL DEL JAPÓN-JICA
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 15.484,80
Porcentaje de participación en el valor ejecutado: 23,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	14	10	00	72	14	11	00
72	14	16	00	77	10	15	00
80	10	16	00	81	10	15	00
81	10	22	00	93	14	19	00
93	14	20	00	95	11	16	00
95	12	16	00				

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 82
Contrato celebrado por: Consorcio, unión temporal o sociedad en las cuales el proponente tenga o haya tenido participación.
Nombre del contratista: Consorcio de Nippon Koei Co. Ltd. con Nippon Koei Latin America-Caribbean Co., Ltd.
Nombre del contratante: AGENCIA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL DEL JAPÓN-JICA
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 6.298,76
Porcentaje de participación en el valor ejecutado: 90,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	14	10	00	72	14	11	00
72	14	16	00	77	10	15	00
80	10	16	00	81	10	15	00
81	10	22	00	93	14	19	00
93	14	20	00	95	11	16	00
95	12	16	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 83
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: NIPPON KOEI CO.,LTD
Nombre del contratante: AGENCIA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL DEL JAPÓN-JICA
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 14.335,01

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
70	17	16	00	77	10	15	00

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

77	10	16	00	77	10	17	00
77	11	15	00	80	10	16	00
81	10	15	00	81	10	16	00
81	10	17	00	81	15	18	00
93	14	19	00	93	14	20	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 84
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: NIPPON KOEI CO.,LTD
Nombre del contratante: AGENCIA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL DEL JAPÓN-JICA
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 11.820,71

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
70	17	16	00	77	10	15	00
77	10	16	00	77	10	17	00
77	11	15	00	80	10	16	00
81	10	15	00	81	10	16	00
81	10	17	00	81	15	18	00
93	14	19	00	93	14	20	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 85
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: NIPPON KOEI CO.,LTD
Nombre del contratante: DEPARTAMENTO DE VÍAS, MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y TRANSPORTE, GOBIERNO DE NEPAL
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 53.676,05

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	14	10	00	72	14	11	00
77	10	15	00	80	10	16	00
81	10	15	00	81	10	22	00
93	14	19	00	93	14	20	00
95	11	16	00	95	12	16	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 86
Contrato celebrado por: Consorcio, unión temporal o sociedad en las cuales el proponente tenga o haya tenido participación.
Nombre del contratista: Consorcio de NK, Nippon Civic Consulting Engineers Co., Ltd., y Japan International Consultants for Transportation Co., Ltd.
Nombre del contratante: AGENCIA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL DEL JAPÓN-JICA
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 89.753,87
Porcentaje de participación en el valor ejecutado: 79,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	14	10	00	72	14	11	00
72	14	16	00	77	10	15	00
80	10	16	00	81	10	15	00
81	10	22	00	93	14	20	00
95	11	16	00	95	12	16	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 87

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Contrato celebrado por: Consorcio, unión temporal o sociedad en las cuales el proponente tenga o haya tenido participación.
Nombre del contratista: Nippon Koei Co., Ltd., en asocio con Japan Airport Consultants, Inc.
Nombre del contratante: DEPARTAMENTO DE AVIACIÓN CIVIL, MYANMAR
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 2.123,02
Porcentaje de participación en el valor ejecutado: 52,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	14	11	00	77	10	15	00
80	10	16	00	81	10	15	00
81	10	22	00	93	14	20	00
95	11	16	00	95	12	16	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 88
Contrato celebrado por: Consorcio, unión temporal o sociedad en las cuales el proponente tenga o haya tenido participación.
Nombre del contratista: Consorcio de NK; TOSTEMS, Inc.; Tonichi Engineering Consultants Inc.; y Nippon Koei Latin America-Caribbean Co., Ltd.
Nombre del contratante: AGENCIA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL DEL JAPÓN-JICA
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 11.505,65
Porcentaje de participación en el valor ejecutado: 69,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	14	10	00	72	14	11	00
72	14	16	00	77	10	15	00

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

80	10	16	00	81	10	15	00
81	10	22	00	93	14	20	00
95	11	16	00	95	12	16	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 89
Contrato celebrado por: Consorcio, unión temporal o sociedad en las cuales el proponente tenga o haya tenido participación.
Nombre del contratista: Consorcio de NK; Almec VPI Corporation, Japan; y Nikken Sekkei Research Institute, Japan
Nombre del contratante: AGENCIA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL DEL JAPÓN-JICA
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 5.354,44
Porcentaje de participación en el valor ejecutado: 22,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	14	10	00	72	14	11	00
72	14	16	00	77	10	15	00
80	10	16	00	81	10	15	00
81	10	22	00	93	14	20	00
95	11	16	00	95	12	16	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 90
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: NIPPON KOEI CO.,LTD
Nombre del contratante: ELECTRIC POWER DEVELOPMENT CO., LTD.
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 155,06

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

26	13	15	00	70	17	15	00
72	12	15	00	72	14	12	00
77	10	15	00	80	10	16	00
81	10	15	00	81	10	16	00
81	10	17	00	81	10	27	00
81	12	15	00	81	15	18	00
83	10	18	00	93	14	19	00
93	14	20	00	95	12	18	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 91
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: NIPPON KOEI CO.,LTD
Nombre del contratante: AGENCIA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL DEL JAPÓN-JICA
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 3.826,60

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	14	10	00	72	14	11	00
72	14	16	00	77	10	15	00
80	10	16	00	81	10	15	00
81	10	22	00	93	14	19	00
93	14	20	00	95	11	16	00
95	12	16	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 92

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Contrato celebrado por: Consorcio, unión temporal o sociedad en las cuales el proponente tenga o haya tenido participación.
Nombre del contratista: Consorcio de Nippon Koei Co., Ltd. (Firma líder), Nippon Koei India Pvt. Ltd., e INGÉROSEC Corporation
Nombre del contratante: AGENCIA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL DEL JAPÓN-JICA
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 6.347,44
Porcentaje de participación en el valor ejecutado: 76,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
70	17	15	00	70	17	16	00
72	14	12	00	77	10	15	00
77	10	16	00	77	12	17	00
80	10	16	00	81	10	15	00
81	10	16	00	81	10	17	00
81	10	27	00	81	12	15	00
81	15	18	00	83	10	15	00
93	14	19	00	93	14	20	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 93
Contrato celebrado por: Consorcio, unión temporal o sociedad en las cuales el proponente tenga o haya tenido participación.
Nombre del contratista: Consorcio de Nippon Koei Co., Ltd. y CTI Engineering International Co., Ltd.
Nombre del contratante: AGENCIA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL DEL JAPÓN-JICA
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 6.820,78
Porcentaje de participación en el valor ejecutado: 90,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
70	17	15	00	70	17	16	00
72	14	12	00	77	10	15	00
77	10	16	00	77	12	17	00
80	10	16	00	81	10	15	00
81	10	16	00	81	10	17	00
81	10	27	00	81	12	15	00
81	15	18	00	83	10	15	00
93	14	19	00	93	14	20	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 94
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: NIPPON KOEI CO.,LTD
Nombre del contratante: AGENCIA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL DEL JAPÓN-JICA
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 3.803,82

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	14	11	00	77	10	15	00
80	10	16	00	81	10	15	00
81	10	22	00	93	14	20	00
95	11	16	00	95	12	16	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 95
Contrato celebrado por: Consorcio, unión temporal o sociedad en las

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

cuales el proponente tenga o haya tenido participación.
Nombre del contratista: Consorcio de Nippon Koei Co., Ltd. con Nikken Consultants, Inc. (NC)
Nombre del contratante: AGENCIA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL DEL JAPÓN-JICA
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 30.565,35
Porcentaje de participación en el valor ejecutado: 85,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
70	17	16	00	77	10	15	00
77	10	16	00	77	10	17	00
77	11	15	00	80	10	16	00
81	10	15	00	81	10	16	00
81	10	17	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 96
Contrato celebrado por: Consorcio, unión temporal o sociedad en las cuales el proponente tenga o haya tenido participación.
Nombre del contratista: Consorcio de Nippon Koei Co., Ltd. con Sanyu Consultants Inc. (SCI)
Nombre del contratante: AGENCIA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL DEL JAPÓN-JICA
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 34.836,80
Porcentaje de participación en el valor ejecutado: 67,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
70	13	15	00	70	17	15	00
70	17	16	00	77	10	15	00

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

77	10	16	00	77	10	17	00
77	12	17	00	80	10	16	00
81	10	15	00	81	12	15	00
81	15	18	00	93	14	19	00
93	14	20	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 97
Contrato celebrado por: Consorcio, unión temporal o sociedad en las cuales el proponente tenga o haya tenido participación.
Nombre del contratista: Consorcio de Nippon Koei Co., Ltd. con Nippon Giken Inc.
Nombre del contratante: AGENCIA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL DEL JAPÓN-JICA
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 32.179,45
Porcentaje de participación en el valor ejecutado: 79,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
70	13	15	00	70	17	15	00
70	17	16	00	77	10	15	00
77	10	16	00	77	10	17	00
77	12	17	00	80	10	16	00
81	10	15	00	81	12	15	00
81	15	18	00	93	14	19	00
93	14	20	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 98
Contrato celebrado por: El proponente

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Nombre del contratista: NIPPON KOEI CO.,LTD
Nombre del contratante: AGENCIA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL DEL JAPÓN-JICA
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 15.231,87

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
70	13	15	00	70	17	15	00
70	17	16	00	77	10	15	00
77	10	16	00	77	10	17	00
77	12	17	00	80	10	16	00
81	10	15	00	81	12	15	00
81	15	18	00	93	14	19	00
93	14	20	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 99
Contrato celebrado por: Consorcio, unión temporal o sociedad en las cuales el proponente tenga o haya tenido participación.
Nombre del contratista: Consorcio de NK; CTI Engineering International Co., Ltd., y Oriental Consultants Co., Ltd.
Nombre del contratante: AGENCIA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL DEL JAPÓN-JICA
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 4.921,43
Porcentaje de participación en el valor ejecutado: 14,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
70	17	16	00	77	10	15	00

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

77	10	16	00	77	10	17	00
77	11	15	00	80	10	16	00
81	10	15	00	81	10	16	00
81	10	17	00	81	15	18	00
93	14	19	00	93	14	20	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 100
Contrato celebrado por: Consorcio, unión temporal o sociedad en las cuales el proponente tenga o haya tenido participación.
Nombre del contratista: Consorcio de NK; Almec Corporation, y Mitsubishi Research Institute, Inc.
Nombre del contratante: AGENCIA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL DEL JAPÓN-JICA
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 5.286,88
Porcentaje de participación en el valor ejecutado: 79,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
70	17	16	00	77	10	15	00
77	10	16	00	77	10	17	00
77	11	15	00	80	10	16	00
81	10	15	00	81	10	16	00
81	10	17	00	81	15	18	00
93	14	19	00	93	14	20	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 101
Contrato celebrado por: Consorcio, unión temporal o sociedad en las cuales el proponente tenga o haya tenido participación.
Nombre del contratista: Consorcio de NK; Oriental Consultants Co., Ltd.; Mitsubishi Corporation; Sumitomo Corporation; Toyota Tsusho Corporation;

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

---

y Kamigumi Co., Ltd.
Nombre del contratante: AGENCIA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL DEL JAPÓN-JICA
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 5.732,85
Porcentaje de participación en el valor ejecutado: 13,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	14	10	00	72	14	11	00
72	14	16	00	77	10	15	00
80	10	16	00	81	10	15	00
81	10	22	00	93	14	19	00
93	14	20	00	95	11	16	00
95	12	16	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 102
Contrato celebrado por: Consorcio, unión temporal o sociedad en las cuales el proponente tenga o haya tenido participación.
Nombre del contratista: Consorcio de NK; Japan International Consultants for Transportation Co., Ltd.; Yachiyo Engineering Co., Ltd.; Oriental Consultants Co., Ltd.; y Mitsubishi Research Institute, Inc.
Nombre del contratante: AGENCIA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL DEL JAPÓN-JICA
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 5.849,01
Porcentaje de participación en el valor ejecutado: 5,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	14	10	00	72	14	11	00

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

72	14	16	00	77	10	15	00
80	10	16	00	81	10	15	00
81	10	22	00	93	14	19	00
93	14	20	00	95	11	16	00
95	12	16	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 103
Contrato celebrado por: Consorcio, unión temporal o sociedad en las cuales el proponente tenga o haya tenido participación.
Nombre del contratista: Consorcio de Nippon Koei Co., Ltd., Oriental Consultants Co., Ltd., East Nippon Expressway Co., Ltd., y Nippon Engineering Consultants Co., Ltd.
Nombre del contratante: AGENCIA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL DEL JAPÓN-JICA
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 11.603,75
Porcentaje de participación en el valor ejecutado: 10,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	14	12	00	77	10	15	00
80	10	16	00	81	10	15	00
81	10	16	00	81	15	18	00
95	12	16	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 104
Contrato celebrado por: Consorcio, unión temporal o sociedad en las cuales el proponente tenga o haya tenido participación.
Nombre del contratista: Consorcio de Nippon Koei Co., Ltd., Japan Expressway International Co., Ltd., Central Nippon Expressway Co., Ltd., Sojitz Corp. y KRI International Corp.
Nombre del contratante: AGENCIA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL DEL JAPÓN-JICA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 4.437,68
Porcentaje de participación en el valor ejecutado: 26,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	14	10	00	72	14	11	00
77	10	15	00	80	10	16	00
81	10	15	00	81	10	22	00
93	14	19	00	93	14	20	00
95	11	16	00	95	12	16	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 105
Contrato celebrado por: Consorcio, unión temporal o sociedad en las cuales el proponente tenga o haya tenido participación.
Nombre del contratista: Consorcio de NJS Consultants Co., Ltd. (Firma líder) y Nippon Koei Co., Ltd.
Nombre del contratante: AGENCIA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL DEL JAPÓN-JICA
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 4.006,81
Porcentaje de participación en el valor ejecutado: 11,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
70	13	15	00	70	17	15	00
70	17	16	00	77	10	15	00
77	10	16	00	77	10	17	00
77	12	17	00	80	10	16	00

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

81	10	15	00	81	12	15	00
81	15	18	00	93	14	19	00
93	14	20	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 106
Contrato celebrado por: Consorcio, unión temporal o sociedad en las cuales el proponente tenga o haya tenido participación.
Nombre del contratista: Consorcio de Price Water House Coopers Japan (Firma líder) y Nippon Koei Co., Ltd.
Nombre del contratante: AGENCIA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL DEL JAPÓN-JICA
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 23.183,38
Porcentaje de participación en el valor ejecutado: 46,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	14	10	00	72	14	11	00
77	10	15	00	80	10	16	00
81	10	15	00	81	10	22	00
93	14	19	00	93	14	20	00
95	11	16	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 107
Contrato celebrado por: Consorcio, unión temporal o sociedad en las cuales el proponente tenga o haya tenido participación.
Nombre del contratista: Consorcio de Nippon Koei Co., Ltd. (Firma líder) y NEWJEC Inc.
Nombre del contratante: AGENCIA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL DEL JAPÓN-JICA
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 4.997,22
Porcentaje de participación en el valor ejecutado: 83,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
26	13	15	00	72	12	15	00
77	10	16	00	81	10	17	00
83	10	18	00	93	14	19	00
93	14	20	00	95	12	18	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 108
Contrato celebrado por: Consorcio, unión temporal o sociedad en las cuales el proponente tenga o haya tenido participación.
Nombre del contratista: Consorcio de Nippon Koei Co., Ltd. (Firma Líder) y Metropolitan Expressway Co., Ltd.
Nombre del contratante: AGENCIA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL DEL JAPÓN-JICA
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 3.260,53
Porcentaje de participación en el valor ejecutado: 82,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	14	10	00	72	14	11	00
77	10	15	00	80	10	16	00
81	10	15	00	81	10	22	00
93	14	19	00	93	14	20	00
95	11	16	00	95	12	16	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 109
Contrato celebrado por: Consorcio, unión temporal o sociedad en las cuales el proponente tenga o haya tenido participación.
Nombre del contratista: Consorcio de Nippon Koei Co., Ltd. (Firma

---

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Líder), East Nippon Expressway Company Limited, CTI Engineering International Co., Ltd., y PADECO CO., Ltd,
Nombre del contratante: AGENCIA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL DEL JAPÓN-JICA
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 7.827,04
Porcentaje de participación en el valor ejecutado: 54,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	14	10	00	72	14	11	00
77	10	15	00	80	10	16	00
81	10	15	00	81	10	22	00
93	14	19	00	93	14	20	00
95	11	16	00	95	12	16	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 110
Contrato celebrado por: Consorcio, unión temporal o sociedad en las cuales el proponente tenga o haya tenido participación.
Nombre del contratista: Consorcio de Nippon Koei Co., Ltd. (firma líder) y Yachiyo Engineering Co., Ltd.
Nombre del contratante: AGENCIA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL DEL JAPÓN-JICA
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 16.606,94
Porcentaje de participación en el valor ejecutado: 81,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
70	13	15	00	76	12	20	00
77	10	15	00	77	10	16	00

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

77	10	17	00	77	12	17	00
80	10	16	00	81	10	15	00
93	14	19	00	93	14	20	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 111
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: NIPPON KOEI CO.,LTD
Nombre del contratante: AGENCIA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL DEL JAPÓN-JICA
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 4.808,22

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
70	13	15	00	76	12	20	00
77	10	15	00	77	10	16	00
77	10	17	00	77	12	17	00
80	10	16	00	81	10	15	00
93	14	19	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 112
Contrato celebrado por: Consorcio, unión temporal o sociedad en las cuales el proponente tenga o haya tenido participación.
Nombre del contratista: Consorcio de Nippon Koei Co., Ltd. (firma líder) y Nippon Koei Latin America-Caribbean Co., Ltd.
Nombre del contratante: AGENCIA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL DEL JAPÓN-JICA
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 13.188,10
Porcentaje de participación en el valor ejecutado: 75,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
70	13	15	00	76	12	20	00
77	10	15	00	77	10	16	00
77	10	17	00	77	12	17	00
80	10	16	00	81	10	15	00
93	14	19	00	93	14	20	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 113
Contrato celebrado por: Consorcio, unión temporal o sociedad en las cuales el proponente tenga o haya tenido participación.
Nombre del contratista: Consorcio de Nippon Koei Co., Ltd. (firma líder), Nippon Koei Latin America-Caribbean Co., Ltd., y Yachiyo Engineering Co., Ltd.
Nombre del contratante: AGENCIA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL DEL JAPÓN-JICA
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 12.294,03
Porcentaje de participación en el valor ejecutado: 69,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
70	13	15	00	76	12	20	00
77	10	15	00	77	10	16	00
77	10	17	00	77	12	17	00
80	10	16	00	81	10	15	00
93	14	19	00	93	14	20	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 114
Contrato celebrado por: Consorcio, unión temporal o sociedad en las cuales el proponente tenga o haya tenido participación.
Nombre del contratista: Consorcio de Nippon Koei Co., Ltd. (firma

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

líder), Nippon Koei Latin America-Caribbean Co., Ltd., Yachiyo Engineering Co., Ltd., y Tamano Consultants Co., Ltd.
Nombre del contratante: AGENCIA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL DEL JAPÓN-JICA
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 15.919,59
Porcentaje de participación en el valor ejecutado: 29,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
70	13	15	00	76	12	20	00
77	10	15	00	77	10	16	00
77	10	17	00	77	12	17	00
80	10	16	00	81	10	15	00
93	14	19	00	93	14	20	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 115
Contrato celebrado por: Consorcio, unión temporal o sociedad en las cuales el proponente tenga o haya tenido participación.
Nombre del contratista: CONSORCIO NIPPON KOEI - AIM
Nombre del contratante: Empresas Públicas de Medellín E.S.P.
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 25.263,24
Porcentaje de participación en el valor ejecutado: 62,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
70	17	15	00	70	17	16	00
72	14	11	00	77	10	18	00
77	11	15	00	77	12	17	00

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

80	10	16	00	81	10	15	00
81	10	16	00	83	10	15	00
93	14	20	00	95	11	16	00
95	12	16	00	95	12	17	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 116
Contrato celebrado por: Consorcio, unión temporal o sociedad en las cuales el proponente tenga o haya tenido participación.
Nombre del contratista: Consorcio NIPPON KOEI - OIST
Nombre del contratante: PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO URBANO (PNSU) DEL MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO DEL PERÚ
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 70.981,00
Porcentaje de participación en el valor ejecutado: 76,71%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	12	15	00	72	14	11	00
72	14	12	00	77	10	16	00
77	10	17	00	80	10	16	00
81	10	15	00	81	10	16	00
81	10	17	00	83	10	15	00
83	10	18	00	93	14	19	00
93	14	20	00	95	12	16	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 118
Contrato celebrado por: Consorcio, unión temporal o sociedad en las cuales el proponente tenga o haya tenido participación.
Nombre del contratista: Consorcio Consultor NKLAC-NK
Nombre del contratante: FONDO METROPOLITANO DE INVERSIONES - INVERMET
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 83.256,14

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Porcentaje de participación en el valor ejecutado: 20,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	14	10	00	72	14	11	00
77	10	17	00	77	10	18	00
80	10	16	00	81	10	15	00
81	10	22	00	93	14	20	00
95	11	16	00	95	12	16	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 119
Contrato celebrado por: Consorcio, unión temporal o sociedad en las cuales el proponente tenga o haya tenido participación.
Nombre del contratista: Unión Temporal UT-NK-NKLAC-INAR
Nombre del contratante: DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 35.840,36
Porcentaje de participación en el valor ejecutado: 1,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
70	17	15	00	70	17	16	00
72	12	15	00	72	14	11	00
72	14	12	00	77	10	18	00
80	10	16	00	81	10	15	00
81	10	16	00	81	10	17	00
83	10	15	00	93	14	19	00

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

93	14	20	00	95	11	16	00
95	12	16	00	95	12	18	00

Esta información fue objeto de verificación documental por parte de la CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA

CERTIFICA:
SITUACIONES DE CONTROL Y GRUPOS EMPRESARIALES

Que en relación con la vinculación del proponente con grupos empresariales o situaciones de control, reporta:

No se encuentra registrado en ningún grupo empresarial o situación de control

Esta información fue objeto de verificación documental por parte de la CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA

CERTIFICA:

Que el día 29 de Agosto de 2014 el proponente se INSCRIBIÓ en el registro único de proponentes bajo el número 5224 del libro primero de los proponentes, que esta inscripción se publicó en el registro único empresarial y social (rues) el día 29 de Agosto de 2014.

La información relacionada con la inscripción aquí certificada, quedó en firme diez (10) días hábiles después de la fecha de publicación, (artículo 6.3 de la ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 221 del decreto 19 de 2012).

CERTIFICA:
ACTUALIZACIONES Y MODIFICACIONES

Que el día 27 de Octubre de 2017 el proponente ACTUALIZÓ el registro único de proponentes bajo el número 4904 del libro primero de los proponentes, que esta inscripción se publicó en el registro único empresarial y social (rues) el día 27 de Octubre de 2017.

La información relacionada con la inscripción aquí certificada, quedó en firme diez (10) días hábiles después de la fecha de publicación, (artículo 6.3 de la ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 221 del

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

decreto 19 de 2012).

Que el día 01 de Noviembre de 2017 el proponente ACTUALIZÓ el registro único de proponentes bajo el número 4956 del libro primero de los proponentes, que esta inscripción se publicó en el registro único empresarial y social (rues) el día 01 de Noviembre de 2017.

La información relacionada con la inscripción aquí certificada, quedó en firme diez (10) días hábiles después de la fecha de publicación, (artículo 6.3 de la ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 221 del decreto 19 de 2012).

Que el día 23 de Noviembre de 2017 el proponente ACTUALIZÓ el registro único de proponentes bajo el número 5166 del libro primero de los proponentes, que esta inscripción se publicó en el registro único empresarial y social (rues) el día 23 de Noviembre de 2017.

La información relacionada con la inscripción aquí certificada, quedó en firme diez (10) días hábiles después de la fecha de publicación, (artículo 6.3 de la ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 221 del decreto 19 de 2012).

Que el día 20 de Septiembre de 2018 el proponente ACTUALIZÓ el registro único de proponentes bajo el número 4637 del libro primero de los proponentes, que esta inscripción se publicó en el registro único empresarial y social (rues) el día 20 de Septiembre de 2018.

La información relacionada con la inscripción aquí certificada, quedó en firme diez (10) días hábiles después de la fecha de publicación, (artículo 6.3 de la ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 221 del decreto 19 de 2012).

Que el día 09 de Agosto de 2019 el proponente ACTUALIZÓ el registro único de proponentes bajo el número 4533 del libro primero de los proponentes, que esta inscripción se publicó en el registro único empresarial y social (rues) el día 09 de Agosto de 2019.

La información relacionada con la inscripción aquí certificada, quedó en firme diez (10) días hábiles después de la fecha de publicación, (artículo 6.3 de la ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 221 del decreto 19 de 2012).

Que el día 20 de Noviembre de 2019 el proponente ACTUALIZÓ el registro

---

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

único de proponentes bajo el número 5477 del libro primero de los proponentes, que esta inscripción se publicó en el registro único empresarial y social (rues) el día 20 de Noviembre de 2019.

La información relacionada con la inscripción aquí certificada, quedó en firme diez (10) días hábiles después de la fecha de publicación, (artículo 6.3 de la ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 221 del decreto 19 de 2012).

CERTIFICA:
RENOVACIÓN

Que el día 03 de Mayo de 2021 el proponente RENOVÓ el registro único de proponentes bajo el número 2788 del libro primero de los proponentes, que esta inscripción se publicó en el registro único empresarial y social (rues) el día 03 de Mayo de 2021.

La información relacionada con la inscripción aquí certificada, quedó en firme diez (10) días hábiles después de la fecha de publicación, (artículo 6.3 de la ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 221 del decreto 19 de 2012).

El secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA.

De conformidad con el decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la superintendencia de industria y comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996, la firma mecánica que aparece acontinuación tiene plena validez para todos los efectos legales.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual, puede imprimirlo con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido, hasta cuatro (4) veces durante 60 días calendario contados a partir del momento de su expedición, ingresando a www.certificadoscamara.com y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: lnkfPaPbjancbcba

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

---

documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.

SANDRA MILENA MONTES PALACIO
DIRECTORA DE REGISTROS PÚBLICOS

CONSULTORÍA PARA REALIZAR LA ACTUALIZACIÓN DE LA FORMULACIÓN DEL PLAN MAESTRO DE MOVILIDAD SOSTENIBLE Y SEGURA Y DE LA ESTRUCTURACIÓN TÉCNICA, LEGAL, FINANCIERA Y SOCIAL DEL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE VILLAVICENCIO

SAIP S.A.S
Sistemas Andinos de Ingeniería y Planificación S.A.S.

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B2144338350FC7

7 DE OCTUBRE DE 2021 HORA 10:39:25

AB21443383 PÁGINA: 1 DE 21
* *

****
ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRONICAMENTE Y CUENTA CON UN CODIGO DE VERIFICACION QUE LE PERMITE SER VALIDADO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO
****
RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U OFICINA DE FORMA FACIL, RAPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO
****
PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS/
****
CERTIFICADO DE INSCRIPCION Y CLASIFICACION REGISTRO UNICO DE PROPONENTES

CERTIFICA:

LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 6.1 DE LA LEY 1150 DE 2007, REGLAMENTADA POR DECRETO 1082 DE 2015, CON BASE EN LA INFORMACION SUMINISTRADA POR EL INSCRITO Y POR LAS ENTIDADES ESTATALES.

CERTIFICA:

IDENTIFICACION

QUE: SISTEMAS ANDINOS DE INGENIERIA Y PLANIFICACION SAS
NIT: 00000830025769-4
NUMERO DEL PROPONENTE EN LA CAMARA DE COMERCIO: 00013096

CERTIFICA:

INSCRIPCION Y RENOVACION

FECHA DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO DE LOS PROPONENTES: 2014/05/26
FECHA DE ULTIMA RENOVACION EN EL REGISTRO DE LOS PROPONENTES: 2021/04/26

CERTIFICA:

CONSTITUCION Y REPRESENTACION LEGAL

PERSONAS JURIDICAS INSCRITAS EN EL REGISTRO MERCANTIL O EN EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO.

INFORMACION CONSTITUCION.

CONSTITUCION: E.P. NO.4825 NOTARIA 45 DE SANTAFE DE BOGOTA DEL 06 DE DICIEMBRE DE 1996, INSCRITA EL 08 DE ENERO DE 1997 BAJO EL NO. 568794 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD COMERCIAL DENOMINA DA: SISTEMAS ANDINOS DE INGENIERIA Y PLANIFICACION LTDA O CON LA SIGLA S.A.I.P. LTDA.-
QUE POR ACTA NO. 75 DE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 15 DE FEBRERO DE

2012, INSCRITA EL 9 DE JULIO DE 2012 BAJO EL NUMERO 01648711 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA CAMBIO SU NOMBRE DE: SISTEMAS ANDINOS DE INGENIERIA Y PLANIFICACION LTDA O CON LA SIGLA S A I P, POR EL DE: SISTEMAS ANDINOS DE INGENIERIA Y PLANIFICACION SAS
QUE POR ACTA NO. 75 DE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 15 DE FEBRERO DE 2012, INSCRITA EL 9 DE JULIO DE 2012 BAJO EL NUMERO 01648711 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA SE TRANSFORMO DE SOCIEDAD LIMITADA A SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA BAJO EL NOMBRE DE: SISTEMAS ANDINOS DE INGENIERIA Y PLANIFICACION SAS
VIGENCIA: QUE EL TERMINO DE DURACION DE LA SOCIEDAD ES INDEFINIDO

REPRESENTACION LEGAL

REPRESENTACIÓN LEGAL: LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA ESTARÁ A CARGO DE UNA PERSONA NATURAL O JURÍDICA, ACCIONISTA O NO, DESIGNADO POR EL TÉRMINO QUE ESTABLEZCA LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS. LAS FUNCIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL TERMINARÁN EN CASO DE DIMISIÓN O REVOCACIÓN POR PARTE DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, DE DECESO O DE INCAPACIDAD EN AQUELLOS CASOS EN QUE EL REPRESENTANTE LEGAL SEA UNA PERSONA NATURAL Y EN CASO DE LIQUIDACIÓN PRIVADA O JUDICIAL, CUANDO EL REPRESENTANTE LEGAL SEA UNA PERSONA JURÍDICA. ** NOMBRAMIENTOS **
QUE POR ACTA NO. 75 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 15 DE FEBRERO DE 2012, INSCRITA EL 9 DE JULIO DE 2012 BAJO EL NUMERO 01648711 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	
RAMOS ROA LUIS GUILLERMO	C.C. 000000019144692

FACULTADES:
FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: LA SOCIEDAD SERÁ GERENCIADA, ADMINISTRADA Y REPRESENTADA LEGALMENTE ANTE TERCEROS POR EL REPRESENTANTE LEGAL, QUIEN NO TENDRÁ RESTRICCIONES DE CONTRATACIÓN POR RAZÓN DE LA NATURALEZA NI DE LA CUANTÍA DE LOS ACTOS QUE CELEBRE. POR LO TANTO, SE ENTENDERÁ QUE EL REPRESENTANTE LEGAL PODRÁ CELEBRAR O EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE C4N LA EXISTENCIA Y EL FUNCI4NAMIENT4 DE LA SOCIEDAD. EL REPRESENTANTE LEGAL SE ENTENDERÁ INVESTIDO DE LOS MÁS AMPLIOS PODERES PARA ACTUAR EN TODAS LAS CIRCUNSTANCIAS EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD, CON EXCEPCIÓN DE AQUELLAS FACULTADES QUE, DE ACUERDO CON LOS ESTATUTOS, SE HUBIEREN RESERVADO LOS ACCIONISTAS. EN LAS RELACIONES FRENTE A TERCEROS, LA SOCIEDAD QUEDARÁ OBLIGADA POR LOS ACTOS Y CONTRATOS CELEBRADOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL. LE ESTÁ PROHIBIDO AL REPRESENTANTE LEGAL Y A LOS DEMÁS ADMINISTRADORES DE LA SOCIEDAD, POR SÍ O POR INTERPUESTA PERSONA, OBTENER BAJO CUALQUIER FORMA O MODALIDAD JURÍDICA PRÉSTAMOS POR PARTE DE LA SOCIEDAD U OBTENER DE PARTE DE LA SOCIEDAD AVAL, FIANZA O CUALQUIER OTRO TIPO DE GARANTÍA DE SUS OBLIGACIONES PERSONALES.

LA INFORMACION ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL REGISTRO MERCANTIL O DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO

CERTIFICA:
DOMICILIO

DIRECCION DEL DOMICILIO PRINCIPAL
CL 118 19-52 OF 503 ED ECOCENTRO
MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B2144338350FC7

7 DE OCTUBRE DE 2021 HORA 10:39:25

AB21443383 PÁGINA: 2 DE 21
* *

DEPARTAMENTO: CUNDINAMARCA
TELEFONO 1: 3099899
CORREO ELECTRONICO: SANDRAMFERNANDEZT@HOTMAIL.COM
A.A.: 0

DIRECCION PARA NOTIFICACION JUDICIAL
CL 118 19-52 OF 503 ED ECOCENTRO
MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.
DEPARTAMENTO: CUNDINAMARCA
TELEFONO 1: 3099899
CORREO ELECTRONICO: SANDRAMFERNANDEZT@HOTMAIL.COM
A.A.: 0

LA INFORMACION ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL REGISTRO MERCANTIL O DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO

CERTIFICA:

CLASIFICACION POR TAMAÑO DE LA EMPRESA

QUE EL INSCRITO SE CLASIFICO COMO:

MICROEMPRESA

CERTIFICA:

INFORMACION FINANCIERA

QUE EN RELACIÓN A SU INFORMACIÓN FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ:
FECHA DE CORTE DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA: 31/12/2020
ACTIVO CORRIENTE: $1.128.340.000,00
ACTIVO TOTAL: $1.128.340.000,00
PASIVO CORRIENTE: $102.341.000,00
PASIVO TOTAL: $102.341.000,00
PATRIMONIO: $1.025.999.000,00
UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL: $246.661.000,00
GASTOS DE INTERESES: $0,00

FECHA DE CORTE DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA: 31/12/2019
ACTIVO CORRIENTE: $612.849.000,00
ACTIVO TOTAL: $1.341.389.000,00
PASIVO CORRIENTE: $145.860.000,00
PASIVO TOTAL: $145.860.000,00
PATRIMONIO: $1.195.529.000,00
UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL: $414.467.000,00
GASTOS DE INTERESES: $0,00

FECHA DE CORTE DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA: 31/12/2018

ACTIVO CORRIENTE:	$1.382.050.385,00
ACTIVO TOTAL:	$1.382.050.385,00
PASIVO CORRIENTE:	$319.383.479,00
PASIVO TOTAL:	$319.383.479,00
PATRIMONIO:	$1.062.666.906,00
UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL:	$271.404.334,00
GASTOS DE INTERESES:	$0,00

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.

CERTIFICA:

CAPACIDAD FINANCIERA

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2020:

INDICE DE LIQUIDEZ:	11,02
INDICE DE ENDEUDAMIENTO:	0,09
RAZON DE CORBERTURA DE INTERESES:	INDETERMINADO

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2019:

INDICE DE LIQUIDEZ:	4,20
INDICE DE ENDEUDAMIENTO:	0,10
RAZON DE CORBERTURA DE INTERESES:	INDETERMINADO

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2018:

INDICE DE LIQUIDEZ:	4,32
INDICE DE ENDEUDAMIENTO:	0,23
RAZON DE CORBERTURA DE INTERESES:	INDETERMINADO

ESTA INFORMACIÓN FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.

CERTIFICA:

CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2020:

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO:	0,24
RENTABILIDAD DEL ACTIVO:	0,21

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2019:

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO:	0,34
RENTABILIDAD DEL ACTIVO:	0,30

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2018:

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO: 0,25
RENTABILIDAD DEL ACTIVO: 0,19

ESTA INFORMACIÓN FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.

CERTIFICA:
CLASIFICACION

QUE EN RELACION A LOS BIENES, OBRAS Y SERVICIOS QUE OFRECERA A LAS ENTIDADES ESTATALES, IDENTIFICADOS CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL (CLASE), EL PROPONENTE REPORTO:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	DESCRIPCION
39	12	22	00	INTERRUPTORES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
42	23	15	00	SUMINISTROS Y EQUIPO DE ALIMENTACIÓN ENTERAL
43	23	15	00	SOFTWARE FUNCIONAL ESPECÍFICO DE LA EMPRESA
43	23	23	00	SOFTWARE DE CONSULTAS Y GESTIÓN DE DATOS
43	23	26	00	SOFTWARE ESPECÍFICO PARA LA INDUSTRIA
46	16	15	00	CONTROL DE TRÁFICO
55	12	17	00	SEÑALIZACIÓN
72	10	29	00	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72	15	13	00	SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
80	10	15	00	SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80	10	16	00	GERENCIA DE PROYECTOS
80	10	17	00	GERENCIA INDUSTRIAL

80	11	15	00	DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80	11	16	00	SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81	10	15	00	INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81	10	16	00	INGENIERÍA MECÁNICA
81	10	17	00	INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
81	10	22	00	INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81	10	26	00	SERVICIOS DE MUESTREO
81	10	27	00	SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
81	11	15	00	INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
81	11	16	00	PROGRAMADORES DE COMPUTADOR
81	11	18	00	SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81	11	22	00	MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SOFTWARE
81	12	15	00	ANÁLISIS ECONÓMICO
81	13	15	00	METODOLOGÍA Y ANÁLISIS
84	11	16	00	SERVICIOS DE AUDITORÍA
86	10	17	00	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA
86	11	16	00	EDUCACIÓN DE ADULTOS
86	14	15	00	SERVICIOS DE GUÍA EDUCATIVA
91	11	16	00	ASISTENCIA Y CUIDADO DEL HOGAR
95	11	15	00	VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95	11	16	00	VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO

CERTIFICA:
EXPERIENCIA

QUE EN RELACION A LOS CONTRATOS EJECUTADOS EL PROPONENTE REPORTO:

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 1
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: SISTEMAS ANDINOS DE INGENIERIA Y PLANIFICACION SAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: AREA METROPOLITANA DE BARRANQUILLA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 47,00
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	23	15	00	43	23	23	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 2
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: SISTEMAS ANDINOS DE INGENIERIA Y PLANIFICACION SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE: METRO SABANA SAS
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 373,20
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
80	10	15	00	80	10	16	00	81	10	15	00
81	10	22	00	81	10	26	00	81	12	15	00
81	13	15	00								

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 3
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: SISTEMAS ANDINOS DE INGENIERIA Y PLANIFICACION SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE: TRANSMILENIO SA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 120,61
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	23	15	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 4

CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: SISTEMAS ANDINOS DE INGENIERIA Y PLANIFICACION SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE: SNC LAVALIN CONSTRUCCION
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 92,11
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
80	10	16	00	81	10	15	00	81	10	22	00
81	12	15	00	81	13	15	00	95	11	15	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 5
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: SISTEMAS ANDINOS DE INGENIERIA Y PLANIFICACION SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE: SECRETARIA DE LA MOVILIDAD
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 200,17
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	23	26	00	81	11	18	00	81	11	22	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 6
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: SISTEMAS ANDINOS DE INGENIERIA Y PLANIFICACION SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE: TRANSMILENIO SA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 127,23
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	23	26	00	81	10	22	00	81	11	18	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 7
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: SISTEMAS ANDINOS DE INGENIERIA Y PLANIFICACION SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE: UNIVERSIDAD FRANCISCO JOSE DE CALDAS
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 298,73
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD		SEGM	FAMI	CLAS	PROD		SEGM	FAMI	CLAS	PROD
80	10	16	00		81	10	15	00		81	10	22	00
81	12	15	00		81	13	15	00					

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 8
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: SISTEMAS ANDINOS DE INGENIERIA Y PLANIFICACION SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE: UNIVERSIDAD FRANCISCO JOSE DE CALDAS
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 522,78
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD		SEGM	FAMI	CLAS	PROD		SEGM	FAMI	CLAS	PROD
80	10	16	00		81	10	15	00		81	10	22	00
81	12	15	00		81	13	15	00					

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 9
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: SISTEMAS ANDINOS DE INGENIERIA Y PLANIFICACION SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE: DEPARTAMENTO D EPLANEACION NACIONAL
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 447,35
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD		SEGM	FAMI	CLAS	PROD		SEGM	FAMI	CLAS	PROD
80	10	15	00		80	10	16	00		81	10	15	00
81	10	22	00		81	10	26	00		81	12	15	00
81	13	15	00										

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 10
CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: SISTEMAS ANDINOS DE INGENIERIA Y PLANIFICACION SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE: DEPARTAMENTO DE PLANEACION NACIONAL
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 346,78
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
80	10	15	00	80	10	16	00	81	10	15	00
81	10	22	00	81	12	15	00	81	13	15	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 11
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: SISTEMAS ANDINOS DE INGENIERIA Y PLANIFICACION SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE: SECRETARIA DE LA MOVILIDAD
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 369,46
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	23	26	00	81	11	18	00	81	11	22	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 12
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: SISTEMAS ANDINOS DE INGENIERIA Y PLANIFICACION SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE: SECRETARIA DE LA MOVILIDAD
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 402,28
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	23	26	00	81	11	18	00	81	11	22	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 13
CONTRATO CELEBRADO POR:
CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION
NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNION TEMPORAL EMA SAIP TERMINALES DE TARNSPORTE DE PASAJEROS BOGOTA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: TERMINAL DE TRANSPORTE DE BOGOTA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 2.258,69
PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 25,00%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y

SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
80	10	16	00	81	10	15	00	81	10	22	00
81	10	26	00	81	13	15	00				

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 14
CONTRATO CELEBRADO POR:
CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION
NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO TRONCAL CR 7
NOMBRE DEL CONTRATANTE: INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO IDU
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 14.699,73
PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 20,00%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
80	10	16	00	81	10	15	00	81	10	17	00
81	10	22	00	81	11	22	00	81	12	15	00
81	13	15	00								

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 15
CONTRATO CELEBRADO POR:
CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION
NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO GSM
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MINISTERIO DE TRANSPORTE
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 2.750,55
PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 45,00%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
80	10	15	00	80	10	16	00	81	10	15	00

81 | 10 | 22 | 00	81 | 10 | 26 | 00	81 | 11 | 18 | 00
81 | 12 | 15 | 00	81 | 13 | 15 | 00	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 16
CONTRATO CELEBRADO POR:
CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION
NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO SAIP SAS-MOVILIDAD SOSTENIBLE LTDA 2014
NOMBRE DEL CONTRATANTE: ALCALDIA MUNICIPAL DE CHIA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 127,55
PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50,00%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

|SEGM|FAMI|CLAS|PROD|	|SEGM|FAMI|CLAS|PROD|	|SEGM|FAMI|CLAS|PROD|
42 | 23 | 15 | 00	43 | 23 | 26 | 00	80 | 10 | 16 | 00
81 | 10 | 15 | 00	81 | 10 | 22 | 00	81 | 10 | 26 | 00
81 | 10 | 27 | 00	81 | 11 | 18 | 00	95 | 11 | 15 | 00
95 | 11 | 16 | 00		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 17
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: SISTEMAS ANDINOS DE INGENIERIA Y PLANIFICACION SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE: EGOBUS SA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 858,85
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

|SEGM|FAMI|CLAS|PROD|	|SEGM|FAMI|CLAS|PROD|	|SEGM|FAMI|CLAS|PROD|
42 | 23 | 15 | 00	43 | 23 | 26 | 00	80 | 10 | 16 | 00
81 | 10 | 15 | 00	81 | 10 | 22 | 00	81 | 10 | 26 | 00
81 | 10 | 27 | 00	81 | 11 | 18 | 00	81 | 13 | 15 | 00
95 | 11 | 15 | 00	95 | 11 | 16 | 00	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 18
CONTRATO CELEBRADO POR:
CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION
NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNION TEMPORAL GGT SAIP

NOMBRE DEL CONTRATANTE: PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO PNUD
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 609,20
PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 49,00%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
42	23	15	00	43	23	26	00	80	10	15	00
80	10	16	00	81	10	15	00	81	10	22	00
81	10	26	00	81	10	27	00	81	11	18	00
95	11	15	00	95	11	16	00				

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 19
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: SISTEMAS ANDINOS DE INGENIERIA Y PLANIFICACION SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MINISTERIO DE TRANSPORTE
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 976,82
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
42	23	15	00	43	23	26	00	80	10	15	00
80	10	16	00	81	10	15	00	81	10	22	00
81	10	26	00	81	10	27	00	81	11	18	00
95	11	15	00	95	11	16	00				

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 20
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: SISTEMAS ANDINOS DE INGENIERIA Y PLANIFICACION SAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: ALCALDIA DE MANIZALES SECRETARIA DE TRANSITO Y TRANSPORTE
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 57,68
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
80	10	15	00	80	10	16	00	81	10	22	00
81	10	26	00	81	10	27	00	81	11	18	00
95	11	15	00	95	11	16	00				

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 21
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: SISTEMAS ANDINOS DE INGENIERIA Y PLANIFICACION SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE: FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA FODECUN
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 94,35
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
80	10	15	00	80	10	16	00	81	10	16	00
81	10	22	00	81	10	26	00	81	10	27	00
81	11	18	00	95	11	15	00	95	11	16	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 22
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: SISTEMAS ANDINOS DE INGENIERIA Y PLANIFICACION SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE: BONUS BANCA DE INVERSION SA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 87,03
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
80	10	15	00	80	10	16	00	81	10	15	00
81	10	22	00								

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 23
CONTRATO CELEBRADO POR:
CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO SISTEMAS ANDINOS DE INGENIERIA Y PLANIFICACION SAS-GRUPO GESTION Y TECNOLOGIA SA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MINISTERIO DE TRANSPORTE DE COLOMBIA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1.091,26
PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50,00%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
80	10	16	00	81	10	15	00	81	10	22	00
81	12	15	00	81	13	15	00	95	11	15	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 24
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: SISTEMAS ANDINOS DE INGENIERIA Y PLANIFICACION SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE: I&D PROYECTOS SAS
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 84,82
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
55	12	17	00	80	10	16	00	81	10	16	00
81	10	22	00	81	10	26	00	81	10	27	00
81	11	18	00	95	11	15	00	95	11	16	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 25
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: SISTEMAS ANDINOS DE INGENIERIA Y PLANIFICACION SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE: AVANTE SETP
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 135,75
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
80	10	16	00
81	10	26	00
95	11	15	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
81	10	16	00
81	10	27	00
95	11	16	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
81	10	22	00
81	11	18	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 26
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: SISTEMAS ANDINOS DE INGENIERIA Y PLANIFICACION SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE PASTO
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 67,53
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	23	15	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 27
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: SISTEMAS ANDINOS DE INGENIERIA Y PLANIFICACION SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE: UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 49,81
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
80	10	15	00
81	10	15	00
81	10	22	00
81	11	18	00
81	13	15	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
80	10	16	00
81	10	16	00
81	10	26	00
81	11	22	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
80	11	16	00
81	10	17	00
81	10	27	00
81	12	15	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 28
CONTRATO CELEBRADO POR:
CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION
NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO MOVILIDAD ARMENIA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: AMABLE EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DELESTADO
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 326,36
PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE

CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 49,00%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
80	10	16	00	81	10	15	00	81	10	16	00
81	10	22	00	81	10	26	00	81	10	27	00
81	11	18	00	95	11	15	00	95	11	16	00
84	11	16	00								

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 29
CONTRATO CELEBRADO POR:
CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION
NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO MOVILIDAD MONTERIA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MONTERIA CIUDAD AMABLE SAS
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1.707,15
PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 22,00%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
80	10	16	00	81	10	15	00	81	10	16	00
81	10	17	00	81	10	22	00	81	10	26	00
81	10	27	00	81	11	18	00	95	11	15	00
95	11	16	00								

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 30
CONTRATO CELEBRADO POR:
CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION
NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO MOVILIDAD SINCELEJO
NOMBRE DEL CONTRATANTE: METRO SABANA SAS
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1.038,07

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 20,00%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
80	10	16	00	81	10	15	00	81	10	16	00
81	10	17	00	81	10	22	00	81	10	26	00
81	10	27	00	81	11	18	00	95	11	15	00
95	11	16	00								

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 31
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: SISTEMAS ANDINOS DE INGENIERIA Y PLANIFICACION SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE: SNC LAVALIN INTERNATIONAL INC SUCURSAL
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 36,56
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
80	10	16	00	81	10	16	00	81	10	22	00
81	10	26	00	81	10	27	00	81	11	18	00
95	11	15	00	95	11	16	00				

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 32
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: SISTEMAS ANDINOS DE INGENIERIA Y PLANIFICACION SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE: EMPRESA DE TRANSPORTE MASIVO DEL VALLE DE ABURRA LTDA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 480,03
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
80	10	16	00	81	10	16	00	81	10	22	00
81	10	26	00	81	10	27	00	81	11	18	00
95	11	15	00	95	11	16	00				

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 33

CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: SISTEMAS ANDINOS DE INGENIERIA Y PLANIFICACION SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE: EMPRESA DE TRANSPORTE DEL TERCER MILENIO TRANSMILENIO S.A.
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 101,20
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	23	15	00	43	23	26	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 34
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: SISTEMAS ANDINOS DE INGENIERIA Y PLANIFICACION SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE: ICEIN SAS
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 2.534,15
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
39	12	22	00	43	23	23	00	46	16	15	00
55	12	17	00	72	10	29	00	72	15	13	00
80	10	15	00	80	10	16	00	80	11	15	00
80	11	16	00	81	10	15	00	81	10	16	00
81	10	17	00	81	10	22	00	81	10	26	00
81	10	27	00	81	11	18	00	81	13	15	00
86	10	17	00	86	11	16	00	86	14	15	00
95	11	15	00	95	11	16	00				

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 35

CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: SISTEMAS ANDINOS DE INGENIERIA Y PLANIFICACION SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE: EMPRESA DE TRANSPORTE MASIVO DEL VALLE DE ABURRA LTDA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 480,03
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
80	10	15	00	80	10	16	00	81	10	22	00
81	10	26	00	81	13	15	00				

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 36
CONTRATO CELEBRADO POR:
CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION
NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO SP/MP MINTRANSPORTE
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MINISTERIO DE TRANSPORTE
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1.507,00
PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 60,00%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
80	10	15	00	80	10	16	00	81	10	15	00
81	10	22	00	81	10	26	00	81	13	15	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 37
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: SISTEMAS ANDINOS DE INGENIERIA Y PLANIFICACION SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE: DISTRITO ESPECIAL INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 66,98
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	23	15	00	43	23	26	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 38
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: SISTEMAS ANDINOS DE INGENIERIA Y PLANIFICACION

SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE: BONUS BANCA DE INVERSION SA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 105,88
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
80	10	16	00	81	10	15	00	81	10	22	00
81	12	15	00	81	13	15	00	95	11	15	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 39
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: SISTEMAS ANDINOS DE INGENIERIA Y PLANIFICACION SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE: UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 48,73
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
80	10	15	00	80	10	16	00	80	11	16	00
81	10	15	00	81	10	16	00	81	10	17	00
81	10	22	00	81	10	26	00	81	10	27	00
81	11	18	00	81	11	22	00	81	12	15	00
81	13	15	00								

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 40
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: SISTEMAS ANDINOS DE INGENIERIA Y PLANIFICACION SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE: FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 287,54
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y

SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
80	10	15	00	80	10	16	00	80	11	15	00
81	10	15	00	81	10	16	00	81	10	17	00
81	10	22	00	81	10	26	00	81	10	27	00
81	11	18	00	81	11	22	00	81	12	15	00
81	13	15	00								

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 41
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: SISTEMAS ANDINOS DE INGENIERIA Y PLANIFICACION SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE: FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 141,52
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
80	10	15	00	80	10	16	00	80	11	16	00
81	10	15	00	81	10	16	00	81	10	17	00
81	10	22	00	81	10	26	00	81	10	27	00
81	11	18	00	81	11	22	00	81	12	15	00
81	13	15	00								

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 42
CONTRATO CELEBRADO POR:
CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION
NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO SAIP SAS- MOVILIDAD SOSTENIBLE LTDA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE CHIA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 259,74
PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50,00%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
80	10	15	00	80	10	16	00	80	11	16	00
81	10	15	00	81	10	16	00	81	10	17	00

81 | 10 | 22 | 00	81 | 10 | 26 | 00	81 | 10 | 27 | 00
81 | 11 | 18 | 00	81 | 11 | 22 | 00	81 | 12 | 15 | 00
81 | 13 | 15 | 00		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 43
CONTRATO CELEBRADO POR:
CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION
NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO SAIP GGT
NOMBRE DEL CONTRATANTE: DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 385,82
PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 67,00%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

|SEGM|FAMI|CLAS|PROD|	|SEGM|FAMI|CLAS|PROD|	|SEGM|FAMI|CLAS|PROD|
80 | 10 | 15 | 00	80 | 10 | 16 | 00	80 | 11 | 16 | 00
81 | 10 | 15 | 00	81 | 10 | 16 | 00	81 | 10 | 17 | 00
81 | 10 | 22 | 00	81 | 10 | 26 | 00	81 | 10 | 27 | 00
81 | 11 | 18 | 00	81 | 11 | 22 | 00	81 | 12 | 15 | 00
81 | 13 | 15 | 00		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 44
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: SISTEMAS ANDINOS DE INGENIERIA Y PLANIFICACION SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE: RESTREPO Y URIBE LTDA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 43,33
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

|SEGM|FAMI|CLAS|PROD|	|SEGM|FAMI|CLAS|PROD|	|SEGM|FAMI|CLAS|PROD|

80	10	15	00		80	10	16	00		80	11	16	00
81	10	15	00		81	10	16	00		81	10	17	00
81	10	22	00		81	10	26	00		81	10	27	00
81	11	18	00		81	11	22	00		81	12	15	00
81	13	15	00										

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 45
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: SISTEMAS ANDINOS DE INGENIERIA Y PLANIFICACION SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE: PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO PNUD
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 206,62
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD		SEGM	FAMI	CLAS	PROD		SEGM	FAMI	CLAS	PROD
80	10	15	00		80	10	16	00		80	11	16	00
81	10	15	00		81	10	16	00		81	10	17	00
81	10	22	00		81	10	26	00		81	10	27	00
81	11	18	00		81	11	22	00		81	12	15	00
81	13	15	00										

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 46
CONTRATO CELEBRADO POR:
CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION
NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO SEGUIMIENTO RUTAS ESCOLARES
NOMBRE DEL CONTRATANTE: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 2.033,60
PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 30,00%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD		SEGM	FAMI	CLAS	PROD		SEGM	FAMI	CLAS	PROD
80	10	15	00		80	10	16	00		80	11	16	00
81	10	15	00		81	10	16	00		81	10	17	00
81	10	22	00		81	10	26	00		81	10	27	00
81	11	18	00		81	11	22	00		81	12	15	00

81	13	15	00
84	11	16	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 47
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: SISTEMAS ANDINOS DE INGENIERIA Y PLANIFICACION SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE: SOCIEDAD IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA AUTOMOTORA S.A. SIDAUTO S.A.
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 349,39
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
80	10	15	00	80	10	16	00	80	11	16	00
81	10	15	00	81	10	16	00	81	10	17	00
81	10	22	00	81	10	26	00	81	10	27	00
81	11	18	00	81	11	22	00	81	12	15	00
81	13	15	00								

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 48
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: SISTEMAS ANDINOS DE INGENIERIA Y PLANIFICACION SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 413,45
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
80	10	15	00	80	10	16	00	80	11	16	00
81	10	15	00	81	10	16	00	81	10	17	00
81	10	22	00	81	10	26	00	81	10	27	00

81	11	18	00
81	11	22	00
81	12	15	00
81	13	15	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 49
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: SISTEMAS ANDINOS DE INGENIERIA Y PLANIFICACION SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE: GOBERNACION DE CUNDINAMARCA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 572,80
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
80	10	15	00
80	10	16	00
80	11	16	00
81	10	15	00
81	10	16	00
81	10	17	00
81	10	22	00
81	10	26	00
81	10	27	00
81	11	18	00
81	11	22	00
81	12	15	00
81	13	15	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 50
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: SISTEMAS ANDINOS DE INGENIERIA Y PLANIFICACION SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE: CONSORCIO SILVA FAJARDO Y CIA -SILVA CARREÑO Y ASOCIADOS SA SEDIC
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 424,63
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
80	10	15	00
80	10	16	00
80	11	16	00
81	10	15	00
81	10	16	00
81	10	17	00
81	10	22	00
81	10	26	00
81	10	27	00
81	11	18	00
81	11	22	00
81	12	15	00
81	13	15	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 51
CONTRATO CELEBRADO POR:
CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA

O HAYA TENIDO PARTICIPACION
NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNION TEMPORAL EQUITY INVESTMENT SAIP
NOMBRE DEL CONTRATANTE: UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1.614,01
PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 15,00%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
81	10	15	00	81	10	16	00	81	10	17	00
81	10	26	00	81	10	27	00	81	11	18	00
81	13	15	00	95	11	16	00				

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 52
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: SISTEMAS ANDINOS DE INGENIERIA Y PLANIFICACION SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE: I&D PROYECTOS SAS
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 576,00
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
39	12	22	00	43	23	23	00	46	16	15	00
55	12	17	00	72	10	29	00	72	15	13	00
80	10	15	00	80	10	16	00	81	10	15	00
81	10	16	00	81	10	17	00	81	10	22	00
81	10	26	00	81	10	27	00	81	11	15	00
81	11	16	00	81	11	18	00	81	13	15	00
86	10	17	00	86	11	16	00	86	14	15	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 53
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: SISTEMAS ANDINOS DE INGENIERIA Y PLANIFICACION SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE: ECOLOGIA ECONOMIA Y URBANISMO S.A.S
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 243,50
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
39	12	22	00	43	23	23	00	46	16	15	00
55	12	17	00	72	10	29	00	72	15	13	00
80	10	15	00	80	10	16	00	80	11	15	00
80	11	16	00	81	10	16	00	81	10	17	00
81	10	22	00	81	10	26	00	81	10	27	00
81	11	18	00	81	13	15	00	86	10	17	00
86	11	16	00	86	14	15	00				

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 54
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: SISTEMAS ANDINOS DE INGENIERIA Y PLANIFICACION SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE: CONSORCIO DIN-SEDIC
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 775,36
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
39	12	22	00	46	16	15	00	55	12	17	00
72	10	29	00	72	15	13	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	11	15	00	80	11	16	00
81	10	15	00	81	10	16	00	81	10	17	00
81	10	22	00	81	10	26	00	81	11	18	00
81	13	15	00	86	10	17	00	86	11	16	00
86	14	15	00								

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 55
CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: SISTEMAS ANDINOS DE INGENIERIA Y PLANIFICACION SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE: ABACUS CAD DISTRIBUIDORA DE ARCHICAD DE COLOMBIA LTDA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 331,32
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
39	12	22	00	46	16	15	00	55	12	17	00
72	10	29	00	72	15	13	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	11	15	00	80	11	16	00
81	10	15	00	81	10	16	00	81	10	17	00
81	10	22	00	81	10	26	00	81	10	27	00
81	13	15	00	86	10	17	00	86	11	16	00
86	14	15	00								

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 56
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: SISTEMAS ANDINOS DE INGENIERIA Y PLANIFICACION SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACION
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 221,73
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
39	12	22	00	43	23	23	00	46	16	15	00
55	12	17	00	72	10	29	00	72	15	13	00
80	10	15	00	80	10	16	00	80	11	15	00
80	11	16	00	81	10	15	00	81	10	16	00

81	10	17	00
81	10	22	00
81	10	26	00
81	10	27	00
81	11	18	00
81	13	15	00
86	10	17	00
86	11	16	00
86	14	15	00
84	11	16	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 57
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: SISTEMAS ANDINOS DE INGENIERIA Y PLANIFICACION SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE: BOGOTA DISTRITO CAPITAL-DEPARTAMENTO DE PLANEACION
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 90,61
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
39	12	22	00
46	16	15	00
55	12	17	00
72	10	29	00
72	15	13	00
80	10	15	00
80	10	16	00
80	11	15	00
80	11	16	00
81	10	16	00
81	10	17	00
81	10	22	00
81	10	26	00
81	10	27	00
81	13	15	00
86	10	17	00
86	11	16	00
86	14	15	00
84	11	16	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 58
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: SISTEMAS ANDINOS DE INGENIERIA Y PLANIFICACION SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE: ECO TECH SAS
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 20,48
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
39	12	22	00
46	16	15	00
55	12	17	00
72	10	29	00
72	15	13	00
80	10	15	00
81	10	15	00
81	10	17	00
81	10	22	00

81	10	26	00
81	10	27	00
81	11	16	00
81	13	15	00
86	10	17	00
86	11	16	00
86	14	15	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 59
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: SISTEMAS ANDINOS DE INGENIERIA Y PLANIFICACION SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE: UNION TEMPORAL DESARROLLO VIAL 2014
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 832,00
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
39	12	22	00	43	23	23	00	46	16	15	00
55	12	17	00	72	10	29	00	72	15	13	00
80	10	15	00	80	10	16	00	80	11	15	00
80	11	16	00	81	10	15	00	81	10	16	00
81	10	17	00	81	10	22	00	81	10	26	00
81	10	27	00	81	11	18	00	81	13	15	00
86	10	17	00	86	11	16	00	86	14	15	00
95	11	15	00	95	11	16	00				

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 60
CONTRATO CELEBRADO POR:
CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION
NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO SAIP-GGT VILLAVICENCIO
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 551,58
PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
39	12	22	00	43	23	23	00	46	16	15	00
55	12	17	00	72	10	29	00	72	15	13	00
80	10	15	00	80	10	16	00	80	11	15	00
80	11	16	00	81	10	15	00	81	10	16	00
81	10	17	00	81	10	22	00	81	10	26	00
81	10	27	00	81	11	18	00	81	13	15	00
86	10	17	00	86	11	16	00	86	14	15	00
95	11	15	00	95	11	16	00				

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 61
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: SISTEMAS ANDINOS DE INGENIERIA Y PLANIFICACION SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE: CONSORCIO SILVA FAJARDO Y CIA LTDA-SILVA CARREÑO & ASOCIADOS S.A.-SEDIC S.A.
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 562,34
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
39	12	22	00	43	23	23	00	46	16	15	00
55	12	17	00	72	10	29	00	72	15	13	00
80	10	15	00	80	10	16	00	80	11	15	00
80	11	16	00	81	10	15	00	81	10	16	00
81	10	17	00	81	10	22	00	81	10	26	00
81	10	27	00	81	11	18	00	81	13	15	00
86	10	17	00	86	11	16	00	86	14	15	00
95	11	15	00	95	11	16	00				

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 62
CONTRATO CELEBRADO POR:
CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: UT SAIP SAS GGT CUCUTA 2013
NOMBRE DEL CONTRATANTE: AREA METROPOLITANA DE CUCUTA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 179,64
PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 60,00%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
80	10	15	00	80	10	16	00	80	11	15	00
80	11	16	00	81	10	16	00	81	10	17	00
81	10	22	00	81	10	26	00	81	10	27	00
81	13	15	00								

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 63
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: SISTEMAS ANDINOS DE INGENIERIA Y PLANIFICACION SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE: UNION TEMPORAL U T GGT-EM&A NEIVA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 503,11
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
80	10	16	00	80	11	15	00	80	11	16	00
81	10	15	00	81	10	16	00	81	10	17	00
81	10	22	00	81	10	26	00	81	10	27	00
81	13	15	00								

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 64
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: SISTEMAS ANDINOS DE INGENIERIA Y PLANIFICACION SAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: UNION TEMPORAL CABLE BOGOTA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 411,60
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
39	12	22	00	43	23	23	00	46	16	15	00
55	12	17	00	72	10	29	00	72	15	13	00
80	10	15	00	80	10	16	00	80	11	15	00
80	11	16	00	81	10	15	00	81	10	16	00
81	10	17	00	81	10	22	00	81	10	26	00
81	10	27	00	81	11	18	00	81	13	15	00
86	10	17	00	86	11	16	00	86	14	15	00
95	11	15	00	95	11	16	00				

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 65
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: SISTEMAS ANDINOS DE INGENIERIA Y PLANIFICACION SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE: ICEIN INGENIEROS CONSTRUCTORES SAS
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 219,15
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
39	12	22	00	43	23	23	00	46	16	15	00
55	12	17	00	72	10	29	00	72	15	13	00
80	10	15	00	80	10	16	00	80	11	15	00
80	11	16	00	81	10	15	00	81	10	16	00
81	10	17	00	81	10	22	00	81	10	26	00
81	10	27	00	81	11	18	00	81	13	15	00
86	10	17	00	86	11	16	00	86	14	15	00
95	11	15	00	95	11	16	00				

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 66
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: SISTEMAS ANDINOS DE INGENIERIA Y PLANIFICACION SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE: SISTEMA ESTRATEGICO DE TRANSPORTE PUBLICO DE NEIVA S.A.S. - SETP TRANSFEDERAL S.A.S.
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 76,79
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
80	10	16	00	81	10	22	00	81	10	26	00
81	10	27	00	81	11	18	00	95	11	15	00
95	11	16	00	81	10	16	00	81	10	15	00
81	10	17	00	84	11	16	00				

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 67
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: SISTEMAS ANDINOS DE INGENIERIA Y PLANIFICACION SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE: PATRIMONIOS AUTONOMOS FIDUCIARIA COLPATRIA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 244,22
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
81	10	15	00	80	10	16	00	80	11	15	00
80	11	16	00	81	10	17	00	81	10	22	00
81	10	26	00	81	10	27	00	81	13	15	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 68
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: SISTEMAS ANDINOS DE INGENIERIA Y PLANIFICACION SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE: PATRIMONIOS AUTONOMOS FIDUCIARIA COLPATRIA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 149,12

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
80	10	15	00	80	10	16	00	80	10	17	00
81	11	15	00	80	11	16	00	81	10	15	00
81	10	16	00	81	10	17	00	81	10	22	00
81	10	26	00	81	10	27	00	81	13	15	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 69
CONTRATO CELEBRADO POR:
CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION
NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO GITS SOACHA 2018
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE SOACHA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 3.259,82
PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 45,00%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
80	10	15	00	80	10	16	00	80	11	15	00
80	11	16	00	81	10	15	00	81	10	16	00
81	10	17	00	81	10	22	00	81	10	26	00
81	10	27	00	81	13	15	00				

ESTA INFORMACIÓN FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.

*****LA ANTERIOR INFORMACION CERTIFICADA YA SE ENCUENTRA EN FIRME*****

CERTIFICA:

QUE EL DIA 26 DEL MES DE MAYO DE 2014 EL PROPONENTE INSCRIBIO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00484610 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 26 DEL MES DE MAYO DE 2014.

QUE EL DIA 11 DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2014 EL PROPONENTE ACTUALIZO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00495832 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 11 DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2014.

QUE EL DIA 16 DEL MES DE OCTUBRE DE 2014 EL PROPONENTE ACTUALIZO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00498915 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 16 DEL MES DE OCTUBRE DE 2014.

QUE EL DIA 16 DEL MES DE ABRIL DE 2015 EL PROPONENTE RENOVO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00519005 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 16 DEL MES DE ABRIL DE 2015.

QUE EL DIA 11 DEL MES DE ABRIL DE 2016 EL PROPONENTE RENOVO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00557659 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 11 DEL MES DE ABRIL DE 2016.

QUE EL DIA 12 DEL MES DE JULIO DE 2016 EL PROPONENTE ACTUALIZO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00569965 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 12 DEL MES DE JULIO DE 2016.

QUE EL DIA 18 DEL MES DE AGOSTO DE 2016 EL PROPONENTE ACTUALIZO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00573049 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 18 DEL MES DE AGOSTO DE 2016.

QUE EL DIA 25 DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2016 EL PROPONENTE ACTUALIZO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00580145 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 25 DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2016.

QUE EL DIA 20 DEL MES DE ABRIL DE 2017 EL PROPONENTE RENOVO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00595617 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 20 DEL MES DE ABRIL DE 2017.

QUE EL DIA 14 DEL MES DE JUNIO DE 2017 EL PROPONENTE ACTUALIZO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00605986 DEL LIBRO

PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 14 DEL MES DE JUNIO DE 2017.

QUE EL DIA 22 DEL MES DE JUNIO DE 2017 EL PROPONENTE ACTUALIZO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00606556 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 22 DEL MES DE JUNIO DE 2017.

QUE EL DIA 30 DEL MES DE OCTUBRE DE 2017 EL PROPONENTE ACTUALIZO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00615798 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 30 DEL MES DE OCTUBRE DE 2017.

QUE EL DIA 17 DEL MES DE ABRIL DE 2018 EL PROPONENTE RENOVO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00634767 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 17 DEL MES DE ABRIL DE 2018.

QUE EL DIA 16 DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2018 EL PROPONENTE ACTUALIZO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00654701 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 16 DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2018.

QUE EL DIA 12 DEL MES DE ABRIL DE 2019 EL PROPONENTE RENOVO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00673698 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 12 DEL MES DE ABRIL DE 2019.

QUE EL DIA 16 DEL MES DE JULIO DE 2020 EL PROPONENTE RENOVO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00717014 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 16 DEL MES DE JULIO DE 2020.

QUE EL DIA 26 DEL MES DE ABRIL DE 2021 EL PROPONENTE RENOVO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00748581 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 26 DEL MES DE ABRIL DE 2021.

LA INFORMACION RELACIONADA CON LA INSCRIPCION AQUI CERTIFICADA, QUEDO EN FIRME DIEZ (10) DIAS HABILES DESPUES DE LA FECHA DE PUBLICACION (ARTICULO 6.3 DE LA LEY 1150 DE 2007).

CERTIFICA:

REPORTE DE LA INFORMACIÓN POR PARTE DE LAS ENTIDADES DE CONTRATOS ADJUDICADOS, EN EJECUCION, EJECUTADOS MULTAS SANCIONES E INHABILIDADES EN FIRME.

QUE LA INFORMACION QUE HAN REPORTADO LAS ENTIDADES EN RELACION CON CONTRATOS ADJUDICADOS, EN EJECUCION Y EJECUTADOS ES LA SIGUIENTE:

CONTRATOS ADJUDICADOS
ENTIDAD CONTRATANTE: SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD
MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.
NUMERO DEL CONTRATO: 2012654
FECHA DE ADJUDICACION: 2012/05/11
VALOR DEL CONTRATO (EN PESOS): 227.973.736,00
CLASIFICACION CONTRATO
33303 SOFTWARE
FECHA DE INSCRIPCION: 2012/06/15
NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00405754

CONTRATOS EN EJECUCION
ENTIDAD CONTRATANTE: EMPRESA DE TRANSPORTE DEL TERCER MILENIO TRANSMILENIO S.A.
MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.
NUMERO DEL CONTRATO: CTO142-13
FECHA INICIO: 2013/06/28
VALOR DEL CONTRATO (EN PESOS): 71.456.000,00
CLASIFICACION INDUSTRIAL INTERNACIONAL UNIFORME (CIIU) DEL CONTRATO:
7110 ACTIVIDAD ECONÓMICA NO HA SIDO ACTUALIZADA CON LA RESOLUCIÓN 0549 DEL DANE
FECHA DE INSCRIPCION: 2013/07/16
NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00448442
ENTIDAD CONTRATANTE: MINISTERIO DE TRANSPORTE
MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.
NUMERO DEL CONTRATO: 304/15
FECHA INICIO: 2015/05/22
VALOR DEL CONTRATO (EN PESOS): 227.824.000,00
CLASIFICACION CONTRATO
81112500 SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE LICENCIAS DE SOFTWARE DE COMPUTADOR
FECHA DE INSCRIPCION: 2015/10/21
NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00539545
ENTIDAD CONTRATANTE: MINISTERIO DE TRANSPORTE
MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.
NUMERO DEL CONTRATO: 329/12
FECHA INICIO: 2013/02/12
VALOR DEL CONTRATO (EN PESOS): 1.621.449.554,00
CLASIFICACION INDUSTRIAL INTERNACIONAL UNIFORME (CIIU) DEL CONTRATO:
7110 ACTIVIDAD ECONÓMICA NO HA SIDO ACTUALIZADA CON LA RESOLUCIÓN 0549 DEL DANE
7020 ACTIVIDADES DE CONSULTORÍA DE GESTIÓN
FECHA DE INSCRIPCION: 2013/03/16
NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00434567

ENTIDAD CONTRATANTE: INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO
MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.
NUMERO DEL CONTRATO: DTGC-CV-66-2010
FECHA INICIO: 2010/11/03
VALOR DEL CONTRATO (EN PESOS): 32.113.387,00
CLASIFICACION CONTRATO
33303 SOFTWARE
FECHA DE INSCRIPCION: 2010/11/11
NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00345930
ENTIDAD CONTRATANTE: MUNICIPIO DE CHIA
MUNICIPIO: CHÍA (CUNDINAMARCA)
NUMERO DEL CONTRATO: 2013-CT-289
FECHA INICIO: 2014/01/17
VALOR DEL CONTRATO (EN PESOS): 160.000.000,00
CLASIFICACION INDUSTRIAL INTERNACIONAL UNIFORME (CIIU) DEL CONTRATO:
7110 ACTIVIDAD ECONÓMICA NO HA SIDO ACTUALIZADA CON LA RESOLUCIÓN 0549
DEL DANE
FECHA DE INSCRIPCION: 2014/08/22
NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00494070
ENTIDAD CONTRATANTE: MUNICIPIO DE SOACHA
MUNICIPIO: SOACHA (CUNDINAMARCA)
NUMERO DEL CONTRATO: 1289-2018
FECHA INICIO: 2019/01/16
VALOR DEL CONTRATO (EN PESOS): 1.214.781.750,00
CLASIFICACION CONTRATO
81102200 INGENIERÍA DE TRANSPORTE
80101600 GERENCIA DE PROYECTOS
FECHA DE INSCRIPCION: 2019/02/01
NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00659608
ENTIDAD CONTRATANTE: BOGOTA DISTRITO CAPITAL
MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.
NUMERO DEL CONTRATO: 2020986
FECHA INICIO: 2020/08/01
VALOR DEL CONTRATO (EN PESOS): 119.981.641,00
CLASIFICACION CONTRATO
43232400 PROGRAMAS DE DESARROLLO
FECHA DE INSCRIPCION: 2020/10/05
NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00727626

CONTRATOS EJECUTADOS
ENTIDAD CONTRATANTE: DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION
MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.
NUMERO DEL CONTRATO: DNP-612-17
FECHA INICIO: 2017/12/22
FECHA TERMINACION: 2017/12/26
VALOR INICIAL DEL CONTRATO EN PESOS: 39.841.200,00
VALOR FINAL DEL CONTRATO PAGADO (EN PESOS): -
CLASIFICACION CONTRATO
81112200 MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SOFTWARE
FECHA DE INSCRIPCION: 2018/01/09
NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00620468
ENTIDAD CONTRATANTE: MINISTERIO DE TRANSPORTE
MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.
NUMERO DEL CONTRATO: 227/14
FECHA INICIO: 2014/10/06
FECHA TERMINACION: 2014/11/05

VALOR INICIAL DEL CONTRATO EN PESOS: 31.010.512,00
VALOR FINAL DEL CONTRATO PAGADO (EN PESOS): -
CLASIFICACION CONTRATO
43231500 SOFTWARE FUNCIONAL ESPECÍFICO DE LA EMPRESA
FECHA DE INSCRIPCION: 2015/02/12
NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00509185
ENTIDAD CONTRATANTE: MINISTERIO DE TRANSPORTE
MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.
NUMERO DEL CONTRATO: 357/14
FECHA INICIO: 2014/11/14
FECHA TERMINACION: 2014/12/31
VALOR INICIAL DEL CONTRATO EN PESOS: 601.722.821,00
VALOR FINAL DEL CONTRATO PAGADO (EN PESOS): -
CLASIFICACION CONTRATO
81141600 MANEJO DE CADENA DE SUMINISTROS
FECHA DE INSCRIPCION: 2015/05/06
NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00523896
ENTIDAD CONTRATANTE: SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD
MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.
NUMERO DEL CONTRATO: 1626
FECHA INICIO: 2011/01/04
FECHA TERMINACION: 2011/05/27
VALOR INICIAL DEL CONTRATO EN PESOS: 110.000.000,00
VALOR FINAL DEL CONTRATO PAGADO (EN PESOS): 110.000.000,00
CLASIFICACION CONTRATO
33303 SOFTWARE
FECHA DE INSCRIPCION: 2011/01/11
NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00352596
ENTIDAD CONTRATANTE: MONTERIA CIUDAD AMABLE SAS
MUNICIPIO: MONTERÍA (CÓRDOBA)
NUMERO DEL CONTRATO: 001-14
FECHA INICIO: 2014/12/02
FECHA TERMINACION: 2016/12/30
VALOR INICIAL DEL CONTRATO EN PESOS: 1.100.000.000,00
VALOR FINAL DEL CONTRATO PAGADO (EN PESOS): 1.100.000.000,00
CLASIFICACION CONTRATO
81102200 INGENIERÍA DE TRANSPORTE
FECHA DE INSCRIPCION: 2015/04/20
NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00520247

LA INFORMACIÓN REMITIDA POR LAS ENTIDADES ESTATALES EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 2.2.1.1.1.5.7. DEL DECRETO 1082 DE 2015, NO SERÁ VERIFICADA POR LAS CÁMARAS DE COMERCIO POR LO TANTO LAS CONTROVERSIAS RESPECTO DE LA INFORMACIÓN REMITIDA POR LAS ENTIDADES ESTATALES, DEBERÁN SURTIRSE ANTE LA ENTIDAD ESTATAL CORRESPONDIENTE Y NO PODRÁN DEBATIRSE ANTE LAS

CÁMARAS DE COMERCIO.

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA,
VALOR : $ 53,000

****

PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA INFORMACIÓN QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PÚBLICOS DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ, EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN PUEDE SER VALIDADO POR SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

****

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURÍDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.

****

FIRMA MECÁNICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACIÓN IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.

CONSULTORÍA PARA REALIZAR LA ACTUALIZACIÓN DE LA FORMULACIÓN DEL PLAN MAESTRO DE MOVILIDAD SOSTENIBLE Y SEGURA Y DE LA ESTRUCTURACIÓN TÉCNICA, LEGAL, FINANCIERA Y SOCIAL DEL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE VILLAVICENCIO

NIPPON KOEI LAC

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE PROPONENTES
Fecha de expedición: 08/10/2021 - 10:03:09 AM
Recibo No.: 0021875236 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: gdnackdwxdbsjipU

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES

La CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 6.1 de la ley 1150 de 2007, reglamentado por el artículo 14 del decreto 1510 de 2013, con base en la información suministrada por el inscrito y por las entidades estatales.

CERTIFICA:
IDENTIFICACIÓN

Que: NIPPON KOEI LATIN AMERICA-CARIBBEAN CO., LTD.
N.I.T: 900.433.632-8
Número del proponente en la Cámara de Comercio: 900433632

CERTIFICA:
INSCRIPCIÓN Y RENOVACIÓN

Fecha de inscripción en el Registro de los Proponentes: 06 de Julio de 2015.

Fecha de última renovación en el Registro de los Proponentes: 03 de Mayo de 2021.

CERTIFICA:
CONSTITUCIÓN Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Personas jurídicas no inscritas en el registro mercantil ni en el registro de entidades sin ánimo de lucro

INFORMACIÓN DE CONSTITUCIÓN

Fecha de adquisición de la personería jurídica: 2003/7/1
Clase de documento: FORMULARIO
Número del documento: 010001083606
Fecha del documento: 2003/7/1
Entidad que expide el documento: Oficina de Asuntos Jurídicos del Japón

Duración: 2065/3/12

Representación Legal:

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Nombre: MARIA ALEJANDRA TELLO GONZALEZ
PASAPORTE 116.024.182

Nombre: GLADYS HELENA VELEZ SALDARRIAGA
CÉDULA 43.027.790

Facultades y limitaciones:
a) Para celebrar actos ordinarios y contratos de toda índole correspondientes a las actividades delegadas a la sucursal, previamente mencionadas incluyendo poder para celebrar contratos que se consideren no sólo necesarios, sino también convenientes para el cumplimiento de tales actividades especialmente y sin considerar lo que viene a continuación como una limitación sino como una declaración, quedará habilitada (o) para celebrar convenios o contratos de estabilidad jurídica con el gobierno Colombiano, y en general, para desempeñar os actos y contratos considerados convenientes o necesarios para el cumplimiento de tales actividades delegadas a la sucursal.
b) Para organizar el reglamento al Interior de la sucursal.
c) Designar personal permanente o temporal, estableciendo sus niveles de remuneración y los términos y condiciones bajo los cuales sus servicios han de prestarse, evaluarse y establecerse en términos de ley.
d) Para contratar consultores, acordar sus niveles de compensación y los términos y condiciones para la prestación de sus servicios, y encontrar soluciones a cuestiones relacionadas con sus contratos;
e) Manejar la correspondencia de la sucursal, y cuidar de sus bienes y sus fondos y asegurarse de que la contabilidad esté al día.
f) Responder ante la casa matriz por el destino y permanentemente por el estado de los asuntos y actividades de la sucursal.
g) Realización y organización de todo tipo de cobranzas, así como otorgamiento de recibos y cancelaciones. Ordenar pagos. Expedir extractos de declaraciones, certificaciones y todo lo que la haya que expedirse a nombre de la sucursal.
h) Librar, aceptar, recibir, certificar, cobrar, revertir, protestar, renovar, aplazar, endosar, descontar, delegar cobranzas y usar como garantía, cualquier tipo de valores, especialmente letras de cambio, pagares y cheques.
i) A negociar, contratar, suscribir, modificar, renunciar, modificar, rescindir, resolver y dar por cumplido todo tipo de contratos, pactos y acciones jurídicas, tanto como deudor o como acreedor, Incluyendo las siguientes:
- Sociedades participativas, creación de empresas conjuntas, consorcios y, en general, cualquier emprendimiento colaborativo, Contrato y, en general, cualquier tipo de contrato, colaboración empresarial, incluidos

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

los contratos de asociación.
- Contratos de Derivación y contratos de tercerización.
- Empoderar y remover poderes de representación. Las atribuciones de tales empoderamientos no deben exceder las concedidas originalmente a los representantes en virtud del presente Instrumento.
- Cualquier otro acto, contrato, convenio o acuerdo, aunque no se haya presentado su candidatura, típicos o atípicos, civil o comercial, considerada necesaria para el funcionamiento de la sucursal, gratuitamente o a un precio, de forma gratuita, sin ninguna reserva o limitación alguna.

En este sentido, el Representante tendrá amplias facultades para establecer los términos y condiciones que se consideren convenientes para la oficina de la sucursal, sin limitación alguna.

j) Ejercer individualmente, las siguientes facultades de representación legal:

Representar a la sucursal ante el poder judicial en cualquier acción o diligencia y ante cualquiera de los tribunales de la República de Colombia, siendo investida(o) con los más amplios poderes generales para todos los procedimientos incluyéndose la ejecución de sentencias y la cobranza de costos y gastos.

También le da las siguientes atribuciones especias:

a) Disposiciones de derechos sustantivos y a iniciar acciones judiciales;
b) Demanda reconvencional; contestar demandas y contradernandas,
c) Intervenir como tercero;
d) Renunciar en cualquier proceso o reclamación,
e) Aceptar cualquier pretensión y
f) Conciliar
g) Comprometerse
h) Someter a arbitraje las cuestiones relativas a las reclamaciones en el proceso,
i) Sustituir o delegar la representación procesal y otras acciones tal como lo exige la ley.

Es evidente que la representación especial incluye, entre otras atribuciones, presentar las declaraciones de Parte, el reconocimiento de documentos la asistencia a las audiencias como representante legal de la sucursal oponiéndose a todos los tipos de aplicaciones y recursos que supongan exigencias a la sucursal dentro de los procedimientos, solicitar la revelación de las evidencias y medidas preventivas, a participar en las subastas y adjudicaciones y cobrar las sumas adeudadas.

A ejercer representación en asuntos laborales:

a) Ante el poder judicial. En los procedimientos legales y ante órganos

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

judiciales y en general en cualquier acción o procedimiento en materia de conflictos laborales ante el poder judicial,
b) Ante la Autoridad Administrativa Laboral: En procedimientos de inspección, podrán disfrutar todos los poderes de representación para el ejercicio de todos los derechos procesales y sin ningún tipo de limitación o restricción;
c) También pueden disfrutar las más amplias facultades de representación ante el Ministerio de Trabajo para ejercer en todos los actos procesales, administrativas y legales sin limitación ni restricción;
d) Negociación colectiva. En procedimientos de negociación de grupo colectivo, tendrá facultades generales de representación, podrá ejercer toda representación legal y procedimental sin limitación ni restricción. Puede nombrar a un árbitro y trasladar diferencias a arbitraje y desempeñarse en todos los actos de representación ante las autoridades administrativas.
- Representar a la sucursal sobre todo en procesos penales, con poderes específicos para iniciar demandas judiciales, para constituirse en parte civil en deposiciones educativas preventivas y testimoniales estando habilitada(o) para actuar en representación de la Policía Nacional y del fiscal general, sin limitación ni restricción.
- Asumir la representación de la sucursal ante de las Autoridades Gestoras del Sector Público, Gobierno Central, Ministerios Municipalidades, Gobiernos Regionales Gobiernos Locales e Instituciones Públicas en general y más ampliamente ante cualquier otra agencia Estatal con los poderes más amplios que sean posibles.
- Representar a la sucursal en toda clase de procesos de selección públicos y privados, embargos, subastas concursos por precio o mente concesiones directas recibiendo las directrices correspondientes solicitar las consultas pertinentes firmar propuestas así como también observar a otros postores, apelar las decisiones para resolver dichas observaciones con los más amplios poderes incluyendo la capacidad de establecer monto y condiciones de las propuestas y sus variaciones así como a firmar todos los contratos o documentos en estos procesos.
En caso de no haber sida seleccionado como el licitante ganador retirar documentación, apelar por medio de remedios legales, objeciones, reconsideraciones, apelaciones, conseguir órdenes de compra y todos los demás actos que requieran más amplias facultades,
Facultar a un representante legal para representar a la empresa ante terceros, realizando los siguientes actos:
Representar a la sociedad ante cualquier tipo de autoridades de gobierno central y todos sus organismos, gobiernos regionales y todos sus departamentos, gobiernos ocales, consulares, Registro Público, Oficinas Nacionales, autoridades fiscales y de otro tipo, para el registro de una

---

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

---

sucursal de la empresa.
Representar a la empresa ante los licitadores Individuales, con poder para hacer presentaciones, firmar formularios y solicitar inscripción en múltiples registros y los registros de consultores especiales y consultores de obras públicas.

La información anterior ha sido tomada directamente del registro mercantil o de entidades sin ánimo de lucro

CERTIFICA:
DOMICILIO

Dirección del domicilio principal:	Carrera 43 A 19 17 OFICINA 606
Municipio:	MEDELLÍN
Departamento:	ANTIOQUIA
País:	COLOMBIA
Barrio:	POBLADO
Teléfono 1:	4447099
Correo electrónico:	paola.restrepo@nklac.com

Dirección notificación judicial:	Carrera 43 A 19 17 OFICINA 606
Municipio para notificación:	MEDELLÍN
Departamento para notificación:	ANTIOQUIA
País:	COLOMBIA
Barrio:	POBLADO
Teléfono 1 para notificación:	4447099
Correo electrónico de notificación:	paola.restrepo@nklac.com

CERTIFICA:
CLASIFICACIÓN POR TAMAÑO DE LA EMPRESA

Que el inscrito se clasificó como: Gran empresa

CERTIFICA:
INFORMACIÓN FINANCIERA

Que en relación a su información financiera el proponente reportó:

Fecha de corte de la información financiera: 2020/6/30

Activo corriente:	$143.297.620.668,00
Activo total:	$162.391.386.025,00
Pasivo corriente:	$133.309.685.530,00

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Pasivo total:	$133.861.057.332,00
Patrimonio:	$28.530.328.693,00
Utilidad/pérdida operacional:	$-13.650.875.396,00
Gastos de intereses:	$3.055.830.289,00

Fecha de corte de la información financiera: 2019/6/30

Activo corriente:	$114.939.297.674,00
Activo total:	$130.903.157.496,00
Pasivo corriente:	$90.917.655.366,00
Pasivo total:	$92.333.278.123,00
Patrimonio:	$38.569.879.373,00
Utilidad/pérdida operacional:	$8.019.927.830,00
Gastos de intereses:	$2.073.197.413,00

Fecha de corte de la información financiera: 2018/6/30

Activo corriente:	$107.313.253.130,00
Activo total:	$121.465.290.994,00
Pasivo corriente:	$80.624.831.659,00
Pasivo total:	$84.813.038.973,00
Patrimonio:	$36.652.252.021,00
Utilidad/pérdida operacional:	$6.333.461.379,00
Gastos de intereses:	$1.049.995.894,00

CERTIFICA:
CAPACIDAD FINANCIERA

Que en relación a los indicadores de la capacidad financiera el proponente reportó con corte a 30/06/2020

Índice de liquidez:	1,07
Índice de endeudamiento:	0,82
Razón de cobertura de intereses:	-4,46

Que en relación a los indicadores de la capacidad financiera el proponente reportó con corte a 30/06/2019

Índice de liquidez:	1,26
Índice de endeudamiento:	0,70
Razón de cobertura de intereses:	3,86

Que en relación a los indicadores de la capacidad financiera el

---

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

---

proponente reportó con corte a 30/06/2018

Índice de liquidez:	1,33
Índice de endeudamiento:	0,69
Razón de cobertura de intereses:	6,03

Esta información fue objeto de verificación documental por parte de la CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA

CERTIFICA:
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

Que en relación a los indicadores de la capacidad organizacional el proponente reportó con corte a 30/06/2020

Rentabilidad del patrimonio:	-0,47
Rentabilidad del activo:	-0,08

Que en relación a los indicadores de la capacidad organizacional el proponente reportó con corte a 30/06/2019

Rentabilidad del patrimonio:	0,20
Rentabilidad del activo:	0,06

Que en relación a los indicadores de la capacidad organizacional el proponente reportó con corte a 30/06/2018

Rentabilidad del patrimonio:	0,17
Rentabilidad del activo:	0,05

Esta información fue objeto de verificación documental por parte de la CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA

CERTIFICA:
CLASIFICACIÓN DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS

Que en relación a los bienes, obras y servicios que ofrecerá a las entidades estatales, identificados con el clasificador de bienes, obras y servicios en el tercer nivel (clase), el proponente reportó:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	DESCRIPCIÓN
26	13	15	00	Centrales eléctricas

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

70	13	15	00	Protección del terreno y del suelo
70	17	15	00	Desarrollo
70	17	16	00	Vigilancia
70	17	17	00	Riego
70	17	18	00	Servicios de drenaje
72	12	15	00	Servicios de construcción de plantas industriales
72	14	10	00	Servicios de construcción de autopistas y carreteras
72	14	11	00	Servicios de pavimentación y superficies de edificios de infraestructura
72	14	12	00	Servicios de construcción marina
72	14	16	00	Servicios de construcción de sistemas de tránsito masivo
77	10	15	00	Evaluación de impacto ambiental
77	10	16	00	Planeación ambiental
77	10	17	00	Servicios de asesoría ambiental
77	10	18	00	Auditoría ambiental
77	11	15	00	Servicios de seguridad ambiental
77	12	17	00	Contaminación del agua
80	10	16	00	Gerencia de proyectos
81	10	15	00	Ingeniería civil
81	10	16	00	Ingeniería mecánica
81	10	17	00	Ingeniería eléctrica y electrónica
81	10	22	00	Ingeniería de transporte
81	10	27	00	Servicios de diseño e ingeniería de sistemas instrumentados de control
81	12	15	00	Análisis económico
81	15	18	00	Oceanografía e hidrología
83	10	15	00	Servicios de acueducto y alcantarillado
83	10	18	00	Servicios eléctricos
93	14	19	00	Desarrollo rural
93	14	20	00	Desarrollo urbano
95	11	16	00	Vías de tráfico abierto
95	12	16	00	Edificios y estructuras de transporte
95	12	17	00	Edificios y estructuras públicos
95	12	18	00	Edificios y estructuras utilitarios

CERTIFICA:
EXPERIENCIA

Que en relación a los contratos ejecutados el proponente reportó:

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 1
Contrato celebrado por: Consorcio, unión temporal o sociedad en las cuales el proponente tenga o haya tenido participación.
Nombre del contratista: Consorcio Nippon Koei LAC Co., Ltd - Nippon Koei Co., Ltd.
Nombre del contratante: PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO URBANO
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 22.207,99
Porcentaje de participación en el valor ejecutado: 90,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
26	13	15	00	70	17	15	00
70	17	16	00	72	12	15	00
72	14	11	00	72	14	12	00
77	12	17	00	80	10	16	00
81	10	15	00	81	10	16	00
81	10	17	00	81	10	27	00
81	12	15	00	83	10	15	00
83	10	18	00	93	14	19	00
93	14	20	00	95	12	16	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 2
Contrato celebrado por: Consorcio, unión temporal o sociedad en las cuales el proponente tenga o haya tenido participación.
Nombre del contratista: Consorcio TABOADA-CALLAO
Nombre del contratante: Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de Lima- SEDAPAL
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 36.975,61
Porcentaje de participación en el valor ejecutado: 59,00%

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
26	13	15	00	70	17	15	00
70	17	16	00	72	12	15	00
72	14	11	00	72	14	12	00
77	12	17	00	80	10	16	00
81	10	15	00	81	10	16	00
81	10	17	00	81	10	27	00
81	12	15	00	83	10	15	00
83	10	18	00	93	14	19	00
93	14	20	00	95	12	16	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 3
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: NIPPON KOEI LATIN AMERICA-CARIBBEAN CO., LTD.
Nombre del contratante: Banco Interamericano de Desarrollo - BID
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 3.577,39

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
70	17	15	00	77	10	15	00
80	10	16	00	81	10	15	00
81	10	16	00	83	10	15	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Contrato celebrado por: Consorcio, unión temporal o sociedad en las cuales el proponente tenga o haya tenido participación.
Nombre del contratista: Consorcio Nippon Koei Co., Ltd - Nippon Koei Latin America-Caribbean Co., Ltd.
Nombre del contratante: Unidad Coordinadora del Proyecto Saneamiento de la Ciudad y Bahía de Panamá
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 4.899,10
Porcentaje de participación en el valor ejecutado: 99,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
70	17	15	00	70	17	16	00
77	10	16	00	77	12	17	00
80	10	16	00	81	10	15	00
81	10	16	00	81	12	15	00
83	10	15	00	93	14	19	00
93	14	20	00	95	12	16	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 5
Contrato celebrado por: El accionista, socio o constituyente del proponente (si la constitución del proponente es menor a tres (3) años)
Nombre del contratista: CONSORCIO LA CHIRA - CHORRILLOS
Nombre del contratante: SEDAPAL
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 17.091,00
Porcentaje de participación en el valor ejecutado: 84,20%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
80	10	16	00	81	10	15	00

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

81	10	16	00	81	10	17	00
83	10	15	00	95	12	16	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 6
Contrato celebrado por: Consorcio, unión temporal o sociedad en las cuales el proponente tenga o haya tenido participación.
Nombre del contratista: CONSORCIO NIPPON KOEI - NIPPON KOEI LAC
Nombre del contratante: SEDAPAL
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 101.004,00
Porcentaje de participación en el valor ejecutado: 60,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
70	17	18	00	77	10	15	00
80	10	16	00	81	10	15	00
81	10	16	00	81	10	17	00
83	10	15	00	95	12	16	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 7
Contrato celebrado por: Consorcio, unión temporal o sociedad en las cuales el proponente tenga o haya tenido participación.
Nombre del contratista: Consorcio Nippon Koei Co., Ltd - Nippon Koei LAC Co., Ltd.
Nombre del contratante: MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SULLANA
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 3.153,11
Porcentaje de participación en el valor ejecutado: 9,05%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
70	17	15	00	70	17	16	00

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

77	10	16	00	77	12	17	00
80	10	16	00	81	10	15	00
81	10	16	00	81	10	17	00
81	10	27	00	81	12	15	00
81	15	18	00	83	10	15	00
93	14	19	00	93	14	20	00
95	12	16	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 8
Contrato celebrado por: Consorcio, unión temporal o sociedad en las cuales el proponente tenga o haya tenido participación.
Nombre del contratista: Consorcio conformado por Nippon Koei Co., Ltd y Nippon Koei Latin American Caribbean Co., Ltd.
Nombre del contratante: EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS DEL PARAGUAY S.A. - ESSAP
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 1.432,58
Porcentaje de participación en el valor ejecutado: 60,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
70	17	15	00	70	17	16	00
77	10	16	00	77	12	17	00
80	10	16	00	81	10	15	00
81	10	16	00	81	10	17	00
81	12	15	00	81	15	18	00
83	10	15	00	93	14	19	00
93	14	20	00	95	12	16	00

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 9
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: NIPPON KOEI LATIN AMERICA-CARIBBEAN CO., LTD.
Nombre del contratante: AGENCIA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL DEL JAPÓN - JICA
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 422,67

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
70	17	15	00	70	17	16	00
77	10	15	00	77	10	16	00
77	12	17	00	80	10	16	00
81	10	15	00	81	10	16	00
81	10	17	00	81	10	27	00
81	12	15	00	81	15	18	00
83	10	15	00	93	14	19	00
93	14	20	00	95	12	16	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 10
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: NIPPON KOEI LATIN AMERICA-CARIBBEAN CO., LTD.
Nombre del contratante: EMPRESA PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO DE CAJAMARCA SOCIEDAD ANÓNIMA - EPS SEDACAJ S.A.
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 781,97

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

70	17	15	00	70	17	16	00
72	12	15	00	72	14	11	00
72	14	12	00	77	10	16	00
77	10	18	00	77	12	17	00
80	10	16	00	81	10	15	00
81	10	16	00	81	10	17	00
81	12	15	00	83	10	15	00
83	10	18	00	93	14	19	00
93	14	20	00	95	12	16	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 11
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: NIPPON KOEI LATIN AMERICA-CARIBBEAN CO., LTD.
Nombre del contratante: EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS DEL PARAGUAY S.A. - ESSAP
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 4.113,28

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	14	11	00	72	14	12	00
77	12	17	00	80	10	16	00
81	10	15	00	81	10	16	00
83	10	15	00	93	14	19	00
93	14	20	00	95	12	16	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 12
Contrato celebrado por: Consorcio, unión temporal o sociedad en las

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

cuales el proponente tenga o haya tenido participación.
Nombre del contratista: Consorcio Chavimochic III
Nombre del contratante: AGENCIA DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA - PROINVERSIÓN
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 3.490,74
Porcentaje de participación en el valor ejecutado: 39,60%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
26	13	15	00	70	13	15	00
70	17	15	00	70	17	16	00
70	17	17	00	72	14	11	00
72	14	12	00	77	10	16	00
80	10	16	00	81	10	15	00
81	10	16	00	81	10	17	00
81	10	27	00	81	12	15	00
81	15	18	00	83	10	15	00
93	14	19	00	95	12	16	00
95	12	18	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 13
Contrato celebrado por: Consorcio, unión temporal o sociedad en las cuales el proponente tenga o haya tenido participación.
Nombre del contratista: Nippon Koei Co., Ltd. en asociación con Nippon Koei Latin America Caribbean Co., Ltd., Kri International Corp y Central Consultant Inc.
Nombre del contratante: MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTE Y DE VIIVENDA Y DESARROLLO URBANO DE EL SALVADOR
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 5.385,23
Porcentaje de participación en el valor ejecutado: 20,00%

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
77	10	16	00	80	10	16	00
81	10	15	00	81	10	22	00
81	12	15	00	93	14	19	00
93	14	20	00	95	11	16	00
95	12	16	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 14
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: NIPPON KOEI LATIN AMERICA-CARIBBEAN CO., LTD.
Nombre del contratante: MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 15.151,80

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	14	10	00	72	14	11	00
77	10	16	00	80	10	16	00
81	10	15	00	81	10	22	00
81	12	15	00	93	14	19	00
93	14	20	00	95	11	16	00
95	12	16	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 15
Contrato celebrado por: Consorcio, unión temporal o sociedad en las

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

cuales el proponente tenga o haya tenido participación.
Nombre del contratista: Nippon Koei Co., Ltd en asociación con Nippon Koei Latin American Caribbean Co., Ltd.
Nombre del contratante: URBANÍSTICA, TALLER DEL ESPACIO PÚBLICO, MUNICIPALIDAD DE GUATEMALA
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 3.224,35
Porcentaje de participación en el valor ejecutado: 75,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
77	10	16	00	80	10	16	00
81	10	15	00	81	10	22	00
81	12	15	00	93	14	19	00
93	14	20	00	95	11	16	00
95	12	16	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 16
Contrato celebrado por: Consorcio, unión temporal o sociedad en las cuales el proponente tenga o haya tenido participación.
Nombre del contratista: Consorcio Nippon Koei - Nippon Koei LAC
Nombre del contratante: MINISTERIO DE SALUD DEL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 76.356,50
Porcentaje de participación en el valor ejecutado: 60,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
70	13	15	00	70	17	15	00
70	17	16	00	72	12	15	00

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

72	14	11	00	72	14	12	00
77	10	15	00	77	10	16	00
77	11	15	00	77	12	17	00
80	10	16	00	81	10	15	00
81	10	16	00	81	10	17	00
81	10	27	00	81	12	15	00
81	15	18	00	83	10	15	00
83	10	18	00	93	14	19	00
93	14	20	00	95	12	18	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 17
Contrato celebrado por: Consorcio, unión temporal o sociedad en las cuales el proponente tenga o haya tenido participación.
Nombre del contratista: Consorcio Nippon Koei - Nippon Koei LAC - INAR
Nombre del contratante: CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA - CAR
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 6.483,23
Porcentaje de participación en el valor ejecutado: 51,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
70	17	15	00	70	17	16	00
77	10	15	00	77	10	16	00
77	12	17	00	80	10	16	00
81	10	15	00	81	12	15	00
81	15	18	00	83	10	15	00

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

93	14	19	00	93	14	20	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 18
Contrato celebrado por: Consorcio, unión temporal o sociedad en las cuales el proponente tenga o haya tenido participación.
Nombre del contratista: Consorcio Agua para Lima (conformado por Nippon Koei Latin America & Caribbean Co., Ltd, Nippon Koei Co., Ltd. Y Ingeniería Civil Internacional S.A.
Nombre del contratante: AGENCIA DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA - PROINVERSIÓN
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 5.749,87
Porcentaje de participación en el valor ejecutado: 51,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
70	17	15	00	70	17	16	00
72	14	11	00	72	14	12	00
77	10	15	00	77	10	16	00
77	12	17	00	80	10	16	00
81	10	15	00	81	12	15	00
81	15	18	00	83	10	15	00
93	14	19	00	93	14	20	00
95	12	16	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 19
Contrato celebrado por: Consorcio, unión temporal o sociedad en las cuales el proponente tenga o haya tenido participación.
Nombre del contratista: Consorcio de Nippon Koei Co., Ltd y Nippon Koei Latin America-Caribbean Co., Ltd.
Nombre del contratante: AGENCIA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL DEL JAPÓN-JICA
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 1.160,23

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Porcentaje de participación en el valor ejecutado: 70,65%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	14	16	00	80	10	16	00
81	10	15	00	81	10	22	00
93	14	19	00	93	14	20	00
95	11	16	00	95	12	16	00
95	12	17	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 20
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: NIPPON KOEI LATIN AMERICA-CARIBBEAN CO., LTD.
Nombre del contratante: MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 15.151,80

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	14	10	00	72	14	11	00
77	10	18	00	80	10	16	00
81	10	15	00	81	10	22	00
93	14	20	00	95	11	16	00
95	12	16	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 21
Contrato celebrado por: Consorcio, unión temporal o sociedad en las cuales el proponente tenga o haya tenido participación.

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Nombre del contratista: Consorcio Nippon Koei LAC-PC
Nombre del contratante: AGUAS NACIONALES EPM S. A. E. S. P.
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 647,52
Porcentaje de participación en el valor ejecutado: 99,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	14	11	00	77	10	18	00
77	12	17	00	80	10	16	00
81	10	15	00	81	10	16	00
83	10	15	00	93	14	19	00
95	12	16	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 23
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: NIPPON KOEI LATIN AMERICA-CARIBBEAN CO., LTD.
Nombre del contratante: DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 2.773,58

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	14	10	00	80	10	16	00
81	10	15	00	81	10	22	00
93	14	19	00	93	14	20	00
95	11	16	00	95	12	16	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 24
Contrato celebrado por: Consorcio, unión temporal o sociedad en las

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

cuales el proponente tenga o haya tenido participación.
Nombre del contratista: Consorcio Consultor NKLAC-NK
Nombre del contratante: FONDO METROPOLITANO DE INVERSIONES - INVERMET
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 83.256,14
Porcentaje de participación en el valor ejecutado: 80,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	14	10	00	72	14	11	00
77	10	17	00	77	10	18	00
80	10	16	00	81	10	15	00
81	10	22	00	93	14	20	00
95	11	16	00	95	12	16	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 25
Contrato celebrado por: Consorcio, unión temporal o sociedad en las cuales el proponente tenga o haya tenido participación.
Nombre del contratista: Unión Temporal NK-NKLAC-INAR
Nombre del contratante: DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 35.840,36
Porcentaje de participación en el valor ejecutado: 59,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
70	17	15	00	70	17	16	00
72	12	15	00	72	14	11	00
72	14	12	00	77	10	18	00
77	12	17	00	80	10	16	00

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

81	10	15	00	81	10	16	00
81	10	17	00	83	10	15	00
93	14	19	00	93	14	20	00
95	11	16	00	95	12	16	00
95	12	18	00				

Esta información fue objeto de verificación documental por parte de la CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA

CERTIFICA:
SITUACIONES DE CONTROL Y GRUPOS EMPRESARIALES

Que en relación con la vinculación del proponente con grupos empresariales o situaciones de control, reporta:

No se encuentra registrado en ningún grupo empresarial o situación de control

Esta información fue objeto de verificación documental por parte de la CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA

CERTIFICA:

Que el día 06 de Julio de 2015 el proponente se INSCRIBIÓ en el registro único de proponentes bajo el número 4510 del libro primero de los proponentes, que esta inscripción se publicó en el registro único empresarial y social (rues) el día 06 de Julio de 2015.

La información relacionada con la inscripción aquí certificada, quedó en firme diez (10) días hábiles después de la fecha de publicación, (artículo 6.3 de la ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 221 del decreto 19 de 2012).

CERTIFICA:
ACTUALIZACIONES Y MODIFICACIONES

Que el día 27 de Octubre de 2017 el proponente ACTUALIZÓ el registro único de proponentes bajo el número 4906 del libro primero de los

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

proponentes, que esta inscripción se publicó en el registro único empresarial y social (rues) el día 27 de Octubre de 2017.

La información relacionada con la inscripción aquí certificada, quedó en firme diez (10) días hábiles después de la fecha de publicación, (artículo 6.3 de la ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 221 del decreto 19 de 2012).

Que el día 01 de Noviembre de 2017 el proponente ACTUALIZÓ el registro único de proponentes bajo el número 4960 del libro primero de los proponentes, que esta inscripción se publicó en el registro único empresarial y social (rues) el día 01 de Noviembre de 2017.

La información relacionada con la inscripción aquí certificada, quedó en firme diez (10) días hábiles después de la fecha de publicación, (artículo 6.3 de la ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 221 del decreto 19 de 2012).

Que el día 20 de Septiembre de 2018 el proponente ACTUALIZÓ el registro único de proponentes bajo el número 4636 del libro primero de los proponentes, que esta inscripción se publicó en el registro único empresarial y social (rues) el día 20 de Septiembre de 2018.

La información relacionada con la inscripción aquí certificada, quedó en firme diez (10) días hábiles después de la fecha de publicación, (artículo 6.3 de la ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 221 del decreto 19 de 2012).

Que el día 06 de Diciembre de 2019 el proponente ACTUALIZÓ el registro único de proponentes bajo el número 5737 del libro primero de los proponentes, que esta inscripción se publicó en el registro único empresarial y social (rues) el día 06 de Diciembre de 2019.

La información relacionada con la inscripción aquí certificada, quedó en firme diez (10) días hábiles después de la fecha de publicación, (artículo 6.3 de la ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 221 del decreto 19 de 2012).

CERTIFICA:
RENOVACIÓN

Que el día 03 de Mayo de 2021 el proponente RENOVÓ el registro único de proponentes bajo el número 2830 del libro primero de los proponentes,

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: gdnackdwxdbsjipU

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

---

que esta inscripción se publicó en el registro único empresarial y social (rues) el día 03 de Mayo de 2021.

La información relacionada con la inscripción aquí certificada, quedó en firme diez (10) días hábiles después de la fecha de publicación, (artículo 6.3 de la ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 221 del decreto 19 de 2012).

El secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA.

De conformidad con el decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la superintendencia de industria y comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996, la firma mecánica que aparece acontinuación tiene plena validez para todos los efectos legales.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual, puede imprimirlo con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido, hasta cuatro (4) veces durante 60 días calendario contados a partir del momento de su expedición, ingresando a www.certificadoscamara.com y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.

SANDRA MILENA MONTES PALACIO
DIRECTORA DE REGISTROS PÚBLICOS

CONSULTORÍA PARA REALIZAR LA ACTUALIZACIÓN DE LA FORMULACIÓN DEL PLAN MAESTRO DE MOVILIDAD SOSTENIBLE Y SEGURA Y DE LA ESTRUCTURACIÓN TÉCNICA, LEGAL, FINANCIERA Y SOCIAL DEL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE VILLAVICENCIO

REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO

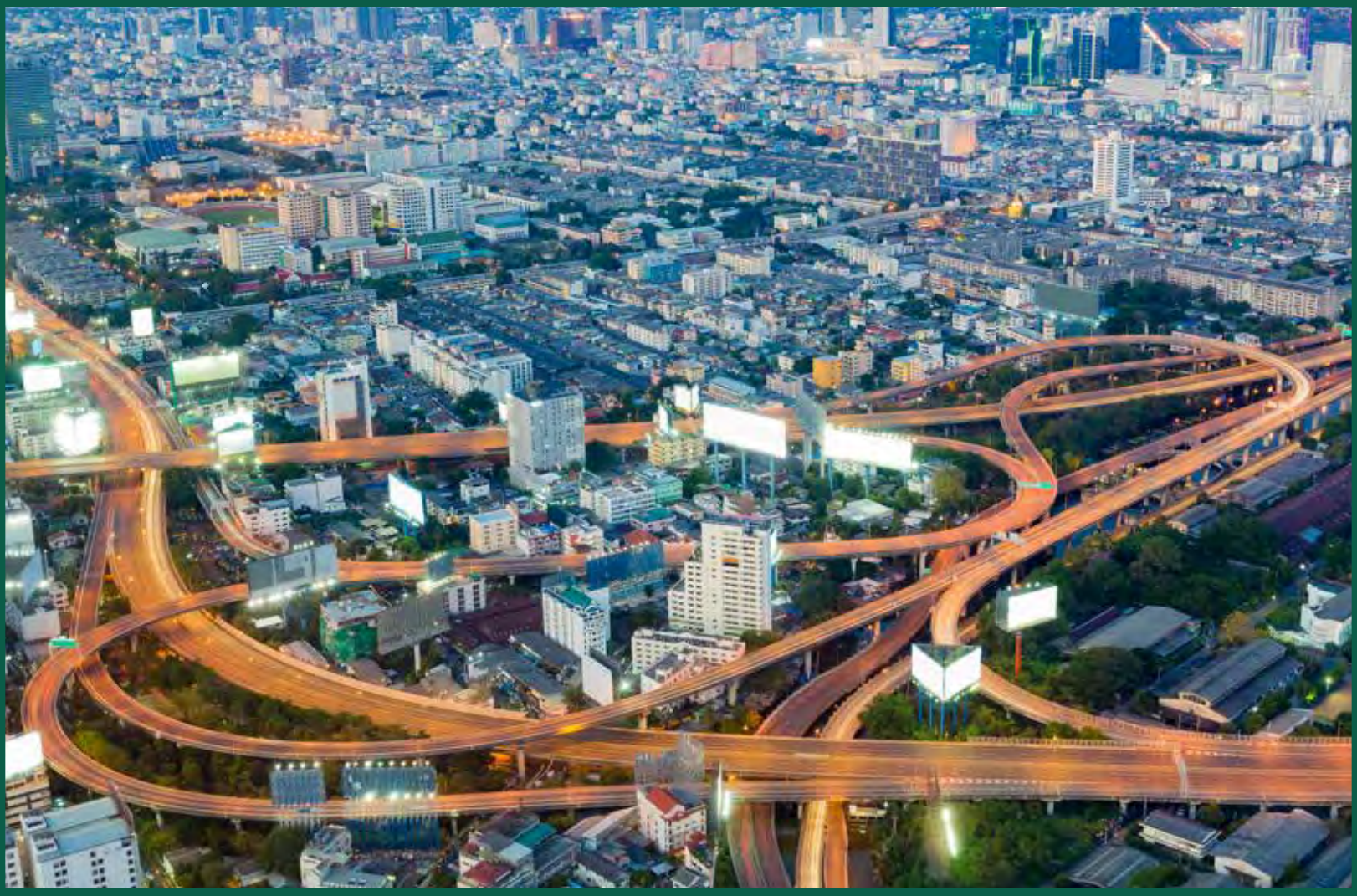

CONSORCIO NTS VILLAVICENCIO

CONSULTORÍA PARA REALIZAR LA ACTUALIZACIÓN DE LA FORMULACIÓN DEL PLAN MAESTRO DE MOVILIDAD SOSTENIBLE Y SEGURA Y DE LA ESTRUCTURACIÓN TÉCNICA, LEGAL, FINANCIERA Y SOCIAL DEL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICACIÓN DE CUPO DE CRÉDITO PREAPROBADO

CONSORCIO NTS VILLAVICENCIO

Banco de Occidente
NIT. 890.300.279-4

BANCO DE OCCIDENTE

CERTIFICA

Que la sociedad NIPPON KOEI CO., LTD. con Nit 900.524.390, tiene con nuestra entidad **un cupo de crédito pre-aprobado** por valor de Seiscientos treinta y un millones doscientos once mil cuatroscientos doce pesos ($631.211.412), destinado para Convocatoria No. FDT-C-021-2021 que tiene por objeto "CONTRATAR LA CONSULTORÍA PARA REALIZAR LA ACTUALIZACIÓN DE LA FORMULACIÓN DEL PLAN MAESTRO DE MOVILIDAD SOSTENIBLE Y SEGURA Y DE LA ESTRUCTURACIÓN TÉCNICA, LEGAL, FINANCIERA Y SOCIAL DEL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE VILLAVICENCIO".

La vigencia del cupo de crédito pre-aprobado es de tres (3) meses contados a partir de la fecha de cierre de la Convocatoria No. FDT-C-021-2021.

Contacto: Laura Marcela García Castaño, Teléfono (1) 7462060 ext. 15443 Email: lgarciac@bancodeoccidente.com.co

La presente certificación no compromete ni obliga al Banco de Occidente con la sociedad, o con la entidad contratante, ni compromete al Banco de Occidente a la expedición de la Carta de Cupo de Crédito Aprobado en firme, libre y/o disponible, o a la ejecución de desembolso alguno, dado que la misma se encuentra sujeta al estudio de crédito, a la aprobación del cupo en firme por parte de Banco de Occidente, y al cumplimiento por parte de la sociedad NIPPON KOEI CO., LTD. de los términos, condiciones y garantías establecidas en la comunicación de aprobación, entre otros. Banco de Occidente no se hará responsable por perjuicios, lucro cesante o daños causados a la entidad contratante o a la Sociedad por la no aprobación del Cupo de Crédito en firme, por la disminución o modificación del cupo pre aprobado o por el uso que haga la Sociedad de la presente carta. Igualmente, el Banco de Occidente se reserva el derecho de modificar la totalidad de las condiciones aquí previstas en razón de, pero sin limitarse a, las condiciones financieras, crediticias y de cumplimiento legal de la Sociedad.

Se expide en Bogotá a los 7 días del mes de Octubre de 2021.

Cordialmente,

Francisco Javier Monroy Guerrero
C.C. 19.453.464 de Bogotá
Vicepresidente de Banca Empresas 1
Representante Legal
BANCO DE OCCIDENTE

Para el Banco de Occidente esta carta solo tendrá validez si se encuentra suscrita en original.

CONSULTORÍA PARA REALIZAR LA ACTUALIZACIÓN DE LA FORMULACIÓN DEL PLAN MAESTRO DE MOVILIDAD SOSTENIBLE Y SEGURA Y DE LA ESTRUCTURACIÓN TÉCNICA, LEGAL, FINANCIERA Y SOCIAL DEL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE VILLAVICENCIO

REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO

CONSORCIO NTS VILLAVICENCIO

CONSULTORÍA PARA REALIZAR LA ACTUALIZACIÓN DE LA FORMULACIÓN DEL PLAN MAESTRO DE MOVILIDAD SOSTENIBLE Y SEGURA Y DE LA ESTRUCTURACIÓN TÉCNICA, LEGAL, FINANCIERA Y SOCIAL DEL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE VILLAVICENCIO

EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE

CONSORCIO NTS VILLAVICENCIO

CONSORCIO NTS VILLAVICENCIO

FORMATO No. 3
EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE PARA HABILITAR LA OFERTA

OBJETO:	ACTUALIZACIÓN DE LA FORMULACIÓN DEL PLAN MAESTRO DE MOVILIDAD SOSTENIBLE Y SEGURA Y DE LA ESTRUCTURACIÓN TÉCNICA, LEGAL, FINANCIERA Y SOCIAL DEL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE VILLAVICENCIO
PROPONENTE: CONSORCIO NTS VILLAVICENCIO	
DATOS COMPLETOS DEL INTEGRANTE QUE APORTA LA EXPERIENCIA:	Nippon Koei Co., Ltd.

EXPERIENCIA DEL PROPONENTE PROPUESTA PARA HABILITAR LA OFERTA

CONT. No.	OBJETO	ACTIVIDADES EJECUTADAS	VALOR EN SMMLV	ENTIDAD CONTRATANTE	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZ.	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN (C-UT)
1	Estudio de Factibilidad del Proyecto de la Línea 3 de Transporte Urbano de Panamá, Panamá	1. Estudio de la Necesidad del proyecto: Descripción del proyecto, necesidad, previsión de la demanda. 2. Formulación del Plan de Implementación del Proyecto de la Línea 3: Selección del Sistema, Plan de Ruta, Diseño del Proyecto, Plan de Implementación del Proyecto, Estructura de Implementación, Estructura Financiera y del Presupuesto, Organización O&M, Plan de Operación y Mantenimiento. 3. Formulación del Plan de Implementación del Proyecto del 4º. Puente del Canal de Panamá: Estudio de Comparación sobre Planificación del Puente, Diseño Preliminar de: la Carretera, el Puente, Esp.	11.479,33	Agencia de Cooperación Internacional del Japón - JICA	26/06/2013	26/09/2014	68,78%

		Eléctrica y Mecánica, Plan de Operación y Mantenimiento, Planeación de Construcción Preliminar y Estación del Costo del Proyecto, Plan de Implementación. 4. Análisis sobre el Impacto del Proyecto: Impactos del Proyecto, Consideraciones Sociales y Ambientales.					

El proponente bajo la gravedad del juramento manifiesta que la información antes consignada es veraz y podrá ser consultada en cualquier momento, en consecuencia, se responsabiliza de lo aquí consignado. Y se compromete a presentar los documentos que requieran y que respaldan lo aquí consignado.

JAPAN INTERNATIONAL COOPERATION AGENCY (JICA)

Nibancho Center Bldg.,
5-25, Niban-cho, Chiyoda-ku,
Tokyo, 102-8012, JAPAN

Sep. 28, 2016

TO WHOM IT MAY CONCERN

CERTIFICATE

Japan International Cooperation Agency (hereinafter referred to as "JICA") certifies that Nippon Koei Co., Ltd. (hereinafter referred to as "NK") has successfully implemented and completed the following contract assigned by JICA.

Contract Title	Feasibility Study on Panama Urban Transportation Line-3 Project, Panama
Contract Period	June 26, 2013 to September 26, 2014
Contract Amount	382,664,000 Japanese Yen (excluding tax)
Contract Amount for NK	263,193,000 Japanese Yen (excluding tax)
Contractor	Joint Venture of NK, TOSTEMS, Inc.; Tonichi Engineering Consultants, Inc.; and Nippon Koei Latin America-Caribbean Co., Ltd.
Project Cost	281,071 million Japanese Yen (Yen Loan Portion)
Services	1) Study on Project Necessity - Outline of the Project - Necessity of the Project - Demand Forecast - Natural Conditions 2) Formulation of Project Implementation Plan of Metro Line-3 - System Selection - Route Plan - Project Design - Project Implementation Plan - Institution and Organization (Implementation Structure, Financial and Budget Structure, O&M Organization, Operation and Maintenance Plan)

	3) Formulation of Project Implementation Plan of 4th Panama Canal Bridge - Comparison Study on Bridge Planning - Preliminary Road Design - Preliminary Bridge Design - Preliminary Electrical and Mechanical Design - Preliminary Operation and Maintenance Plan - Preliminary Construction Planning and Project Cost Estimate - Comparison Study between the Pre-F/S Option and the JICA Study Option - Implementation Plan 4) Analysis on Project Impact - Project Impacts - Environmental and Social Considerations (Legal and Institutional Framework, Results of Environmental Impact Assessments, Strategic Resettlement Action Plan) - Introduction of Applicable Japanese Technology - Conclusions and Recommendations

藤谷 浩二

Koji FUJIYA
Director General
Procurement Department
Japan International Cooperation Agency

AGENCIA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL DEL JAPÓN (JICA)

Nibancho Center Bldg.,
5-25, Niban-cho, Chiyoda-ku,
Tokio, 102-8012, JAPAN

28 de septiembre de 2016

A QUIEN CONCIERNA

CERTIFICADO

La Agencia de Cooperación Internacional del Japón (en lo sucesivo, "JICA") certifica que Nippon Koei Co., Ltd. (en adelante "NK") ha implementado y culminado con éxito los siguientes Contratos adjudicados por JICA.

Título del Contrato	Estudio de Factibilidad del Proyecto de la Linea-3 de Transporte Urbano de Panamá, Panamá
Periodo del Contrato	26 de junio de 2013 a 26 de septiembre de 2014
Valor del Contrato	382,664,000 Yenes Japoneses (Sin impuestos)
Valor del Contrato para NK	263,193,000 Yenes Japoneses (Sin impuestos)
Contratista	Consorcio de Nippon Koei, TOSTEMS, Inc.; Tonichi Engineering Consultants, Inc.; y Nippon Koei Latin America-Caribbean Co., Ltd.
Costo del Proyecto	281,071 millones de Yenes Japoneses (Porción de Yen Loan)
Servicios	1) Estudio sobre la Necesidad del Proyecto - Descripción del Proyecto - Necesidad del proyecto - Previsión de la Demanda - Condiciones Naturales 2) Formulación del Plan de Implementación del Proyecto de la Linea-3 del Metro - Selección del Sistema - Plan de Ruta - Diseño del Proyecto - Plan de Implementación del Proyecto - Institución y Organización (Estructura de Implementación, Estructura Financiera y del Presupuesto, Organización O & M, Plan de Operación y Mantenimiento)

REPÚBLICA DE COLOMBIA - REPUBLIC OF COLOMBIA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES - FOREIGN AFFAIRS MINISTRY
Eduardo Alonso García Paniagua
Traductor Oficial - Official Translator
INGLES-ESPAÑOL - INGLES / ENGLISH - SPANISH - ENGLISH
Certificado de Idoneidad 0208 – 02/13/2006 Universidad Nacional
traductoroficial@aselinguo.com – 3118056539 - 018000515676

	3) Formulación del Plan de Implementación del Proyecto del 4to. Puente del Canal de Panamá. - Estudio de Comparación sobre Planificación de Puente - Diseño Preliminar de la Carretera - Diseño Preliminar del Puente - Diseño Preliminar Eléctrico y Mecánico - Plan Preliminar de Operación y de Mantenimiento - Planeación de Construcción Preliminar y Estimación del Costo del Proyecto - Estudio Comparativo entre la Opción E. Pre-factibilidad y la Opción de Estudio de JICA - Plan de Implementación 4) Análisis sobre el Impacto del Proyecto - Impactos del Proyecto - Consideraciones Sociales y Ambientales (Marco Jurídico e Institucional, Resultados de las evaluaciones del Impacto Ambiental, Plan de Acción para el Reasentamiento Estratégico) - Introducción de Tecnología Japonesa Aplicable - Conclusiones y Recomendaciones

Firmado

Koji FUJIYA
Director General
Departamento de Contrataciones
Agencia de Cooperación Internacional del Japón

REPUBLICA DE COLOMBIA - REPUBLIC OF COLOMBIA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES - FOREIGN AFFAIRS MINISTRY
Eduardo Alonso García Paniagua
Traductor Oficial - Official Translator
INGLES-ESPAÑOL - INGLES / ENGLISH - SPANISH - ENGLISH
Certificado de Idoneidad 8206 - 02/13/2006 Universidad Nacional
traductoreficial@aestlingua.com - 3116055535 - 018000519876

CONVERSIÓN DE MONEDIA Y CÁLCULO DE SALARIOS MÍNIMOS

PROYECTO	Estudio de Factibilidad del Proyecto de la Línea 3 de Transporte Urbano de Panamá, Panamá
Empresa:	Nippon Koei Co., Ltd.
VALOR	382.664.000
FECHA FINALIZACIÓN	26/09/2014
TASA DE CONVERSIÓN A DÓLARES	109,32
VALOR EN DÓLARES	3.500.402
TRM	2.019,76
VALOR EN PESOS	7.069.972.929
SALARIO MÍNIMO A LA FECHA DE FINALIZACIÓN	616.000
VALOR EN SALARIOS MÍNIMOS:	11.477,23

1. TASA DE CONVERSIÓN YENES A DÓLARES (26 sept 2014)

Fuente: https://www.federalreserve.gov/releases/h10/Hist/dat00_ja.htm

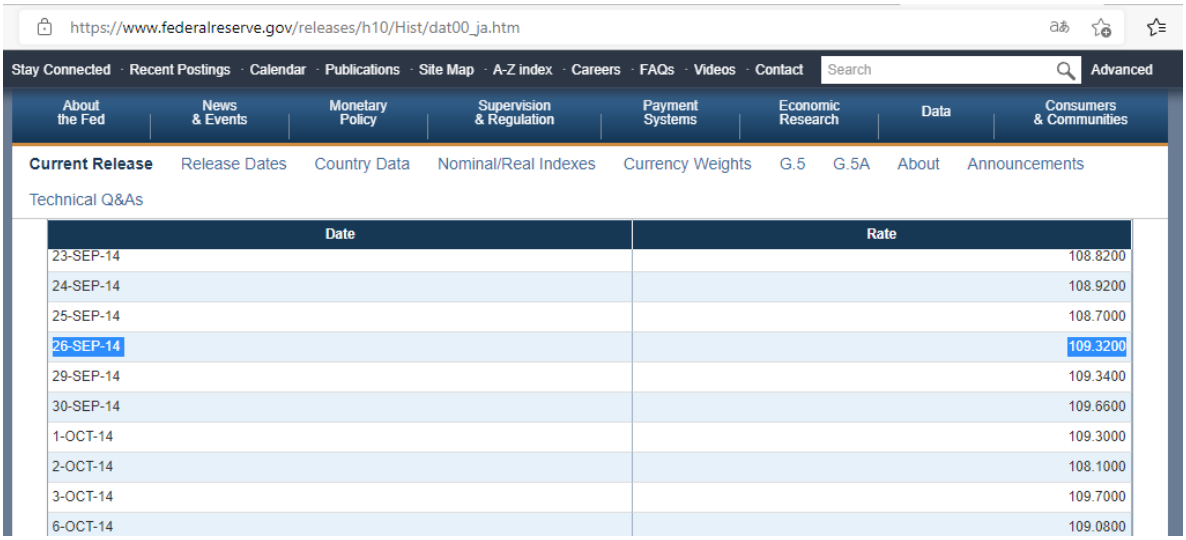

Date	Rate
23-SEP-14	108.8200
24-SEP-14	108.9200
25-SEP-14	108.7000
26-SEP-14	109.3200
29-SEP-14	109.3400
30-SEP-14	109.6600
1-OCT-14	109.3000
2-OCT-14	108.1000
3-OCT-14	109.7000
6-OCT-14	109.0800

2. TRM (26 sept 2014)

Fuente: Banco de la República

NOTARÍA 15
Fabio Alberto Ortega Márquez

REPÚBLICA DE COLOMBIA
Fabio Alberto Ortega Márquez
NOTARIO
NOTARÍA QUINCE MEDELLÍN

ACTA NUMERO: 1556
En la ciudad de Medellín, Departamento de Antioquia, República de Colombia, el 21 DE OCTUBRE DE 2021, se presentó ante mí, FABIO ALBERTO ORTEGA MARQUEZ, NOTARIO 15 DEL CIRCULO DE MEDELLIN.
GLADYS HELENA VELEZ SALDARRIAGA, identificado(a) con la cédula de ciudadanía número **43.027.790**, de profesión **ADMINISTRADORA** de 61 años de edad, de estado civil SOLTERA.
Con el fin de rendir DECLARACION sobre asunto Civil, de acuerdo con el Decreto 1.557 de 1.989.

PRIMERO: *"LIBRE, VOLUNTARIAMENTE Y BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO, TENIENDO EN CUENTA EL ARTICULO 442 DE EL CODIGO PENAL " EL QUE EN LA ACTUACIÓN JUDICIAL O ADMINISTRATIVA BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE, FALTE A LA VERDAD O CALLE TOTAL O PARCIALMENTE INCURRIRÁ EN PRISIÓN DE 6 A 12 AÑOS" Y EL ARTICULO 33 DE LA CONSTITUCIÓN DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA" NADIE PODRÁ SER OBLIGADO A DECLARAR CONTRA SI MISMO O CONTRA SU CÓNYUGE, COMPAÑERO PERMANENTE O PARIENTES DENTRO DEL CUARTO GRADO DE CONSANGUINIDAD, SEGUNDO DE AFINIDAD O PRIMERO CIVIL".*
SEGUNDO: DATOS PERSONALES: Los nombres, documentos de identidad, edades, ocupación, estados civiles y datos antes anotados son como están dichos y escritos
Prometió decir la verdad sobre la siguiente versión.

DECLARO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO QUE:
LA DECLARACIÓN QUE SE ANEXA FUE PRESENTADA Y ELABORADA POR EL (LA) COMPARECIENTE, EL NOTARIO QUINCE DEL CÍRCULO DE MEDELLÍN, LA ENCUENTRA AJUSTADA AL DECRETO 1557 DE 1989, Y DEMÁS NORMAS PROCEDIMENTALES DE NUESTRA LEGISLACIÓN.
LO DICHO ES CIERTO. ----------
Se deja constancia que el (la) declarante se expresó con claridad. No siendo más el objeto de la presente declaración, se levanta después de ser leída y aprobada por su interviniente, se firma en constancia----------
ESTA DECLARACION SE EXPIDE CON EL FIN DE PRESENTAR COMO REQUISITO PARA EL INTERESADO.
DERECHOS NOTARIALES TARIFA: 13800 + IVA 2622 TOTAL: 16422 RESOLUCION NRO 0536 DE 2021

GLADYS HELENA VELEZ SALDARRIAGA
C.C. 43.027.790
DIRECCIÓN: CRA. 43 A 19-06
TEL: 4447099

REPÚBLICA DE COLOMBIA
Fabio Alberto Ortega Márquez
NOTARIO
NOTARÍA QUINCE DE MEDELLÍN

REPÚBLICA DE
Fabio A Ortega M
NOT
NOTARÍA QUIN

FABIO ALBERTO ORTEGA MARQUEZ
NOTARIO 15 DEL CIRCULO DE MEDELLIN
CARRERA 43 A NRO 19 - 144 (AV. EL POBLADO) PBX: 444-12-79 fabionot15@gmail.com
www.notaria15medellin.com

NIPPON KOEI LAC

DECLARACIÓN JURAMENTADA SOBRE APOSTILLE DE CERTIFICACIÓN DE EXPERIENCIA

Ciudad y Fecha: Medellín, 21 de octubre de 2021

Señores
FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL S.A.
FINDETER.
Calle 103 # 19-20
Bogotá D.C. - Colombia

REFERENCIA: Convocatoria Publica **No. DT-C-021-2021**
OBJETO: CONTRATAR LA CONSULTORÍA PARA REALIZAR LA ACTUALIZACIÓN DE LA FORMULACIÓN DEL PLAN MAESTRO DE MOVILIDAD SOSTENIBLE Y SEGURA Y DE LA ESTRUCTURACIÓN TÉCNICA, LEGAL, FINANCIERA Y SOCIAL DEL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE VILLAVICENCIO

Yo, **GLADYS HELENA VELEZ SALDARRIAGA,** identificada con Cédula de Ciudadanía No. 43.027.790 de Medellín, como Representante Legal de la empresa **NIPPON KOEI CO., LTD.**, NIT 900.524.390-1, para efectos de la Acreditación de la Experiencia dentro de la Convocatoria Pública de la referencia, manifiesto bajo la gravedad del juramento que la certificación aportada que demuestra la ejecución del contrato cuyo objeto es "ESTUDIO DE FACTIBILIDAD DEL PROYECTO DE LA LÍNEA 3 DE TRANSPORTE URBANO DE PANAMÁ, PANAMÁ", fue expedida y firmada por el funcionario competente de la Agencia de Cooperación Internacional del Japón - JICA; ante la imposibilidad de presentar el documento apostillado, se aporta a la propuesta copia simple de la certificación mencionada, tal como se establece en los Términos de Referencia, numeral 3.2.

El proponente bajo la gravedad del juramento manifiesta que la información antes consignada es veraz; en consecuencia, se responsabiliza de lo aquí consignado.

Atentamente,

GLADYS HELENA VELEZ SALDARRIAGA
C.C. No. 43.027.790 de Medellín
Representante Legal
NIPPON KOEI CO., LTD.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
Fabio Alberto Ortega Márquez
NOTARIO
NOTARÍA QUINCE DE MEDELLÍN

CONSORCIO NTS VILLAVICENCIO

Edificio Block Centro Empresarial
Carrera 43 A No. 19-17 , Oficina 606
Medellín, Antioquia, Colombia
+57 (4) 444-7099